

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Buenas tardes a todas y a todos. Retomamos la sesión plenaria *[a las quince horas y cincuenta minutos]* con el debate y votación de la proposición no de ley número 37/23, sobre la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora Susín, tiene usted la palabra por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Buenos días.

Gracias, presidenta, señorías.

El objetivo de esta iniciativa es bien conocido por todos ustedes y las posiciones al respecto están claras o no. El Grupo Parlamentario Popular vuelve a traer a estas Cortes, en el último Pleno ordinario de esta legislatura, la petición de que el Gobierno de Aragón bonifique al 99% el impuesto de sucesiones y donaciones para padres, hijos y cónyuges.

Volvemos a traer esta cuestión, en primer lugar, porque consideramos que este es un impuesto injusto y confiscatorio que penaliza el trabajo y el ahorro de las familias aragonesas. En segundo lugar, porque la semana pasada volvimos a certificar en el informe del Consejo General de Economistas, cómo los aragoneses somos los españoles que más pagamos por heredar un patrimonio o unos ahorros, que, en muchos casos, hemos contribuido a construir y, en concreto, somos los terceros que más pagamos. Certificamos también la semana pasada, cómo los aragoneses somos los españoles que más pagamos por hacer una donación a nuestros hijos. En concreto, somos los segundos que más pagamos por donarle dinero a nuestros hijos para comprar una vivienda, estudiar o emprender un negocio, por ejemplo. Pero además traemos aquí, una vez más, esta iniciativa, porque es un compromiso del Partido Popular, que cumplirá en el próximo Gobierno para que los aragoneses seamos iguales que los madrileños, los murcianos, los castellanoleoneses, los gallegos o los andaluces.

Decía al inicio de mi intervención que las posiciones de cada uno de los grupos están claras o no. Porque esta legislatura tuvimos la oportunidad de hacer justicia con las familias aragonesas y que dejaran de pagar por heredar lo que tanto esfuerzo ha costado a la propia familia.

Pero no fue posible, y no lo fue, porque el Partido Aragonés, que no está presente en este debate, no permitió que saliera adelante la ley de modificación, apenas

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un mes después de haber votado que sí a una proposición de ley. Pero, claro, una cosa es predicar y otra dar trigo, ¿verdad, señor Guerrero?

Hoy votaremos otra declaración de intenciones. En apenas quince días se convocan elecciones. La posición de la mayoría de los grupos de esta Cámara está clara, ni el Partido Socialista ni Chunta Aragonesista ni Podemos ni Izquierda Unida está de acuerdo con que se elimine este impuesto injusto y confiscatorio.

La izquierda prefiere recaudar, antes que ayudar a las familias aragonesas. El Partido Aragonés, ¿qué piensa hoy el Partido Aragonés? ¿Están de acuerdo con bonificar el impuesto de sucesiones y donaciones como firmaron en la campaña electoral de 2019? ¿O están en contra de bonificarlo, como votaron en estas Cortes, cuando pudieron votar una proposición de ley que hubiera eliminado el impuesto para padres, hijos y cónyuges?

Porque, mientras tanto, señorías, mientras los aragoneses seguimos siendo los españoles que más pagamos por el impuesto de sucesiones y donaciones, el Gobierno de Aragón está haciendo una campaña institucional, pagada con dinero de todos los aragoneses, en la que engañan, a sabiendas de que están engañando, y eso se llama dolo.

En su campaña, señorías, que apoyan al Gobierno, no explican que para no pagar nada por el impuesto de donaciones, el patrimonio preexistente del donatario, por ejemplo, no debe superar los cien mil euros. Mentir o difundir información falsa, a sabiendas de que es falsa, con dinero de todos los aragoneses, es muy, pero que muy grave aparte de que las medidas siguen siendo de maquillaje fiscal, porque me gustaría que alguno de ustedes, de los grupos que apoyan al Gobierno, salgan aquí y me digan cuántas empresas se donan o se legan cada año en Aragón a un trabajador de la empresa. ¿Cuántas? ¿Una o ninguna? De paso, algún portavoz del Gobierno podría informarnos también de cuánto nos está costando esta campaña del Partido Socialista en los medios de comunicación, porque la estamos pagando todos, y las cuñas de radio, y las inserciones casi diarias de páginas enteras en los medios escritos, valen miles y miles y miles de euros. ¿Cuánto nos está costando su campaña electoral, señorías del Partido Socialista? ¿Cien mil? ¿Doscientos mil? ¿Trescientos mil? ¿Quizás medio millón de euros? Porque eso es mucho dinero de los impuestos de los aragoneses, a los que, en vez de ayudarlos con una política fiscal adecuada, están sableando a impuestos.

En definitiva, señorías, instamos su apoyo, una vez más, para que los aragoneses seamos igual que una gran mayoría de los españoles que no pagan por heredar lo que

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sus padres o incluso sus hijos ahorraron con su esfuerzo y, probablemente, también con el esfuerzo del heredero y del donatario.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Porque reitero una vez más, acabo ya, este impuesto es injusto y confiscatorio.

Gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora Susín.

Se ha presentado una enmienda, presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos EQUO Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Para su presentación, tienen los grupos un tiempo de tres minutos, comenzando por el señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano, tiene usted la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta, señorías.

Puede esperar usted tranquila sentada, señora Susín, que, a pesar de lo que diga usted con las campañas de publicidad, no nos va a crecer la nariz como Pinocho a ninguno, ni del Grupo Parlamentario Socialista ni del Gobierno, porque sabe usted que ahí no hay ninguna mentira ni ninguna falsedad, y lo sabe.

Pues miren, lo que vale, valdrá, bastante menos que lo que dejaron ustedes en cuanto a necesidad de indemnizar a los médicos, que ha habido que pagar en este Gobierno *[aplausos]* a los médicos que usted dejó, jubilaron forzosamente con el dinero de todos los aragoneses. O sea, que no venga usted aquí a decir los costes de ninguna de las medidas.

[Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Continúe, señor Galeano. Señores diputados. Termine, que continúe su intervención.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Para eso salgo en este momento, para defender una enmienda que, además, creo que hablo en nombre de los cuatro portavoces, cuando digo que es una enmienda que viene a recoger la firme convicción, señora Susín, de la política fiscal de estos cuatro grupos y de lo que ha aprobado este Gobierno durante, no ya diciembre, durante el resto de legislatura, que, dicho sea de paso, además, en ese discurso tan demagógico de todo ese infierno fiscal que nos tiene acostumbrados, modificaciones normativas en materia fiscal, pocas ha habido, y las pocas que ha habido, es verdad, este Gobierno y estos grupos consideren que han sido pocas, pero, como digo, importantes en cuanto a la calidad de las mismas y en cuanto al alcance que han tenido. Porque el mensaje que se ha querido transmitir con esas reformas legislativas que se han hecho en materia fiscal está muy claro, señorías del Partido Popular.

Este Gobierno considera la fiscalidad, la defiende la fiscalidad cuando va destinada a reducir desigualdades, a hacer sostenibles unos servicios públicos de calidad, a proteger también, a mandar ese mensaje a la sociedad de protección del medio ambiente, y a hacer partícipes a rentas medias y bajas de esta comunidad, de una recuperación económica, tras un periodo enormemente complicado, como fue la crisis que surgió tras el COVID-19. Esos son los principios a los cuales se sujetan los cuatro grupos que apoyan al Gobierno, para, seguramente, cediendo en algunos planteamientos, de forma individual, tratar de llevar a cabo esas reformas que han beneficiado a quien han beneficiado, señorías, y que han perjudicado a quien han perjudicado, porque así son las cosas y las decisiones, y cuando se llevan a cabo decisiones de ese tipo, seguramente, se perjudican. Sí, porque ustedes dicen: «Los aragoneses somos los que más pagamos», los aragoneses son los que no sé qué. Les falta un latiguillo, una muletilla en sus planteamientos, siempre, cuando los aragoneses.

Serán los grandes patrimonios, las grandes rentas, en Aragón pagarán más que en algunas otras comunidades, pues sí, le doy la razón. Pero que no afecta ese discurso al 80 o al 90% de la población. Afecta, y usted lo sabe, y esta PNL es una vez más una muestra de ello, a un grupo muy reducido de ciudadanos o de ciudadanas aragonesas, a un grupo que, desde luego, no es, ni mucho menos, la mayoría de aragoneses, que todos somos aquí ya, como digo, adultos, todos sabemos el alcance de nuestras medidas, y

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cada uno sabe lo que busca cuando aprueban medidas o cuando rechazan determinadas medidas. Cada uno sabe el modelo de sociedad que busca defender y los aliados que se busca para alcanzar ese objetivo. Es decir, no vamos a pedir aquí, según qué medidas, ni peras al olmo ni tampoco pedimos que a Tamames, que apoye revoluciones sociales a estas alturas de la vida.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Pero llegado a este punto, por tanto, digo que asumamos cada uno los discursos que tenemos que asumir, sin tratar de engañar a la gente con discursos absolutamente irreales o de falso destinatario.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, por favor, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Señora presidenta, acabo ya. Gracias, y votaremos en función de si se une usted, finalmente, a esta política fiscal. Entiendo que no, y si no, votaremos en contra.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Galeano.

[Aplausos].

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos EQUO Aragón. Señora De Santos, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: La derecha necesita mentir, porque sus políticas favorecen a unos muy pocos.

Hoy, como dice la ministra, les voy a dar un dato. El PP propone bajarle los impuestos al 0,16% de la sociedad de aragoneses. Aragón tiene un millón trescientos quince mil quinientos veintitrés habitantes. Su propuesta de rebaja, esta rebaja que nos propone hoy afectaría tan solo a dos mil doscientos siete. Es decir, afectaría solo a dos

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mil doscientos la bajada y, sin embargo, le quitaría al otro millón trescientos trece mil trescientos dieciséis aragoneses, ni más ni menos que cuarenta y tres millones de euros.

El PP, insisto, vuelve a proponer recortes, una y otra vez. Dicen que hay mentiras. Pues que, si esto es mentiras y esto es Pinocho, lo de aquí es pinuevo o pidiez. Porque es que es todo el rato. Se quejan, por ejemplo, de que no les llega dinero de Europa, cuando lo están intentando paralizar. Pero que es que este año, esta legislatura, desde Aragón y desde el Estado, estos Gobiernos, los progresistas, les han dado unos doscientos ochenta millones más que a la legislatura anterior a Zaragoza, y dicen que, por ser del PP, no les llega dinero. Doscientos ochenta euros más esta legislatura y, sin embargo, han dejado de ejecutar más de doscientos cincuenta y tres millones de euros. ¿Mienten? ¿O es que realmente no quieren el dinero, porque no quieren aplicarlo para Servicios Sociales, por ejemplo, en esta legislatura, en la que más se necesitaba de la historia? En la deuda, por ejemplo, dicen que son grandes gestores, y mientras nosotros habíamos recortado unos doscientos veintinueve millones de euros la legislatura pasada, ellos apenas 4,5 millones esta legislatura, o hablando de impuestos, volvemos al tema, han bajado, nosotros, los progresistas, hemos bajado a quienes más lo necesitan, tal y como dicta la Constitución, sin irnos más lejos, de unas normas comunes, desde el Estado y desde el Gobierno de Aragón, que si el IRPF, que si el IVA a los productos de primera necesidad, que si la energía, que si el ICA, el IMAR, aquí. Pero, en base a la Constitución, además, se lo hemos subido a quienes más tienen, pese a las grandes fortunas, que, si en Aragón a ese 1% que acumula la riqueza, a esos que están pidiendo hoy que se les baje, a las eléctricas, o a aquellos que abusan de las mayorías.

¿Qué hace, sin embargo, el Partido Popular, cuando gobierna? Pues anuncian que van a bajar los impuestos y, como ya hemos dicho en más de una vez, Diego, por ejemplo, Rajoy, que fue toda su campaña basada en la bajada de impuestos, y protagonizaron más de treinta subidas impositivas. O en Zaragoza, por ejemplo, las modificaciones que han hecho esta legislatura, han hecho una modificación que beneficia a sus colegas y ponen alfombras rojas desde la Administración pública, y a los demás apenas les han bajado una barra de pan, el IBI, la recaudación ha pasado de ciento cincuenta y nueve millones a ciento sesenta y cuatro. Es decir, han recaudado más y las tasas de agua, basura y demás, han pasado de ciento veinte millones a ciento treinta y tres, casi treinta y cuatro millones. Es decir, también han recaudado más. Con

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo cual, creo que de entrada se entiende que no vamos a apoyar la iniciativa, entre otras cosas, por la falsedad o la política que pretende de recortes de servicios públicos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora De Santos.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora Susín, le reconozco muchas cualidades a usted. Una es la tenacidad, y por eso creo, entre otras cosas, que hoy presenta esta proposición no de ley. Pero alguna cuestión le diré. Bueno, la verdad es que con el discurso que ha hecho, no sé si mi grupo tiene cabida en este debate parlamentario. Porque, claro, esto, para preguntarle al PAR, pues, a lo mejor, en los debates que hay antes de las elecciones, que convocan a asociaciones de consumidores o cualquier otra entidad del tejido asociativo, pues sería suficiente. Claro, usted se hace preguntas y yo también me hago preguntas. Si votáramos que sí en los términos que usted plantea esta proposición no de ley, dicho sea de paso, bastante elitista. Bastante elitista, porque con datos del año 2022, no sé, ¿usted ha calculado a cuántas personas se les beneficiaría? Claro, porque aquí estamos hablando de personas que heredan por encima de los quinientos mil euros. No, yo le digo a usted. A ustedes les da igual los que cobran ciento cincuenta mil, que los que cobran veinte mil al año. A usted les da igual. A nosotros no nos da igual. Creemos en que hay que redistribuir la riqueza *[aplausos]*, y lo creemos por convicción y también porque lo dice la Constitución, que ustedes tanto apelan a ella.

Así, pues, usted está planteando una proposición no de ley para unos pocos y, además, otra pregunta que le hago y que no hace falta que me conteste, que yo ya sé que estas preguntas aquí son retóricas, que aquí cada uno tenemos un turno de intervención. ¿Cuál es el impacto económico? Pues yo creo que es importante el impacto económico. Cuando se hacen los presupuestos, una vez que has hecho el capítulo de los ingresos, haces el capítulo de los gastos, y te tiene que salir más o menos, bueno, te tiene que salir más o menos, no. Te tiene que cuadrar. Te tiene que cuadrar. Claro, pues aquí hay una disminución importante de los ingresos. Señora Susín, ustedes, que son tan aficionados,

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque ya lo han hecho y tienen tanta costumbre, ¿dónde recortarían? ¿Dónde recortarían? ¿En sanidad?

[Rumores].

¿Dónde recortarían ustedes? Es que esa es la pregunta del millón. Esa es la pregunta del millón, y que, desde luego, ni en su turno.

[Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Cuando ha venido aquí no la ha podido increpar nadie ni parar nadie, porque ustedes no estaban. Así que, por favor, nos dejen a los demás en nuestro turno de palabra, nos dejen en nuestro turno de palabra, participar. Ella no estaba, estaba la señora Orós. Estaba la señora Orós.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Continúe, por favor.

Continúe, por favor.

Señores diputados.

Continúe, señora Martínez, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Señora Susín, hemos empezado aquí cuatro y el de la guitarra.

[Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Por favor.

Perdonen. Estamos debatiendo una propuesta no de ley, le recuerdo a todos los diputados y diputadas.

Continúe, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Usted ha hecho unas cuantas preguntas, que se las ha hecho al Partido Popular, que a mí ya me parece. Perdón, al Partido Aragonés, a mí ya me parece bien. Yo sí que le hago una pregunta a ustedes, y, bueno, le hago preguntas, dos preguntas a ustedes. ¿Cuál es el impacto económico? Que es importante. Creo que no lo han valorado, o sí y les da igual, y de dónde recortarían.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque a mí se me está ocurriendo una de las cosas que ustedes hicieron muy bien, recortarán en Sanidad, por ejemplo, y la sanidad dejaría de ser universal.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Martínez.

[Aplausos].

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Guerrero, desde el escaño, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que, en el margen de las posibilidades que tenía el Partido Aragonés, nosotros siempre hemos propuesto la eliminación de este impuesto, la bonificación del 99% y, además, siempre que las arcas públicas así se hiciera posible, hubiera una reforma, una rebaja fiscal. De hecho, alguno de los tramos en sucesiones y donaciones ya lo hemos conseguido.

Yo recuerdo fechas, en agosto del 2014, cuando gobernando, además con ustedes, no aumentaron la exención, en ese sentido. Casualmente, la noticia la sacaron el 6 de agosto del 2014, probablemente, porque era agosto, y luego hay otra noticia, si mira la hemeroteca, en diciembre del 2014, donde finalmente rechazan el poder suprimir el impuesto de sucesiones y donaciones, por un tema de cuadrar las arcas. De hecho, el Partido Popular estábamos gobernando con ustedes.

Con lo cual, creo que entienden perfectamente de qué va la gestión, más allá de que la iniciativa pueda ser populista de cara a las elecciones. Simplemente, los que estamos acostumbrados a gestionar en los ayuntamientos, las que entran por las que salen. Eso es así. Eso es así y será así.

Si conseguimos que haya mayores ingresos, naturalmente, nuestro grupo seguirá pidiendo el día de mañana, seguirá pidiendo el día de mañana esa supresión del impuesto o la bonificación al 99%.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno ahora de intervención para el resto de grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Comienza el sainete vespertino, una rebaja de impuestos, cuatro reprobaciones y petición de inversión en materia de servicios públicos, y la pregunta primera que cabe hacerse, señorías del Partido Popular, ¿ustedes quieren gobernar? ¿Cómo vamos a pagar lo que ustedes van a proponer en las siguientes intervenciones?

La primera, ya les adelanto, claro, es que ustedes vienen a recortar, que es la medida de Gobierno que plantean, si es coherente con estas medidas en materia fiscal que proponen, o bien a subirnos los impuestos a todos y a toda, de forma absolutamente por igual, ganemos lo que ganemos, tengamos lo que tengamos, como ya han hecho cuando han gobernado. Podemos hablar, podemos hablar de lo que pasó con el IVA, podemos hablar de otras cuestiones, o bien directamente, como les decía, a recortar.

Miren, esta comunidad tiene un déficit estructural, no me cansaré de decirlo, no me cansaré de decirlo, de entre cien y cuatrocientos millones de euros al año. Es decir, necesitamos ese dinero para abonar los servicios públicos que tenemos, ni siquiera los que necesitamos, los que tenemos.

Segunda cuestión. ¿Ustedes son conscientes de lo que ha supuesto, por ejemplo, en el incremento de bonificaciones? Supongo que sí, porque, teóricamente, discuten y debaten los presupuestos, como el que les habla. Si se van al capítulo de bonificaciones, en tres años hemos incrementado las bonificaciones al impuesto de sucesiones y donaciones, ciento setenta y siete millones, hasta los trescientos siete.

Señora De Santos, usted se quejaba por esos cuarenta millones potenciales que vamos a dejar de recaudar. Imagínese, ciento setenta y siete millones que hemos bonificado, ¿gracias a qué? A que al final se está instalando una lógica en la que las bancadas progresistas se compran el marco de pensamiento de las derechas y al final, como le decía esta mañana al presidente, hacemos gala de bajarle los impuestos al 99% de la población.

Pero, señorías, un poco de seriedad. Un poco de seriedad. Fíjense, la última reforma fiscal, señor Galeano, a mí ya me gustaría que lo que hacemos en tema fiscal se correspondiese con lo que usted ha dicho, pero sabe usted que no. Impacta de la misma

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

forma las rentas de noventa mil que a las rentas de diez mil, con la diferencia de ocho euros, a las de diez mil dejarán de aportar cincuenta y las de noventa mil, cuarenta y dos. Eso es así, y la diana de mejora, teóricamente de mejora, porque ese es otro de los elementos que a mí me parece perverso que digamos que pagar menos impuestos es bueno, rentas de sesenta mil que dejarán de aportar trescientos setenta y pico euros, trescientos setenta y seis. ¿Ustedes consideran que eso es justo, señorías? Luego van a pedir maestros, hospitales, escuelas, carreteras, vivienda, derechos. Coherencia, señorías. Sí, claro, ¿cómo? Pagando escotes mediante el IVA. Eso es populismo, irresponsabilidad y, sobre todo, reacción, señorías, reacción, que es lo que son ustedes.

Miren, señorías, votaremos.

[Rumores].

Claro, esto es una cuestión pedagógica. Hay un modelo de sociedad en juego, y una cosa es lo que digamos aquí y otra cosa es lo que legislemos, y este Gobierno ha legislado hacia ese lado, más que al lado de la corrección.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos a favor de esta iniciativa.

De hecho, en el Pleno del 21 de octubre del año 2021 presentamos una iniciativa similar, que resultó aprobada, tras ser transaccionada. Desde Vox entendemos que el impuesto de sucesiones y donaciones es un impuesto directo, subjetivo, personal, progresivo, instantáneo, que recae sobre esos incrementos de patrimonio obtenidos por las personas físicas a título gratuito, ya sea *mortis causa* o intervivos.

Este impuesto, que es de carácter estatal, está cedido a las comunidades autónomas que tienen competencias normativas para ello, para reducir la base imponible, la tarifa, la cuantía, coeficiente del patrimonio preexistente, deducciones y bonificaciones de la cuota. Aquí, en Aragón así lo dispone el Estatuto de Autonomía, en relación con los tributos cedidos por el Estado a la misma, que dice que, de acuerdo con la Ley de Cesión de Tributos, tendrá competencias normativas en relación, tanto con los

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tributos cedidos totalmente, con los tributos cedidos parcialmente, como es el caso del impuesto de sucesiones, en particular, en cuanto a las reducciones de la base imponible.

En pleno siglo XXI es un impuesto que enfrenta numerosos problemas de legitimidad social, y es de lejos la figura impositiva más polémica de nuestro sistema tributario. En ese sentido, es extenso el debate de la literatura, tanto jurídica como económica. También existen notables diferencias entre distintos Estados miembros de la Unión Europea en la regulación de ese tributo, donde hay países donde la recaudación es testimonial, como puede ser Italia o Portugal, incluso, donde el impuesto ni siquiera existe, como puede ser Suecia. Pero es que, además, se dan grandes desigualdades dentro de las mismas regiones de España, hasta el punto de que depende de dónde vivas podrás o no podrás heredar.

Por eso, es un impuesto que incide también en el fenómeno de la renuncia a las herencias, ya que en los últimos años son muchos los contribuyentes que al tiempo de recibir una herencia deben acudir a solicitar un préstamo al banco para poder heredar, para poder pagar la cuota del impuesto.

En Aragón hubo una reforma con la Ley 10/2018, de 6 de septiembre, de medidas relativas al impuesto de sucesiones y donaciones. Una reforma que consideramos positiva, pero insuficiente, al no afectar a todos los grados de parentesco. Lo mismo podemos decir de la reforma implementada por el Gobierno de Aragón en el impuesto de sucesiones y donaciones, a través de los últimos presupuestos elaborados para 2023. Positiva, pero insuficiente, porque desde Vox entendemos que se hace necesario suprimir este impuesto del sistema tributario español y, en tanto no se produzca la derogación del impuesto de sucesiones y donaciones a nivel estatal, apoyaremos cualquier iniciativa que signifique una solución intermedia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz, desde el escaño.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, este tema ya lo hemos tocado muchas veces. Mi opinión ya la saben ustedes, incluso, he traído algunas medidas parecidas a estas, no iguales, pero sí parecidas. Es decir, yo creo que prefiero una presión fiscal baja a una presión fiscal alta,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eso como principio general, aunque también estoy de acuerdo que hay que hacer un equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos, en este caso, la comunidad autónoma.

Soy de los que piensan que hay que hacer una nueva configuración del sistema tributario. Estamos haciendo recortes desde hace tiempo, modificando una u otras figuras, pero lo que hay que hacer es una verdadera modificación, no la que proponen los expertos, no me convence. Como idea general, es decir, no comparto, porque aquí se vierte por unos y por otros, la armonización fiscal, unos para subir a todas las comunidades autónomas y otros para bajar a todas las comunidades autónomas.

Yo defiendo la corresponsabilidad fiscal. Es decir, el federalismo fiscal que está inmerso en lo que es la España de las autonomías, permite, precisamente, que las distintas comunidades autónomas regulen sus ingresos, y no estoy a favor de la armonización completa.

Bien. Hablamos aquí de dos figuras tributarias que son muy distintas. Una es la donación y otras son las sucesiones. Yo creo que en el tema de la donación no han echado cuentas, porque si hacen cuentas, quizás interesa incentivar la donación. No olviden ustedes que la donación, el donante, paga entre el 20 y el 23% por las ganancias, a pesar de ser donante, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y luego viene el impuesto de donaciones, sucesiones y donaciones, que lo paga el que recibe esa donación.

Es decir, que le podría interesar, si hacen números, en la mayoría de las ocasiones, incentivar las donaciones. Por eso no hay una pérdida en un principio, de los casos, de recaudación sí que cambiará el agente recaudado.

Hay que saber un poco de lo que estamos hablando. Yo creo que, [...?] en cuentas, esas serían las cuentas que tenían. Además, el tema de la donación encaja, libre, de la libre donación, que se pueda donar libremente sin carga, encaja plenamente con la tradición aragonesa de los libres pactos, la libre capacidad de testar, y sin los vínculos que suponen tributariamente. O sea, podría encajarse.

Luego, otra cosa es la segunda figura tributaria de sucesiones. Bueno, pues ya tenemos muchas bonificaciones al noventa y nueve, reducciones, mejor dicho, 99, 100%. Bueno, esta afectaría al grupo uno y dos, cuando sobrepasan los límites, que hoy en día están atados. Es decir, para que tributen a partir de esos límites. Pero hoy en día, con la legislación actual se están produciendo contradicciones. Porque, por ejemplo, una sucesión entre los grupos uno y dos, por encima de esos límites, tributa, pero, sin

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

embargo, una sucesión de una empresa individual a un tercero que la recibe, distintos de los grupos uno y dos, que tenga una cantidad similar por encima del tope, no tributa. Estamos siendo contradictorios.

Yo creo que habría que analizar mejor nuestra figura. Yo votaré a favor, pero por la idea general, no por todo lo que se ha expuesto, respecto de que prefiero una presión fiscal baja, y que la donación debería analizarse cuál es el coste verdadero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

[Aplausos].

Señor Susín, para decir la posición sobre la enmienda.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues, obviamente, no vamos a aceptar una enmienda que no tiene absolutamente nada que ver con la proposición no de ley que hemos presentado. Yo creo que igual se han equivocado. Revísenlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Entonces, pasamos a votar la iniciativa, tal cual está presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos; votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Queda rechazada la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Sí, presidente.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, gracias a los grupos que han apoyado la iniciativa.

Bueno, el último Pleno de la legislatura, teníamos curiosidad por saber cuál era la posición de los grupos parlamentarios. Porque, claro, según la teoría del señor Guerrero, cuando votaron que sí a la proposición no de ley de Vox había dinero, y un mes después, cuando votaron que no a la proposición de ley del Partido Popular, no debía haber dinero. Bueno, de todas formas, estaremos atentos a ver qué acuerdos firman en esta campaña, respecto al impuesto de sucesiones y donaciones.

Miren, aquí se han dicho bastantes mentiras. Yo, todas las cuestiones que me han dicho del Ayuntamiento de Zaragoza, me gustaría que me las demostraran, porque es muy fácil salir allí y decir cifras que no son ciertas. Yo veo que algunos de ustedes ya van calentando para el mes de junio, van calentando ya para la oposición.

A ustedes les gusta, dicen que por qué el impuesto de sucesiones que defendemos. No, oiga, es que es igual de confiscatorio para los que tienen poco, que para los que tienen mucho. Es igual de injusto para los que tienen poco. Sí. Oiga, porque es el esfuerzo de su familia y sus ahorros. Es exactamente igual, es exactamente igual de confiscatorio. Cuando hablan de progresividad, ¿me puede alguno de ustedes explicar qué progresividad tiene ese cheque de cuatrocientos euros que el Gobierno de España le va a dar a todos los chicos de dieciocho años?

[Aplausos].

Porque se lo va a dar a los que sus familias tienen mucho y a los que sus familias tienen poco, sin distinción de rentas y sin progresividad. Eso se llama electoralismo, exactamente igual que todas estas páginas llenas de mentiras, que ya nos contarán cuánto ha costado, que ha salido del dinero de todos los aragoneses.

Para acabar ya. Mire, ¿sabe lo que es pagar escote, señor Saz? Pagar escote, por ejemplo, es cuando el señor consejero de Educación le ha dicho a un municipio que si quiere un instituto de FP, que lo paguen entre todos los ayuntamientos de alrededor, cuyos niños van a ir [...?] al instituto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Pagar escote...

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias., que es explicación de voto.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... es lo que han hecho los ayuntamientos con las ayudas.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Susín.

[Aplausos].

No quedará recogido, pero bueno.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo voy a explicar el voto y voy a explicar este gráfico, aunque no se vea muy bien, porque ya que dice la señora Susín de dónde salen estos datos y estas...

Este sale, señora Susín, del Consejo General de Notariado, y lo que dice es sobre el año 2022, que se dispararon el número de renunciaciones a herencias. Claro, este debate que hemos tenido hoy sobre la fiscalidad en sucesiones es verdad que lo hemos repetido ya en alguna ocasión, pero me he fijado atentamente y la señora Fernández, sí que ha dicho algo, pero la señora Susín no lo ha dicho. No ha dicho, como decía en su día, la gran cantidad de renunciaciones que iba a haber a herencias en Aragón o demás historias, por el tema de la fiscalidad. Seguramente no lo ha dicho, porque conoce también este gráfico, como lo conozco yo. Este gráfico dice que Aragón es la comunidad autónoma en España con menor porcentaje de renunciaciones a herencias.

Ahora resulta, claro, esto es del año 2022. Entonces, claro, los debates, como digo, los debates, aunque sean repetitivos, luego dejan desnudos según qué planteamientos, señora Susín. Dicho lo cual, hemos votado que no lo que hemos votado, ya le he dicho anteriormente desde la tribuna cuáles son nuestras decisiones, a quién queremos beneficiar y a quién no. Dicho esto, encantado de debatir con usted y con el resto de portavoces, durante cuatro años, aprender tanto de cuentas con ustedes, de algún cuento también, de algún cuento también. Dicho esto, quizás haya alguien en la familia a pedir disculpas porque no he contado suficientes cuentos a quien se los tenía que haber contado, seguramente, esos que sirven para dormir por la noche.

Gracias a todos.

[Aplausos].

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Mucho mejor.

Continuamos. Digo mucho mejor lo del sueño.

Me ha llegado al corazón lo del cuento, he parado de dormir. ¿Qué le vamos a hacer, señor Galeano?

Vamos a continuar.

Debate y votación de la proposición no de ley número 46/23, sobre la modificación de IRPF para las parejas de hecho, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Saz, que ya está presto y preparado.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, este asunto es un asunto de derechos subjetivos, hay que entenderlo así. Es un asunto de derechos subjetivos y de ampliación de los derechos subjetivos en la sociedad civil. En esto el liberalismo siempre ha tenido una amplia importancia, protagonismo en esta función, a lo largo de la historia, que especialmente ha sido incomprendido, especialmente, por los sectores más conservadores, en esa propuesta de ensanche de la sociedad civil.

La tradición liberal, fundamentalmente, se sostiene, no en liberalismo económico, como algunos pueden entender, sino en el liberalismo político, precisamente, en el ensanche de los derechos y libertades de la sociedad civil, de los individuos, en ese ensanche. Esa es la parte más importante que ha desarrollado el liberalismo, y donde se han producido grandes avances.

En primer lugar, la terminología que usamos cuando nos referimos a este tema de las parejas de hecho, que a mí me parece peyorativo, porque precisamente no son parejas de hecho, desde el momento en que se suscitan y se reconocen y se generan unos derechos subjetivos, por tanto, hay unas parejas jurídicas, decía, un reconocimiento de derecho, no es correcto, a mi juicio, el nombrarlas como parejas de hecho, como una cuestión menor o de menos valor. Este asunto, por tanto, va de incrementar esos derechos, sobre todo, de equiparar las situaciones familiares posibles que se pueden suscitar en una sociedad como la española, va también de la neutralidad del Estado, en el amparo de esas distintas formas de organizarse familiarmente, y va sencillamente de eso. No hay nada más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El amparo legal de la convivencia no siempre ha estado cubierto por el Estado. El Estado ha dicho muchas veces quiénes se podían casar o no se podían casar, incluso, en algunos momentos estaba solamente permitido para determinadas clases sociales. El Estado ha intervenido demasiado en los temas de lo que son la unión marital, demasiadas veces. En otras veces ha estado dirigida a una fórmula, a alguna de las fórmulas. En el régimen anterior dictatorial, solamente existía el matrimonio religioso, únicamente, y muy concreto. Con la Constitución del 78, como consecuencia de la ampliación de los derechos civiles, se introduce el matrimonio civil en la sociedad española, heterosexual, únicamente.

Después se introduce la pareja de hecho, porque habían quedado excluidos y sin cobertura legal determinadas uniones de personas, de parejas homosexuales, y se crea la pareja, la función de la pareja de hecho, que tiene distinta terminología, y la nuestra, en Aragón es la más acertada, a mi juicio.

Después se vuelve a ampliar una vez más los derechos civiles y se establece el matrimonio civil para heterosexuales y para homosexuales, para los dos. En este caso, se amplía. Por lo tanto, se cierran las posibilidades que hoy tenemos de tres fórmulas para regular la convivencia. O sea, tenemos tres fórmulas. El matrimonio religioso, una fórmula muy concreta, distintas religiones, predominantemente la católica, por supuesto, el matrimonio civil, homosexual o heterosexual, y las parejas de hecho, homosexual o heterosexual.

Bien, el Estado debe ser neutral en los derechos que proporciona a las distintas composiciones de las uniones familiares, y el individuo o, mejor dicho, la pareja, los dos, los que sean, son los que eligen qué fórmula utilizan para su convivencia conyugal, y el Estado tiene que darles el mismo amparo.

Es decir, no puede el Estado premiar o tratar mejor a unos que otros, porque entonces lo que están haciendo es conduciendo o reconduciendo cuáles son las fórmulas, de las tres que hay, que más le interesa. El Estado tiene que ser neutral en esto y debe tratar exactamente igual a unos que a otros.

Hoy en día, las parejas de hecho, después de los últimos treinta años, han adquirido muchísimos derechos las parejas de hecho, y hay unas equiparaciones totales al resto de las fórmulas, matrimoniales, civiles o religiosas.

Derecho de familia. Hay pensión de alimentos, para el cónyuge o para los hijos. Está reconocido el derecho de familia.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Derecho laboral. Hay permisos laborales, por enfermedad, por paternidad, por maternidad, como ustedes quieran. Están reconocidos con plena igualdad.

Derecho sanitario. Hay cobertura sanitaria para aquella pareja que no tiene cobertura sanitaria y le cubre su pareja, la asistencia sanitaria de su pareja, derecho civil inmobiliario. Hay una subrogación en los contratos de alquiler. En un contrato de alquiler se puede subrogar la otra persona de la pareja de hecho, aquella distinta, aquella que no es el titular, y se puede subrogar, así se rompe esa unión.

Derecho civil. Hay un derecho asistencial. Las becas para los hijos se reciben con equiparación a aquellos donde hay una fórmula que sea elegido del matrimonio, sea civil o religioso. Es que existe pensión de viudedad, también reconocida.

En algunos lugares, en algunas comunidades autónomas, incluso, en el derecho tributario se busca una equiparación dentro del impuesto de sucesiones y donaciones.

Por tanto, si todas estas áreas del derecho, de distintas áreas del derecho reconocen que hay una equiparación de esas unidades familiares, ¿por qué la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la Ley 35, establece una discriminación? Lo único que vengo a traer es que se equipare el reconocimiento de unidad familiar tributaria, que viene reconocido en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y todas aquellas que sean o bien matrimonio civil, o bien matrimonio religioso, o bien parejas de hecho, que *[corte automático del sonido]*, que parece que cuando dices pareja de hecho no tiene nada que ver con los arrejuntados, tengan la misma cobertura legal y el Estado ha de ser neutro y les debe cubrir y amparar a todos por igual.

Por lo tanto, esta es la propuesta que se hace en la PNL, que no leo, porque ya se la han leído todos ustedes.

Gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor saz.

Turno ahora, hay una enmienda presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Socialista, Podemos EQUO Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés, durante un tiempo máximo de tres minutos para su defensa, comenzado por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell, desde el escaño, tiene la palabra.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Saz, quiero felicitarle por su clase magistral en este aspecto. Decirle que el que no estaba convencido, yo creo que estará convencido de la idoneidad de su propuesta y de aceptarla.

Hemos presentado una enmienda. Entendemos que se le podía dar algún giro a la forma y un poquito del fondo. Lo explicará usted, después, si quiere, o los compañeros que van a intervenir a continuación.

En cualquier caso, adelantarle que estamos de acuerdo en que es un error, es algo que ha quedado ahí, que, en este caso, en materia tributaria, con el tema de IRPF, que no haya una homologación entre parejas de hecho y matrimonio civil.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Sí, coincido en que la explicación ha estado muy bien, el contenido es más que lógico y va a contar con nuestro apoyo. Simplemente, pues que la enmienda consistía en aclarar que la iniciativa que se pide es directamente al Gobierno de España y no una a cada uno, que es lo que entendíamos en una primera lectura.

Es decir, es importante que se analice la situación en todo el Estado, porque es un problema que está dentro del Estado, y que, por tanto, se elabore una ley en base a ese estudio. Entonces, será importante ese matiz.

Toda propuesta que suponga avances sociales y mejora o aclarar situaciones jurídicas complejas, evidentemente, es para aprobarla. Así que ya para aprobar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Bueno, pues creo que se ha llegado a un acuerdo, con lo cual, vamos a poder votar a favor.

No obstante, en el ámbito estatal hay que recordar que el Defensor del Pueblo, ya en alguna ocasión ha dado la razón a esta recomendación de aplicar las normas del derecho de la familia, no debe depender de la celebración del matrimonio, sino de la existencia de relaciones humanas en el tipo de familia. Pero la Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso, a raíz de una iniciativa, también vio que era necesario realizar este tipo de modificaciones, o incluso el Tribunal Constitucional, también ha hablado de que la carga tributaria que cada sujeto ha de hacer frente es en función de su capacidad económica y el método para determinarla debe establecerse mediante las personas o los sujetos que conviven. Con lo cual, señor Sanz, nos alegramos de que se haya podido llegar a un acuerdo para poder votar a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Nada más que añadir, incluso, voy a ser más rápido que mi compañero de Monzón. Simplemente, he de comentar que me ha gustado el término, que usted ha hablado del derecho subjetivo, o el derecho de facultad, que se dice muchas veces, aquel que otorga el derecho objetivo. En ese sentido, es un tema que cae por su propio peso y, en definitiva, nosotros sí que le pedimos que acepte esa enmienda, porque es al Gobierno de España a quien instará al respecto y nosotros votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Turno para los grupos no enmendantes. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Votaremos a favor, señor Sanz. Ya en 2017, en el ámbito del Parlamento, un debate, una propuesta de Unidas Podemos, precisamente, con aportaciones del grupo al

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que usted representa y del Partido Socialista, de Ciudadanos y del Partido Socialista, salió aprobada por unanimidad una cuestión que es lógica.

Usted hablaba de la diversidad, y, sobre todo, de la libertad en el ejercicio de la plena voluntad, a la hora de determinar cómo y de qué manera cada uno quiere vivir. A mí eso me parece correcto. Eso, además, entronca en una de las, a mi juicio, más sanas tradiciones liberales, que es la de precisamente conquistar derechos en el ámbito personal, en este sentido. Desde esa perspectiva, decirle dos cosas. Una, que hay incluso alguna realidad de familia más, de las que usted ha citado y, en cualquier caso, una disfunción como esta tiene que corregirse y, evidentemente, en ese sentido, votaremos a favor, porque nos parece justo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Saz, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos en contra. Entendemos que las uniones de hecho se caracterizan por ser estables, de dos personas mayores de edad o menores emancipados, con intereses comunes, para el desarrollo de una vida familiar, que se regulan, básicamente, a través de leyes de carácter autonómico. En el caso de Aragón, por la Ley 6/1999, de 26 de marzo, de parejas estables no casadas.

Los convivientes en una pareja de hecho han aceptado crear una unión lícita, pero al margen del matrimonio legalmente establecido, al que, al contrario de lo que ocurre en las uniones de hecho, sí que crea mayores derechos y obligaciones, tanto durante su vigencia como al término de esta.

Entendemos que el matrimonio, tanto civil como religioso, tiene un tratamiento especial en nuestro ordenamiento civil, concretamente, en el Código Civil, en los artículos 66 a 71, donde se establecen regulados los derechos y obligaciones de la figura del matrimonio, y también ese artículo 97 del Código Civil, que regula expresamente la pensión compensatoria, es exclusivamente para matrimonios y viene acreditado por sentencias que avalan esta postura, como la del Tribunal Supremo, de 12 de septiembre de 2005, y la del Tribunal Supremo, de 15 de enero de 2018.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Vox compartimos que se puedan bajar los tributos o mejorar las condiciones económicas de las parejas de hecho, pero no haciendo tabla rasa con la figura jurídica del matrimonio, porque estaríamos hablando, no solamente de reformar la ley del IRPF, sino empezaríamos por el Código Civil.

Lógicamente, la figura del matrimonio, la figura jurídica de matrimonio tiene unas connotaciones sociales totalmente diferentes. Por eso le digo que votaremos en contra de esta iniciativa, toda vez que además nos parece que esta reforma legislativa no la consideramos prioritaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor Saz, esta iniciativa es ya una vieja conocida. Se aprobó, como ya se ha dicho, en el año 2017, en el Congreso de los Diputados, pero no se ha avanzado desde el 17 hasta aquí, absolutamente nada, y no se ha hecho por la enorme complejidad jurídica que supone, y luego me detendré en ello.

Ya en el 2015, la Defensora del Pueblo recomendó al Gobierno de España equiparar los matrimonios y parejas de hecho en el tratamiento fiscal; cuestión que dos años después, en el 2017, Unidas Podemos llevó al Congreso de los Diputados, a través de una proposición no de ley y en cuyo debate ya participó el señor Galeano, entonces, diputado nacional.

La iniciativa que fue enmendada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y del Grupo Socialista, salió adelante con el voto favorable de nuestro partido, también. Pero desde 2017, tanto Podemos como el Partido Socialista como Izquierda Unida, que también va a votar a favor, no han hecho absolutamente nada, absolutamente nada por modificar la ley y favorecer que las parejas de hecho puedan hacer una declaración conjunta, al igual que los matrimonios civiles o los homologados por el juez, en el caso de haberse celebrado en el extranjero, puesto que los civiles son los únicos que tienen validez en nuestro país. Eso sí, a mí hoy la sensación que me queda es que todos ustedes han hecho un planteamiento hipócrita en sus posiciones.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes gobiernan desde el año 2017, en el Gobierno de España no se ha reformado esta ley para que las parejas de hecho tributen de forma conjunta. Eso sí, han tenido tiempo para legislar, para que los violadores salgan a la calle, para que los golpistas salgan a la calle, para que los malversadores salgan a la calle.

[Aplausos].

Para todo eso han tenido tiempo, para modificar la ley, conforme a lo que todos y cada uno de ustedes acaban de manifestar aquí, no han tenido tiempo en siete años.

No voy a entrar al fondo de la cuestión, porque no me da tiempo. Pero nosotros vamos a abstener. Rigurosamente, debemos partir de la premisa, señor Saz, de que jurídicamente no son equiparables los matrimonios y las uniones de hecho. Nosotros pensamos que hay que abordar esta cuestión desde una visión mucho más amplia, mucho más rigurosa, más allá del tratamiento fiscal específico que haya que dar a un determinado impuesto.

La normativa autonómica es dispersa. El propio Tribunal Constitucional se ha preocupado de precisar que la unión de hecho es una institución que nada tiene que ver con el matrimonio, porque quien opta por una unión de hecho, no quiere las consecuencias jurídicas que ofrece el matrimonio.

Por lo tanto, consideramos que es...

[Rumores].

¿Qué les produce tanta risa, señorías? Porque si les produce tanta risa, han tenido siete años para aprobar la ley y no lo han hecho.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Señor Saz, nos abstendremos, porque creemos que es una cuestión que tiene mucho más debate jurídico de fondo, que es muy compleja y que a los hechos me remito, la izquierda ha tenido siete años para hacerlo y no lo ha hecho.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor Saz, para fijar la posición con respecto a la enmienda.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: A ver, me posiciono.

Sí, la enmienda es, si hemos entendido bien, cambiemos el orden, el punto dos pasa al uno, tal, y en lo que era mi punto dos, cuando hacía de realizar estudio, tendría que ser que se inste al Gobierno de España a realizar un estudio, porque no se decía quién lo realizaba. Entonces, es así de sencillo, tal como lo hemos mencionado.

Por lo tanto, queda admitido ese matiz, porque lo mejora, mi error.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que tienen todos ustedes claro lo que se va a votar, lo que se ha llegado al acuerdo. Pues entonces procedemos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, cincuenta y nueve emitidos; votos a favor, cuarenta y tres; en contra, tres; y trece abstenciones. Queda aprobada dicha iniciativa, en los términos transaccionados.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Aclarar, bueno, pues que han dicho que la reforma legislativa de la ley del IRPF, como han dicho desde el Partido Popular, desde luego que han tenido tiempo para abrir el melón de esta reforma, nosotros hemos dicho que no era algo prioritario. En caso de que nos pareciese algo prioritario, en la ley del IRPF, señor Saz, pues nos parece mucho más urgente rebajar o eliminar el IRPF de las pensiones que han sido contributivas toda la vida, porque eso sí que nos parece absolutamente injusto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Chunta?

¿Podemos?

Ciudadanos, señor Saz.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Lo primero, agradecer a los grupos que han votado a favor en esta última PNL mía. Es decir, por tanto, les agradezco el apoyo. Incomprensible, por otra parte, que no sea unanimidad, pues es mi forma de entender las cosas, pero con máximo respeto.

Respecto de alguna de las votaciones, cierto, como me ha comentado el señor Sanz, que no he nombrado todas las familias. Pero, por ejemplo, las monoparentales ya se benefician de lo que es la tributación conjunta y, por lo tanto, va por ahí encaminado el tiro. Es verdad que no lo he nombrado. Esa era la cuestión.

Vamos a ver, aquí la cuestión. Yo entiendo su posición, señora Fernández, pero al final llevan toda la legislatura pidiendo bajar los impuestos, pero cuando toca las parejas de hecho, aparecen otros conceptos.

Vamos a ver, las parejas de hecho, después de que tienen reconocimiento en ocho o diez áreas jurídicas, es muy difícil explicar que no deben tenerla también en el área tributaria. Es que es muy difícil, porque ese valor o esa explicación que usted ha dado vale para el derecho laboral, para el derecho inmobiliario, para el derecho a la viudedad. Vale para todo eso. Sin embargo, el Estado reconoce que se les aplica una equiparación. Es una cuestión, a mi juicio, de igualdad.

Bien, por último, en cuanto al Partido Popular, pues bueno, se ha abstenido, pero es verdad, el Gobierno de la nación no ha hecho nada, pero la mejor forma de recriminárselo es decir que yo voto que no se haga nada y voto que no a la PNL. Es decir, porque ese es un contrasentido. Es decir, lo que hay que hacer es incentivar al Gobierno de España a que se haga esa modificación. Modificación que solamente se tiene que hacer introduciendo en el artículo 82 de la Ley 35 de IRPF, la palabra «pareja de hecho» a continuación de «matrimonio», y con eso queda solucionado todo, porque la competencia de las comunidades autónomas únicamente es para regular lo que es la articulación, si se tienen que inscribir en [...] pública o privada.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Gracias, señor Saz.

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Señor Burrell.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Sí, brevemente.

Bueno, yo creo que esto es juego democrático. El señor Saz trae una PNL y nosotros votamos lo que tenemos que votar. Si votar lo que votamos ahora es consecuente con lo que se votó en el 17 y con lo que vote y piensa el Partido Socialista, si eso es hipocresía, señora Susín, hágaselo mirar. Hágaselo mirar.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 55/23, sobre reprobación de la gestión económica del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, señora Susín, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, en el último Pleno ordinario de la décima legislatura, el Grupo Parlamentario Popular presenta una iniciativa que tiene como objetivo reprobar la gestión económica del Gobierno de Javier Lambán.

Hoy les instamos. Hombre, señor consejero, por un día siéntese a escucharme. Hoy les instamos a reprobar la gestión del consejero de Hacienda y Administración Pública; una gestión económica por la que la Comunidad Autónoma de Aragón está amenazada de intervención por el Ministerio de Hacienda.

Hoy les instamos a rechazar la política tributaria del Gobierno de Javier Lambán en materia de IRPF, que sitúa a los aragoneses entre los cinco españoles que más impuestos pagan por el rendimiento de su trabajo. Las rentas medias y bajas en Aragón siguen siendo las rentas que más impuestos pagan en España.

Hoy les instamos a censurar al Gobierno de Javier Lambán por haber desaprovechado la oportunidad de implementar una auténtica reforma fiscal que despenalizará a las rentas de los aragoneses y compensará la pérdida de poder adquisitivo y el empobrecimiento de los aragoneses.

Hoy les instamos a censurar al Gobierno de Javier Lambán, porque hoy los aragoneses estamos entre los españoles que más pagamos por el impuesto de sucesiones

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y donaciones, penalizando el esfuerzo de las familias aragonesas por el ahorro y el trabajo de sus familiares.

Hoy les instamos a reprochar la gestión del Gobierno de Javier Lambán, porque, a pesar del incremento de ingresos de carácter ordinario y extraordinario, han sido incapaces de pagar a los autónomos, a las empresas o a los profesionales que proveen a la Administración de servicios y bienes, en unos momentos en el que todos ellos necesitaban liquidez para sostener a sus negocios y están financiando al Gobierno de Aragón, que insisto, está a punto de ser intervenido por el Ministerio de Hacienda, por su incapacidad para gestionar el dinero de los aragoneses.

Hoy les instamos a condenar el uso generalizado por parte del Gobierno de Javier Lambán, de expedientes de compromiso de gasto sin tramitar, expedientes de contratación, ni formalizar contratos, tal y como ha denunciado, no el Partido Popular, sino la Cámara de Cuentas de Aragón.

Hoy les instamos a desaprobamos la falta de transparencia del Gobierno de Javier Lambán en materia de Hacienda, que ha puesto de manifiesto no solo el partido Popular, sino también la propia Cámara de Cuentas, en cada uno de los informes de fiscalización relativos a la Administración de la comunidad autónoma.

Hoy les instamos, especialmente, a condenar la utilización por parte del Gobierno de Javier Lambán de fondos destinados a la lucha contra el COVID, al pago de facturas de la Administración, pendientes desde el año 2017, habiendo sufrido Aragón una ola más de COVID que el resto de los españoles, y habiendo sido el Gobierno de Aragón, condenado por no dotar de material sanitario a los profesionales.

Hoy les instamos a censurar que, habiendo dispuesto el Gobierno de Javier Lambán, de los presupuestos más altos de la historia de Aragón en la legislatura 19-23, han sido los presupuestos menos ejecutados de la historia de la comunidad, lo que, junto con la mala gestión, ha derivado en un deterioro notable de nuestros servicios públicos.

Hoy les instamos a manifestar la decepción ante la incapacidad del Gobierno de Javier Lambán, durante la legislatura, para afrontar la necesaria simplificación administrativa que, tras la aprobación de dos leyes de simplificación, no solo no se ha avanzado en esta cuestión, sino que el atasco administrativo está ralentizando la ejecución de los fondos Next Generation, imprescindibles para la recuperación económica y la transformación del modelo productivo aragonés.

Hoy les instamos a censurar la baja ejecución...

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... de los fondos Next Generation para la recuperación económica y la utilización de fondos destinados a la digitalización y la modernización de la Administración, a pagar, entre otras cuestiones, gasto corriente y nóminas.

En definitiva, acabo ya, hoy les instamos a reprobar la gestión económica del Gobierno de Javier Lambán, por haber sometido a los aragoneses a un infierno fiscal, por haber elevado la deuda de Aragón a nueve mil millones de euros, a pesar de haber contado con doce mil millones de euros más en estos ocho años. Por haber llevado las cuentas públicas al límite, y hoy, Aragón, además de no pagar a los proveedores de la Administración, está al borde de la intervención por parte del Gobierno de España.

Hoy queremos reprobar la gestión económica de un Gobierno, el de Javier Lambán, que, entre la opción de ayudar a los aragoneses, siempre ha optado por la opción de recaudar, incluso, en los peores momentos.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Turno del resto de grupos.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Susín, dejaron la deuda en más de siete mil quinientos, creo recordar.

[Aplausos].

Bueno, yo, permítanme que les diga que tienen, yo soy muy vehemente, señora Susín, y usted lo sabe, pero su frenesí es desmesurado. De verdad. Yo creo que esto, la sesión de hoy, que es la última, va a ser, cuando menos, una prueba de que a veces el funcionar por incentivos hace que se produzcan estas cuestiones.

[Aplausos].

Pero bueno, esta iniciativa, concretamente, que, a mi juicio, que soy el representante de un partido muy pequeñito, en comparación con el resto, dice muy poco

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la alternativa que propone la derecha y dice mucho de lo de siempre de la derecha, el cuanto peor, mejor. Eso es lo que les ha caracterizado.

Hoy a ustedes lo que les revienta, y permítanme la expresión, a pesar de ser un poco popular, es que se haya abandonado la senda de la austeridad para salir de una crisis, se haya abordado la salida de la crisis de forma más justa. No pueden tolerar que se haya avanzado en cogobernanza, en federalidad, para tomar decisiones trascendentalísimas. No pueden reconocer que se está haciendo mucha más justicia en términos de redistribución de la riqueza desde el Gobierno de la nación, y luego hablaré del Gobierno de Aragón, y por eso siguen alimentando las políticas falsas, de bulos, de infiernos fiscales y demás cuestiones.

Miren, usted sube aquí y empieza a hablar del IRPF de las rentas medias y bajas. Pero es que ustedes en esta PNL no están hablando de eso. Ustedes vuelven a hablar del impuesto de sucesiones, ya lo han dicho, cuánta población paga el impuesto de sucesiones, cero, coma, no sé cuántos por cien. Eso no son las rentas medias y bajas.

Aquí, ustedes, cuando debatíamos la propuesta de reforma fiscal no hablaron del impuesto de sucesiones en ningún momento. No hablaron. Quiero decir, coherencia, señorías.

Miren, nosotros tenemos mucho que reprocharle al Gobierno, pero, evidentemente, y al cuatripartito, pero, evidentemente, en eso no van a estar de acuerdo con nosotros, porque ustedes están absolutamente de acuerdo con las rebajas fiscales lineales. De hecho, la rebaja fiscal, y lo acabamos de debatir, del Gobierno cuatripartito de Aragón, si se hubiera producido hace dos años, ustedes lo hubieran votado a favor. Lo hubieran votado a favor. Pero como se produjo a las puertas de unas elecciones, tuvieron que escenificar.

Ustedes están de acuerdo también en la política de concertación. Están de acuerdo también en la política de alfombra roja. Están de acuerdo también en la política de colaboración público-privada, que ha caracterizado la gestión del señor Lambán, con el que debatía estas cuestiones esta mañana.

Ustedes no están en desacuerdo con lo que se ha hecho. Ustedes están hoy escenificando, porque es lo que les toca, y yo lo respeto, pero estaría mejor proponer. Porque al final, su debate, el que traen hoy aquí es otro. Es otro.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes aquí vuelven a poner encima de la mesa un ideario que pasa por el acoso y derribo al sistema público, para desgazarlo, para recortarlo y para privatizarlo y regalárselo a los amiguetes, como siempre ocurre cuando ustedes gestionan, señorías.

Hablan de morosidad en las Administraciones públicas, pero no hablan de la morosidad de las grandes contratadas a los pequeños y medianos y a los autónomos, que es lo que realmente les está asfixiando, porque no quieren tocar los intereses de la gran empresa.

Hablan de infierno fiscal y no recuerdan cuando vino aquí el portavoz de, acabo ya, presidente, el portavoz de la Asociación de Inspectores del Sindicato, inspectores de Hacienda, que nos decía que Aragón recaudaba cuatrocientos millones menos que el conjunto de las comunidades autónomas, con respecto a su Producto Interior Bruto. Es decir, no redistribuimos la riqueza de forma justa, millones que, en otro orden de cosas, nos hacen falta.

Hablan de transparencia. Oiga, que cuando este señor que les habla propuso que Aramón fuera fiscalizada y sometida a transparencia por parte del Gobierno, ustedes votaron con el PSOE para impedir esa transparencia en el grupo Aramón, por ejemplo. Así que lo que ustedes hacen hoy es pura contradicción y pura demagogia. Votaremos que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, no vamos a coincidir con los argumentos planteados, pero además lo decimos no desde una convicción del Gobierno, simplemente, porque hemos tenido estabilidad política, ha habido diálogo social. Ha habido cuatro presupuestos aprobados en tiempo y en forma. Ha habido una reducción de deuda de cien millones de euros, así como un superávit tiene equilibrio presupuestario, desde prácticamente el año 2020, y, aparte, ha habido rigor presupuestario, control de gasto, presupuestos expansivos, y algo que es importante, la palabra mágica, independientemente de cómo hemos pensado cada uno, ha habido estabilidad. Estabilidad, centro y moderación, y ahí tenemos que poner en valor esa

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reforma fiscal que pedimos también al consejero de Hacienda, en su día, cuando se hiciera, al propio Gobierno y, en definitiva, poner en valor las cosas que se están haciendo bien. Con lo cual, nosotros no podemos estar a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Obviamente, desde Vox no nos cabe ninguna duda de que hay que reprobar al Gobierno de Lambán en materia económica, por ser copartícipe, junto con el Gobierno mentiroso de Sánchez, en; primero, usurpación de renta, que se está haciendo vía impuestos a las clases medias y trabajadores, pymes y autónomos, directamente por el incremento de la presión fiscal e indirectamente, aprovechándose de la inflación para recaudar más y más. Nos da risa escuchar que es un invento lo del infierno fiscal. Parece mentira, o a lo mejor es que no hablan con la gente de la calle y no saben lo contentos que están de las bonificaciones del Gobierno del señor Lambán y de lo bien que llegan a final de mes, las facturas de la luz, del gas, de cuando van a supermercados. Es todo increíble.

En segundo lugar, de la inacción e incapacidad en materia de gestión de fondos europeos y fondos COVID, que hace que solo llegue el dinero a las grandes corporaciones y, una vez más, no a las pymes y autónomos, que son los que realmente lo necesitan. Se llenan la boca defendiendo a pymes y autónomos y al final siempre acaba todo en manos de estos.

En tercer lugar, de pagar tarde y mal a los proveedores de la Administración, que, generalmente, y una vez más, son pymes y autónomos, que son la base económica del tejido aragonés. También de ser incapaces de simplificar la Administración, eliminando la burocracia, que eso hace que muchos autónomos desistan y no se planteen emprender, y que hace que las pymes pierdan ayudas necesarias, como fueron las que venían en el Real Decreto 5/2021, de 12 de marzo, de fondos COVID, donde se perdieron setenta y cinco millones de euros. De no querer reducir la Administración, por el contrario, se han decidido a incrementarla con más chiringuitos, observatorios y entes

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de dudosa necesidad. Todo ello con más deuda, más déficit, que nos deja sin futuro alguno.

Dicho esto, también les queremos recordar a los señores del Partido Popular que, en parte de estos males económicos, también son partícipes, junto con la izquierda, porque los niveles de endeudamiento de Aragón vienen desde hace veinte años en que nos habían asignado novecientos millones de la deuda nacional y ahora cerraremos diciembre por encima de los nueve mil millones de euros. Hemos multiplicado la deuda por diez, pero Aragón no ha incrementado su riqueza en términos de PIB por diez, ni tan siquiera la hemos duplicado en veinte años.

Tampoco aliviaron el gasto político ni burocrático ni rebajaron el clientelismo ni cerraron chiringuitos, en forma de empresas públicas, entidades de derecho público, fundaciones, consorcios. No lo hicieron y siguieron [...?] a sindicatos, patronal y medios afines, sin transparencia alguna, porque para todos ustedes, para todos los grupos que están en esta Cámara, paz social equivale a *[corte automático del sonido]*.

Termino ya, presidente, y así hoy pagamos del presupuesto de Aragón, en deuda, lo mismo que gastamos en educación. El señor Guerrero, que ahora no está en el hemiciclo, decía esta mañana que siete de cada diez euros se gastan en educación y en sanidad. Imagínese, señor Guerrero, cuando me escuche, lo que se podría gastar en educación y en sanidad con este nivel de deuda. Votaremos que sí a esta iniciativa, pero también le recordamos que, pese a que todos ustedes nos silencian, no son pocos los aragoneses que saben que es cierto lo que acabamos de decir y que no están dispuestos a olvidar. Por eso nació Vox, para defenderles y para no volver a caer en los mismos errores.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Nos plantea la señora Susín, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, una enmienda de reprobación de gestión de la gestión económica llevada por este Gobierno. La verdad es que, después de escucharla, señora Susín, parece que en esta legislatura no haya pasado nada. No haya pasado nada. Usted sabe tan bien como yo, que aprobamos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un presupuesto en los últimos días del año del 2019, y en el 2020 aún no había pasado un trimestre de andadura de ese presupuesto y había saltado por los aires, porque nos teníamos que enfrentar a una pandemia mundial que nos llevó a todos a nuestras casas.

Le recuerdo, señora Susín, que todos acudimos a lo público para sortear y para intentar dar salida a esta situación. Acudimos a lo público, señoras y señores del Partido Popular y del resto de las bancadas, incluido el Partido Popular. De ahí que, evidentemente, hubo que hacer algo para que el techo de gasto fuera mayor.

No hemos incurrido en más gasto social durante estos cuatro años por causas sobrevenidas. No voy a entrar en la guerra de Ucrania y los efectos que tiene esto. Porque, claro, si no ponemos las cosas en contexto, si no ponemos las cosas en contexto, parece que aquí no haya pasado nada, y yo le explico por qué hubo voluntad política de aumentar el techo de gasto; cosa que ustedes no tuvieron en la anterior crisis, que, claro, los efectos también fueron devastadores. Usted tiene que presentar aquí esta proposición no de ley, entre otras cosas, porque si no, estaría dando porque si no, se estarían haciendo una autoenmienda a la totalidad a la política económica que ustedes llevaron. Sigo con alguna otra cuestión. Hablan de nuevo del impuesto de sucesiones. El Grupo Parlamentario Popular plantea bonificarlo el 99%. Señorías, una cuestión de matiz. En Aragón hasta quinientos mil euros, sin contar la primera vivienda, se bonifica al cien por cien. Es decir, hay un 97% de aragoneses que no tributan al impuesto de sucesiones, pagan cero. Con lo que están proponiendo las señorías del Partido Popular, una bonificación del 99%, todos los aragoneses que recibiéramos una herencia, todos, da igual el importe que tuviera, tendríamos que tributar. Así, pues, señora Susín, habría más de uno que estaría pagando por el impuesto de sucesiones, y si no, señora Susín, me explique usted a mí por qué cuando tuvieron mayoría absoluta no suprimieron el impuesto.

[Aplausos].

Porque ustedes saben tan bien como nosotros que el impuesto de sucesiones redistribuye la riqueza, y claro que tienen que pensar en eso también, señorías, porque lo dice la Constitución. Así, pues, yo creo que vamos a ponernos un poco serias y que sepa todo el mundo que el Partido Popular, con las propuestas que plantea en la bonificación del impuesto de sucesiones, todos y todas las aragonesas que acepten una herencia, tendríamos que pagar poco o mucho, como en Madrid. Evidentemente, los que más beneficiados saldrían serían los que asumieran una herencia abultada. Podría decir

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más cosas. Claro que el fondo COVID, oiga, ¿usted se acuerda de para qué era el fondo COVID? ¿Era condicionado o incondicionado?

¿Era condicionado o incondicionado el fondo COVID? Eso lo han hecho todas las comunidades autónomas. ¿Sabe lo que hubo que hacer con el fondo COVID? Contratar a sanitarios y pagarles a los sanitarios, porque la gente se moría.

[Aplausos].

Así, pues, señorías, cojan las cosas en contexto, porque para ganar elecciones.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor. Concluya, por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ¿En qué fecha? Ustedes, cuando no los contrataron. Ustedes, cuando no contrataron.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Ustedes no se han creído nunca lo público, solamente se lo creen cuando están en la oposición. Solamente se creen lo público cuando están en la oposición, y si no, me digan ustedes por qué dejaron que la sanidad fuera, dejaron que fuera universal, cuando ustedes gobernaron. ¿Se acuerda, señora Susín? ¿Se acuerda, señora Susín, que ustedes a según quién y de dónde venía, como dicen las señorías de Vox, no los querían atender en la sanidad pública? ¿Se acuerda? Nosotros sí.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ¿Se acuerda, señora Susín, que ustedes no quisieron aceptar el fondo de liquidez? Bueno, de orgullo van servidos también, ¿y qué le pasó a esta comunidad autónoma? ¿En cuánto aumentaron ustedes la deuda, señora Susín? ¿Se acuerda, señora Susín, que tuvieron hasta tres consejeros de Hacienda? Ya le digo yo...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... no queda socialmente bien.
[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Grupo Parlamentario de Podemos, señora De Santos.*

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Coincido en que esperábamos algo más para el último Pleno. Si la señora Susín, [aplausos]. Yo he presentado un montón de leyes y he cambiado un montón de cosas, pero si no les importa, por lo menos lo del respeto de los turnos estaría muy bonito en el último Pleno.

Pero bueno, que si siguen ustedes en este plan.

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Si a la señora Susín no le ha dado tiempo en tres minutos que ha tenido intervención, de entrar en una sencilla PNL que ha presentado el grupo anterior, imagínense entrar ahora al detalle de once puntos. Ha dicho muchísimas barbaridades, a las cuales, por ejemplo, yo le puedo recordar que fueron ochocientas noventa y ocho personas las que indultó Rajoy, y muchas de ellas, gente como los que ocultaron los datos del día cuarenta y dos. Pero bueno, no quiero entrar a su debate absurdo, sino que quiero reconocer y agradecer.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Léanse las revisiones de sentencias, que me toca.

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Señora Susín, quiero agradecerle, quiero agradecerle, porque no hay mayor piropo para un Gobierno progresista y que

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creo en la democracia, que una reprobación del PP, que es el partido *[aplausos]* que se debería llamar desguace de la democracia. Quiero realmente agradecer que reconozcan que lo que hemos hecho es lo contrario que lo que harían ustedes.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Saz, desde el escaño.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Bueno, es una PNL que habla un poco.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor. Señor Saz, su turno.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Una PNL que habla algún tema que ya hemos debatido a lo largo de la tarde. La entiendo. Es decir, entiendo lo que se plantea, pero no lo comparto, algunos puntos, muy pocos los comparto, los que hablan de cuestiones materiales, algunas de ellas, pero la mayoría no. Todo Gobierno, y este Gobierno, exactamente igual, y especialmente en las circunstancias en las que se ha encontrado, ha hecho cosas que no había que hacer. Ha hecho otras cosas que no tenía otra opción más que hacerlas, y ha hecho otras cosas que han estado bien. Es decir, eso pasa con todos los Gobiernos. Generalmente, los Gobiernos tienen una capacidad de incidir, no más allá de un 20% de los presupuestos, porque el resto le viene con gastos recurrentes o con operaciones que no se pueden obviar, y es así.

Entonces, podemos hablar de ese 20%. Yo creo, es cierto. Es cierto, por ejemplo, que el Gobierno tenía más de ocho mil millones de disposiciones en el techo de gasto no financiero. También es cierto que ha sido como consecuencia de una determinada situación muy especial imprevista, como es el tema pandémico, y que, por lo tanto, son gastos recurrentes que se han producido imprevistos, que, ojo, mucho cuidado, porque en el futuro esos gastos recurrentes no se van a producir, pero tampoco se van a producir esos ingresos que estaban sujetos para esos gastos pandémicos, y tendrá que

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haber algún ajuste, ya lo veremos. Pero estoy de acuerdo, que yo lo he dicho antes, tendría otro modelo de presión fiscal, pero no comparto la aseveración de que estemos en un infierno fiscal, y yo no lo veo así. Sí que es mejorable, pero yo no veo un infierno fiscal.

Creo que sí que debe hacerse una reforma tributaria, antes de hacer cualquier otra cosa, y que luego ya veremos.

Todo esto me lleva a concluir, yo no veo, y además lo vamos a ver, esa es una cuestión que se va a ver. Yo creo que los hombres de negro o los interventores, estos que tienen que venir, no van a aparecer. Yo creo que no van a venir aquí. No tienen nada que ver con esto. Yo creo que el escenario, estamos en un escenario electoral, y quizás exageremos más de lo que se debería las situaciones, cualquiera de los partidos.

Yo creo que sean una opción de Gobierno ustedes, y que usted, tal y como plantea esta PNL, no necesita recurrir a estas valoraciones. Tiene otros argumentos, de hecho, potentes, en los que se puede hacer hincapié en la defensa de sus postulados de partido. Pero al final, reducir la PNL a una serie de adjetivaciones, censurar, que nos convirtamos en sensores, rechazar, condenar dos veces, aquí, en verdugos, desaprobar, reprochar, luego se les gestiona, esto a veces no me extraña. Por último, reprobar. Yo creo que la PNL podría haber tenido más sustancia y menos cuestión de adjetivación y, por tanto, nosotros nos abstendremos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, aquí comienza la retahíla de reprobaciones en forma de PNL del Partido Popular. En este caso, a la gestión económica y fiscal del Gobierno de Aragón, y ni un solo dato han aportado que avale esa mala gestión a la que aluden. ¿Por qué? Porque la realidad es muy diferente, porque una cosa es lo que es y otra lo que al Partido Popular le gustaría que fuese.

[Aplausos].

La realidad es que Aragón es la primera comunidad autónoma en recuperar el nivel de PIB previo a la pandemia. ¿Eso es mala gestión, señorías del Partido Popular? La realidad es que Aragón tiene una tasa de paro del 9,41%. Si para ustedes, que

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón sea la segunda comunidad autónoma con menor tasa de paro es mala gestión, ¿cómo definen la gestión de la señora Rudi, que alcanzó tasas del 17%?

Señorías del Partido Popular, la verdad por delante. La verdad es que Aragón está a la cabeza de la mayoría de los indicadores económicos. Como frente a la gestión económica, poco o nada puede decir el Partido Popular, recurren al mantra de la presión fiscal, y en esto el Partido Popular es: «Consejos vendo que para mí no tengo». Porque la verdad es que si gobernase el Partido Popular subirían los impuestos, igual que los subió Rajoy, en más de treinta.

La verdad es que Aragón solo ha estado por encima de la media en cuanto a presión fiscal, cuando gobernó el Partido Popular.

La verdad es que la señora Rudi incumplió su promesa de rebajar el impuesto de sucesiones y fue el Gobierno de Javier Lambán quien lo modificó.

[Aplausos].

La verdad es que ha sido el Gobierno de Javier Lambán el que ha llevado a cabo la mayor reforma fiscal que se ha hecho en los últimos años y que beneficia a más del 90% de los aragoneses. Lo ha hecho, pese a al voto en contra del Partido Popular, que una vez más enseña la patita y deja ver claramente a quién defiende en materia tributaria, y no es ni a la clase trabajadora ni a las clases medias, sino a los grandes patrimonios, a ese 3% de aragoneses que heredan más de quinientos mil euros, a los patrimonios de más de un millón de euros, contando la vivienda, o a los que reciben como donación en efectivo más de ochocientos mil euros, y creo que no son mucho.

Piden ustedes, señorías del Partido Popular, la reprobación del consejero de Hacienda, del señor Pérez Anadón, cuya gestión se ha caracterizado por el rigor presupuestario, por la estabilidad política, por el control del gasto y por el aumento de la protección social. Un consejero que ha aprobado cuatro presupuestos en cuatro años, con superávit en 2020 *[aplausos]* y con equilibrio presupuestario, que ha reducido la deuda en cien millones de euros y ha ahorrado a los aragoneses, otros cien millones de euros en intereses.

[Aplausos].

Lo solicitan ustedes, señorías del Partido Popular, que en cuatro años duplicaron la deuda, de tres mil a seis mil millones de euros. Ustedes, que dejaron de pagar quinientos millones de euros en facturas. Ustedes, que dejaron unas cuentas sobre las que la Cámara de Cuentas, precisamente decía que eran susceptibles de responsabilidad

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

penal. Ustedes, con quien el periodo medio de pago alcanzó los ciento quince días, y fue entonces, entonces sí, cuando fue necesaria la intervención del Ministerio de Hacienda.

[Aplausos].

Ustedes, que en cuatro años no tuvieron ni uno ni dos, sino hasta tres consejeros de Hacienda. Ustedes lo que deben hacer es dar menos lecciones y contar más la verdad, porque ni los datos ni la hemeroteca mienten, y lo que demuestran ambos es que el PP falta a la verdad y que no es un partido de fiar.

Señor consejero, cuenta con el apoyo de todo el Grupo Socialista. Su gestión lo avala. Así que, señor Pérez, calcémonos los Maripis, recorramos Aragón y sigamos trabajando por Aragón, como lo hemos hecho en estos cuatro años.

[Aplausos].

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Procedemos a votar la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes, sesenta y cinco, emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, dieciocho; en contra, treinta y cinco; y doce abstenciones. Decae dicha proposición.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS:
Gracias, presidente.

Señorías, esta iniciativa era el resumen de una legislatura. Porque es cierto que somos, a ver que me aclare yo. Somos los españoles, estamos entre los cinco españoles que más impuestos pagan, yo creo que sí. ¿Somos los peores pagadores, señor consejero

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Hacienda? ¿Nos ha requerido ya el Ministerio de Hacienda, diciendo que nos va a intervenir la financiación? Yo creo que sí.

¿Han elevado la deuda a más de nueve mil millones de euros? Yo creo que sí. ¿Utilizaron los fondos COVID para tapar agujeros hasta 2016 y 2017? Yo creo que sí. Así podría seguir con todas y cada una de las cosas que, efectivamente, señor Saz, he calificado.

Mire, señora Sánchez, ¿sabía usted quién era? ¿Recuerda usted, conoció a José Luis Rodríguez Zapatero? Si no, que se lo expliquen en casa y que le expliquen cómo dejó este país.

[Aplausos].

Miren, ¿sabe quiénes no son de fiar? Pues no es de fiar el que dijo que no dormiría si pactaba con Podemos y pactó con Podemos, el que dijo que nunca pactaría con Esquerra y pactó con Esquerra, y así puedo seguir, el que nunca pactaría con Bildu y pactó con Bildu. Ustedes sí que no son de fiar, los que han sacado violadores a la calle, los que han soltado corruptos a la calle, los que han indultado socialistas.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Aquí los únicos que no son de fiar es el Partido Socialista Obrero Español, y el Partido Socialista Obrero Español de Lambán, no lo olviden, es el mismo Partido Socialista Obrero Español de Sánchez.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a ser breve, porque desde el Grupo Socialista ¿sabe cómo podemos resumir esta PNL presentada por el Partido Popular? En cero propuestas.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

Debate y votación de la proposición no de ley número 56/23, sobre reprobación de la gestión sanitaria del Gobierno de Aragón, durante la décima legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Finalizando ya el último Pleno de la décima legislatura, el Grupo Parlamentario Popular traemos a votación y debate de esta Cámara el talón de Aquiles del Gobierno de Lambán, la sanidad. Un talón de Aquiles que hizo dimitir a una consejera, que ha hecho que la siguiente anunciara que deja la política y que vuelve a su profesión, y que, sobre todo, ha puesto de manifiesto la cobardía del presidente del Gobierno para dar la cara ante este Parlamento. Innumerables veces, de verdad, no sé cuántas, el Partido Popular ha solicitado la comparecencia del señor Lambán ante este Pleno para hablar de sanidad, y todas ellas, en todas las ocasiones, se ha negado a comparecer, a hablar, a explicar a los grupos parlamentarios, pero sobre todo a los aragoneses, qué ha pasado y qué está pasando con nuestra sanidad; la pública, señorías, la pública, esa que todos ustedes defienden en silencio, porque todavía no les hemos oído defenderla de otra manera.

Su talón de Aquiles, ese talón de Aquiles que les duele a ustedes, pero que sobre todo les duele a los aragoneses. Por eso, hoy reprobamos la gestión sanitaria que durante esta décima legislatura ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, y no solo reprobamos la gestión. Reprobamos también la actuación. La actuación del presidente del Gobierno y de la consejera de Sanidad, ante esa gestión y ante la respuesta que han dado a esta Cámara y a los aragoneses. Esa respuesta, que ha consistido en eludir responsabilidades, en no dar la cara, en no querer o no atreverse a enfrentarse al grupo mayoritario de la oposición, en poner excusas baratas, no me sale otra palabra, para no comparecer.

¿Contamos cuántas veces la consejera de Sanidad ha eludido comparecer ante la Comisión de Sanidad? No tendría tiempo, pero sí les puedo contar qué excusas ponía para no venir a esa Comisión de Sanidad, por ejemplo, que tenía que dar una rueda de

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prensa. Claro, lo entiendo, porque es mucho más importante la propaganda que ellos se hacen, que dar la cara ante todos los aragoneses.

Así que hoy presentamos esta proposición no de ley, que sabemos que, obviamente, van a votar en contra, como también sabemos que van a hablar de 2015, o del 14, o del 13, o del 12, porque no se atreven a hablar del 21, del 22 o del 23. También sabemos que la culpa de todo la tiene el Partido Popular, porque son ustedes incapaces de asumir su responsabilidad, y como los niños pequeños, tienen que culpar a otros de sus propios errores. Pero, sobre todo, sabemos que la sanidad ha sido la gran pagana de la nefasta gestión de Gobierno de Lambán, del Gobierno de la décima legislatura, que ni ha dado la cara ni ha puesto soluciones, ni ha asumido responsabilidades, ni hoy, ni en este último momento, ni en lo que nos queda de legislatura lo va a hacer.

Así que salgan ustedes aquí, señorías, hablen de 2015, que nosotros votaremos en 2023.

En cuanto al texto sometido a votación, con esa reprobación, que no es necesaria que la apoyen, ya lo harán los aragoneses el día 28 de mayo, y de veintinueve puntos, que han querido ser un repaso y un resumen de todas las necesidades que tiene Aragón en el ámbito de la sanidad, y que, desde luego, no han sido atendidas por el Gobierno de Lambán. Hablamos de listas de espera, que es verdad que están bajando. Enhorabuena, señorías, cuatro años les ha costado. Pero díganme también en qué están bajando, porque en cirugía general hay novecientos un pacientes hoy esperando para ser operados; ciento veintitrés niños en cirugía pediátrica y setecientos sesenta y tres aragoneses en neurocirugía. Demasiados aragoneses esperando, señorías, demasiados.

Hablamos de urgencias, hablamos de puntos de atención continuada. Hablamos también de estabilidad laboral, de coordinación, de patologías crónicas, de unidades de rehabilitación y fisioterapia. En fin, de una serie de cuestiones que creemos que han sido importantes, que son importantes, durante toda esta legislatura y que el Gobierno de Lambán ha obviado.

En definitiva, hablamos de sanidad, de esa sanidad que durante cuatro años ustedes han eludido hablar. Hablamos de presente, no de pasado, como ustedes, porque no han tenido nada que ofrecer a los aragoneses y porque en sus mentes todavía creen que la mejor defensa es un buen ataque, cuando la mejor defensa, señorías, es una buena gestión.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me dejo para el final el transporte sanitario urgente. Miren esto: *Heraldo de Aragón, Diario del Alto Aragón, Diario de Teruel y Periódico de Aragón*, cien mil euros nos ha costado a los aragoneses. Cien mil euros, aquí están los precios, no me lo estoy inventando. El sueldo de cinco técnicos de emergencias sanitarias durante un año. Esos técnicos de emergencias sanitarias *[corte automático del sonido]* les han llamado conductores, cuando no, transportistas. Esos técnicos de emergencias sanitarias, a los que, además de despreciar y descalificar, han paralizado un convenio laboral, recurriéndolo ante la justicia. Esos técnicos de emergencias sanitarias, con los que el Gobierno no se ha molestado ni una sola vez, ni una sola vez, en sentarse en estos dos últimos años a hablar con ellos. Por no mencionar ya la última ocurrencia que ha tenido el Gobierno de Aragón para salir de ese pozo sin fondo en el que se ha metido, y en el que no sabemos, señorías, por las noches, ni quién nos va a atender si nos ponemos enfermos, ni cómo vamos a ser atendidos. Así que, señorías, esta es su gestión a pinceladas, que hoy reprobamos y que el día 28 de mayo reprobarán todos los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

[Aplausos].

Turno del resto de los grupos.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Marín, que volver al trabajo tampoco es malo. Es decir, que la consejera quiera volver a sus servicios profesionales como sanitaria no es malo. Mire, vaya por delante que podemos. Tranquilas, que no he dicho nada, que no he dicho nada todavía. Relájense.

[Aplausos].

Vaya por delante que podemos compartir muchas cuestiones con respecto a que en esta legislatura la sanidad ha sido un elemento clave, obviamente, en este Parlamento, en esta comunidad y en todo el planeta. Es verdad que la COVID ha puesto de manifiesto una serie de brechas que existían en nuestro sistema y que no eran nuevas, señora Marín. No eran nuevas, y que derivaban de unas políticas de recortes, de privatización y de abandono de la atención primaria, de las que ustedes, junto con el

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Partido Socialista, cuando ha gestionado también, anteriormente, pues han sido los responsables, han sentado las bases, señora Marín.

Por lo tanto, la primera cuestión. Le voy a decir tres. La primera cuestión es que ustedes no tienen ninguna legitimidad aquí para reprobar nada. La segunda cuestión, después de la iniciativa que hemos votado antes, de la que hemos votado al principio de la tarde, ¿cómo vamos a pagar todo esto que usted propone? Porque, claro, ustedes dismantelar lo público es dismantelar los impuestos, y ustedes piden dismantelar los impuestos.

A mí me parece irresponsable, señora Marín, me parece irresponsable. Al final, la gestión del cuatripartito, a mi juicio, evidentemente, deja mucho que desear. Lo hemos estado debatiendo con ellos, permanentemente. Francamente mejorable, una gestión cortoplacista y apagafuegos, en muchos casos, obviamente. Pero es que su propuesta y su gestión, demostrada, tiene un nombre que se llama recortes, señora Marín, recortes. Esto nos lleva a la tercera cuestión, que es el debate sobre el modelo.

Miren, ustedes han recogido en esta iniciativa multitud de propuestas que hemos debatido, a propuesta de alguno de los colectivos que han estado demandando, de forma urgente, esos fuegos de los que hablaba antes, que se atendiesen, y los han puesto en un todo, pero cuando rascamos, cuando analizamos la propuesta, y cuando vemos incluso la argumentación que la sustenta, más de lo mismo, señora Marín. Ustedes no ponen en tela de juicio el modelo hospitalocéntrico que está detrás, en buena medida, de este problema. Ustedes consideran que las redes básicas de atención primaria, de salud mental, etcétera, no son para garantizar la salud, son para descargar las urgencias. Eso es lo que ustedes consideran. Porque para ustedes la atención primaria no deja de ser más que una muralla de contención que contenga pacientes. Ustedes lo ven así y, por lo tanto, profundizan en los déficits estructurales que tiene nuestro sistema con respecto a la vertebración del mismo, a través de unas redes básicas de atención primaria y de salud pública, salud comunitaria y de salud mental, que sirvan para atender a los pacientes a lo largo de toda la vida, que sirvan, sobre todo, para dar esa atención a los pacientes crónicos, que sirvan para garantizar coordinación con derechos sociales e incidir, sobre todo, en determinantes de salud, que ustedes borran de la ecuación, borran de la ecuación y, en ese sentido, cuando han gestionado no han hecho nada en esta cuestión. Por eso, ustedes defienden el mismo modelo actual. Un modelo que nos lleva a llevar a la sanidad a un nivel de saturación tan tremendo que al final hay que

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concertar. Hay que privatizar, que es lo que permitieron con la Ley 15, del 97, cuando la aprobaron para privatizar la gestión sanitaria y externalizarla, que es lo que estamos viendo ahora mismo con los convenios con la [...?], o es lo que está pasando, por ejemplo, en mi municipio, que mientras los sanitarios están hoy en Ejea de los Caballeros, en la puerta del centro de salud, exigiendo refuerzos, se abren clínicas privadas. ¿Por qué? Porque esto es pasto para el negocio, y el modelo hospitalocéntrico, y tal y como se está planteando, aboca a eso, al negocio de unos pocos con la salud de todos.

Por lo tanto, Izquierda Unida propone otro modelo, posible y necesario, para potenciar las redes básicas y, sobre todo, la gestión directa.

Miren, ustedes hablan del transporte sanitario urgente. La solución en este hemiciclo acordada hubiera sido la internalización y la gestión directa, pero ni ustedes, ni ustedes quisieron, y ahí están los problemas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Señora Marín, voy a ser muy breve, en esta y en las otras dos iniciativas que tratan de reprobar, tanto a la consejera de Sanidad como a la consejera de Servicios Sociales como al consejero de Educación.

Miren, desde el Grupo Aragonés entendemos que ahora esto no toca, entendemos que se ha trabajado, y mucho, y teniendo en cuenta también que hemos tenido una pandemia de por medio, aunque sí que es cierto que compartimos algunas cuestiones de las que usted solicita. ¿Que se puede mejorar? Evidentemente, que se puede mejorar. Pero a estas alturas de la legislatura, y viendo todo el trabajo realizado, entendemos que no toca y, por lo tanto, el Grupo Parlamentario Aragonés votará que no a su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos a favor de la reprobación de la gestión sanitaria del Gobierno de Aragón, durante la décima legislatura. Pero también lo haríamos si valorásemos la novena legislatura, y también lo podríamos hacer de varias legislaturas anteriores, porque, señorías del Partido Socialista, del Partido Popular, de Podemos, de Chunta Aragonesista y del Partido Aragonés, partidos que han gobernado en Aragón, los problemas de la sanidad aragonesa no son nuevos. Se han ido gestando a lo largo de muchas décadas de inacción, de cortoplacismo y de falta de planificación. La escasez de profesionales, la merma de la calidad de los servicios en el medio rural, la falta de equidad en el acceso a los medios diagnósticos y terapéuticos, el fracaso de la implantación del modelo de atención primaria, que aspiraba a ser de familia y comunitaria, la escasa relevancia dada a la salud mental, el fracaso de las políticas de educación sanitaria de la población, la precariedad laboral. Esto no es de ahora, ni de la anterior. Es de décadas ya de abandono.

Pero todas estas carencias, en esta legislatura, en especial, se ha sumado una nefasta gestión sanitaria de la pandemia, con una desprotección de sus propios profesionales y una falta de reconocimiento del trabajo que han realizado. También se suma el vergonzante liderazgo nacional en las listas de espera quirúrgica, por no haber querido utilizar los mecanismos de concertación de servicios, que se acordaron en junio del 2020, y que estaban disponibles a partir de mayo del 2021, y que no sabemos por qué razón este Gobierno no utilizó; algo a lo que nunca nos han querido contestar y que suponemos que sería por sectarismo o por ahorro económico. Pero también se suma la utilización de ciento cuarenta millones de los fondos COVID, esos que no eran condicionados, pero que eran para reformar y reforzar el sistema sanitario para posibles eventualidades o para posibles pandemias, y que se utilizaron para pagar facturas que estaban pendientes de los ejercicios anteriores en los cajones.

Las ineficiencias en el sistema de compras, denuncias por la Cámara de Cuentas, de decenas de millones de euros, que no han hecho absolutamente nada para corregir. El escaso recorrido que tendrá el Plan de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023, basado en renovación tecnológica y en la implantación de telemedicina con fondos europeos y en disminuir la precariedad laboral por mandato de la Comisión Europea, pero que no supone un incremento de la plantilla. Un plan de salud mental y una estrategia para hacer frente al suicidio, que está totalmente por desarrollar, que es humo.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finalmente, unos pliegos del contrato de transporte sanitario, que, pese a duplicar la partida presupuestaria anterior, parte con unas carencias que son incomprensibles.

Desgraciadamente, podríamos seguir todo el tiempo que quisiéramos. Podríamos estar toda la tarde hablando de estas cuestiones y abordar otros temas que ni siquiera hemos mencionado.

Por tanto, Vox en Aragón votaremos a favor de la reprobación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, como ya es la última sesión plenaria ordinaria de esta legislatura, quiero agradecer todo el trabajo que se ha realizado por parte de todos los profesionales sanitarios y no sanitarios, los hospitalarios, los de atención primaria, el 061, el personal del transporte sanitario urgente y programado y de todas las personas que han estado trabajando en primera línea y, sobre todo, en especial, a aquellas que estuvieron al pie del cañón a lo largo de toda la pandemia, demostrando su gran capacidad de trabajo. Esa es la verdad. En esta legislatura hemos vivido una pandemia mundial que afectó, en primer lugar, al sistema sanitario y todos los Gobiernos tuvieron que reforzar de manera urgente todas las políticas públicas relacionadas con la sanidad y con la salud pública.

Todas, todas las medidas que se tomaron por parte de todos los Gobiernos, independientemente de su color, fueron dirigidas al refuerzo sanitario y al apoyo a la investigación de la pandemia para promover medicamentos y vacunas, y así vivimos prácticamente la mitad de la legislatura. Primero, intentando frenar la crisis sanitaria y, posteriormente, buscando medidas de recuperación, porque fue muy duro lo que vivió la sociedad y, especialmente, los sanitarios. Desde entonces, han surgido muchos debates sobre la sanidad pública, porque la pandemia demostró a la ciudadanía que había estructuras frágiles y que es necesaria una reforma del Sistema Nacional de Salud. Pero para ello se necesita una mejora de la financiación de la sanidad.

Dicho esto, aquí en Aragón hay dos cuestiones importantes, con la falta de déficit de recursos económicos. En primer lugar, cuando vinieron las transferencias a Aragón, en el año 2001, vinieron infradotadas económicamente, y ahora nos faltan recursos. Pero también es cierto que hay un informe de la Cámara de Cuentas donde nos

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alerta que necesitamos casi setecientos millones de euros más al año de los fondos que provienen del Estado para cubrir las necesidades básicas, como la educación, la sanidad o los servicios sociales.

Ustedes, el Partido Popular, han estado gobernando en Madrid. No sé qué gestiones han hecho para poder cambiar este régimen de financiación. Por otro lado, hay que tener también en cuenta que, en España, en el periodo del 2011-15, con el Gobierno del PP se perdieron miles de especialistas por las políticas de recorte y de restricción de formación de especialistas. Pero no solo voy a hablar del 2015, sino también del 2023, se ha incrementado el presupuesto en sanidad con respecto al 2015, un 40%, y este año, en el 2023, se ha incrementado un 13,6. Es decir, mil millones de euros más del presupuesto de sanidad. Habrá acciones a lo largo de esta legislatura que se habrán hecho bien, otras, regular, porque hay que hacer autocrítica. Pero, desde luego, el modelo sanitario del PP difiere mucho del modelo de Chunta Aragonesista.

En más de una ocasión ya hemos tenido la posibilidad de decir cuál es nuestro modelo, la defensa de una sanidad pública cien por cien universal, de calidad, con presupuesto y recursos suficientes para dar una excelente cobertura sanitaria a todas las personas que viven en Aragón.

Por todo lo dicho, votaremos que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Tiempo de reflexión, tiempo de análisis, tiempo de descuento el que tenemos ya en este último Pleno ordinario de las Cortes de Aragón.

Miren, ustedes mismos, señorías del Partido Popular, saben que esta iniciativa nace prácticamente muerta, que no va a recibir el apoyo de los grupos que sustentamos el Gobierno, y porque lo único que pretende es caldear el ambiente y empezar a planificar de cara a unas elecciones.

Es una iniciativa puramente preelectoral, y lo que pretende, como decíamos, era trazar esa línea y esa recta preelectoral. Pero miren, yo les digo, lo mismo que piden aquí en Aragón ahora mismo, llévenselo a los lugares donde gobiernan, llévenselo a las comunidades autónomas.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Madrid, vamos a hablar de donde gestiona el Partido Popular, porque fue en Madrid donde los responsables sanitarios mostraron su absoluta falta de empatía, llevando a miles de ancianos a morir en las residencias, sin permitir la asistencia. Porque fue en Madrid, donde hay un mayor porcentaje de usuarios de la sanidad privada, un 40% frente al 25 aragonés, y porque fue en Madrid, donde hay un conflicto con la atención primaria, y que ustedes no han sabido resolver desde un inicio. Porque fue en Madrid donde un 70% de residentes se plantean ir fuera.

Aquí hemos vivido una pandemia, donde la gestión ha sido compleja, ha sido complicada. Nos hemos encontrado a lo largo de la misma, donde se ha aunado fuerzas y donde se ha intentado unir ánimos, sobre todo, pero también donde se han hecho políticas de carácter valiente, donde tenemos actualmente los mejores y los más altos presupuestos de toda la democracia en nuestra comunidad autónoma, en materia presupuestaria.

Coincidimos que hay cuestiones que se pueden mejorar, y mucho. Tenemos que mejorar la gestión, la defensa y la gestión de la sanidad pública. Tenemos que mejorar la atención primaria desde una visión comunitaria. Tenemos que hacer algo que es bastante complejo y que las señorías del Partido Popular y sus aliados no tienen a bien de plantear. Es más, es lo que plantean, que es la internalización de los servicios que han sido externalizados o que permanecen externalizados, como es el transporte sanitario urgente o como es el servicio de cocinas en los hospitales o los servicios de limpieza en los centros sanitarios de nuestra comunidad autónoma. Pero, pese a todo esto, pese a todo este diagnóstico, pese a todo ello, recordemos que las salidas por la derecha no es lo que se está dando actualmente en Aragón. Porque la salida por la derecha ocurrió hace unos cuantos años, y fue el Partido Popular el que bajó la inversión en Sanidad, en cuatro años. Fue el Partido Popular el que prescindió de mil setecientos treinta y siete empleos menos, el 80% en Sanidad. Fue el Partido Popular el que no hizo ninguna oferta pública de empleo en su legislatura, y ahí no se pidió a nadie que dimitiera y, por supuesto, nadie lo hizo.

Señorías, no vamos a aprobar esta iniciativa, porque, aunque podemos coincidir en parte, y en otra parte no podemos coincidir con la línea que lleva el Departamento de Sanidad, no ha sido una salida por la derecha, cuando han venido mal dadas, cuando ha venido una crisis y cuando ha venido una pandemia.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, presidente. Aprovecho también, como han hecho algunas de mis antecesoras, a dar las gracias a los sanitarios, a dar las gracias a la consejera, que esta semana anunciaba que volvía a su anterior vida laboral, que también es una posibilidad y que también tiene otra perspectiva, que se puede dar también cuando se traza la vida en política, en ciertas etapas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

[Aplausos].

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Despedida y cierre, señora Marín. Hoy traen al último Pleno de esta legislatura una proposición no de ley con dos partes claramente diferenciadas. Una primera parte, en la que se evalúa la gestión sanitaria del Gobierno de Aragón, para la que pide la reprobación, y una segunda parte propositiva, en la que aportan medidas y soluciones a la crisis que vive la sanidad en nuestra comunidad autónoma; muchas de las cuales compartimos, pero que, evidentemente, no dará tiempo a ponerlas en marcha en esta legislatura. Por ello, desde Ciudadanos le vamos a pedir la votación por separado. Porque, en relación a la reprobación de la consejera de Sanidad, señora Marín, usted sabe perfectamente lo que yo opino.

Comparto, en gran medida, el análisis que en la exposición de motivos se realiza sobre la situación que vive la sanidad en nuestra comunidad autónoma, los problemas en la atención primaria y el cómo las medidas que los diferentes planes, planitos y planazos que han anunciado sucesivamente, no están suponiendo un verdadero alivio al colapso. Los problemas de los servicios hospitalarios, de las urgencias hospitalarias, los cuales se vieron agravados con la decisión que el Gobierno tomó de cerrar los PAC en Zaragoza capital, por mucho que la consejera se empeñe en decir que no fue para tanto. Los problemas de la sanidad en el medio rural, que se han visto abandonados a su suerte, y que, por muchas iniciativas para cubrir los puestos de difícil cobertura que se anuncian, no dan soluciones reales.

Los problemas del transporte sanitario terrestre en nuestra comunidad autónoma, problemas creados por el propio Gobierno de Aragón, y que, como no quieren

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reconocer ni asumir su error, se dedican a aprobar ideas cada vez más estrambóticas. O los problemas con la falta de profesionales en nuestra comunidad autónoma. Pero a todos ellos, generados por la nefasta gestión de la sanidad, llevada a cabo por este Gobierno, se suma la falta de empatía, la falta de escucha, la falta de mano izquierda y la altanería y soberbia que se han instalado en el Departamento de Sanidad, gracias a su consejera, que los ha llevado a bunkerizarse, a no querer escuchar, a no ser capaces de aceptar la mano tendida por parte de todos los grupos parlamentarios que conformamos estas Cortes. Se han aprobado planes, planitos y planazos, dejando al margen a los grupos parlamentarios. No se ha querido escuchar a los profesionales. Se ignoran las huelgas convocadas, y no se quieren sentar a negociar con algunos de ellos, enquistando más si cabe, la grave situación que se vive en Aragón. Prueba de ello es el culebrón que se ha montado con el transporte sanitario, tanto urgente como no urgente. Todos los grupos parlamentarios que estamos en estas Cortes, tenemos muy claro que es necesario llegar a un gran pacto por la sanidad en nuestra comunidad autónoma, que permita desarrollar modelos de atención sanitaria que den respuesta a los problemas de la sanidad del siglo XXI, y así lo dejamos claro al principio en esta legislatura, con una iniciativa que trajo mi grupo, que se aprobó en este Pleno. Pero el Gobierno, en vez de aprovechar la ocasión y coger la mano que se le tendía, se ha dedicado a morder todas y cada una de las manos que les ofrecíamos, y así nos va.

En relación a la segunda parte [*corte automático del sonido*], que contiene veintinueve propuestas de mejora, sabe que compartimos muchas de ellas, que a lo largo de estos cuatro años, desde Ciudadanos hemos traído a estas Cortes, iniciativas que iban en la línea de algunas de sus propuestas, como la creación de una gerencia única del área de atención primaria, la creación de una lista de espera única y homogénea por patología, las relativas a la inclusión de determinados profesionales en los equipos de atención primaria, especialmente, en el ámbito de salud mental, y así podría seguir enumerando. Pero, como ya le he dicho al principio, por mucho que esta parte, a la que nosotros votaríamos a favor, saliera adelante, apenas quedan dos meses de legislatura, y es imposible, tanto por tiempo como por soberbia, que las mismas se pongan en marcha.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidente.

Vuelven a presentar aquí una proposición no de ley, en la que dan una visión catastrófica de la sanidad aragonesa y para criticar a la consejera de Sanidad. La diferencia con otras PNL a las que nos tienen acostumbrados es que en la que hoy presentan, pues nos presentan un batiburrillo de medidas y lo que hacen es criticar todo, toda la gestión sanitaria que ha realizado el Gobierno de Aragón en esta legislatura, y piden la reprobación de la consejera. Por cierto, una consejera comprometida con la sanidad aragonesa y que dejó a un lado su profesión y asumió la responsabilidad de ponerse al frente del Departamento de Sanidad [*aplausos*] en un momento muy complicado de la pandemia, estando en la época en la que estamos, se fue porque quiso y vuelve porque quiere también. Estamos en la época que estamos y queda claro que su intención es meramente electoralista. Pero ¿cómo se les ocurre criticar toda la gestión del Gobierno de Aragón, en Sanidad y a la consejera, con los antecedentes que tienen?

[Aplausos].

Pero, si es que no se acuerdan. Si se acuerdan, si no se acuerdan, yo se los voy a recordar. Lo ha dicho, pues yo le hago caso, entre 2011 y noviembre de 2014, la lista de espera quirúrgica en Aragón ha aumentado un 600%. Eso, cuando las publicaban. Obligaron a más de setecientos médicos a jubilarse forzosamente, lo que ha costado al Gobierno de Aragón más de cincuenta millones de euros. Disminuyeron en un 25%...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: ... el gasto sanitario por habitante.

Gracias, presidente. Redujeron el presupuesto sanitario en doscientos cincuenta millones. Cerraron dieciséis camas de psiquiatría en el hospital provincial y cerraron un centro terapéutico de salud mental, tanto, que ahora en sus puntos piden atención preferente a salud mental. Amortizaron setenta y cinco plazas de médico de familia. Mantuvieron dieciséis plazas sin cubrir, existiendo profesionales para ello. No convocaron ninguna oferta pública de empleo. Quisieran privatizar el hospital de Alcañiz, y se inventaron un terremoto para no construir un hospital público que le ha costado tres millones [*aplausos*] de euros a las arcas públicas en indemnizaciones. Frente a sus recortes, frente a su gestión, el Gobierno de Aragón ha incrementado el

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gasto por habitante en sanidad en un 165% desde 2015. Aragón destina mil novecientos treinta y nueve euros por habitante; Andalucía, mil seiscientos cinco euros; y la Comunidad de Madrid, la peor, mil cuatrocientos cuarenta y seis.

El Departamento de Sanidad tiene un presupuesto en 2023 de dos mil quinientos cuarenta y nueve millones de euros, mil millones más que en 2015. Hemos puesto en marcha un plan de abordaje de listas de espera con más de treinta millones de presupuesto, que está consolidando la reducción de las listas de espera quirúrgica, han bajado un 51% desde el pico de la pandemia. Aragón presenta la menor tasa de interinidad de toda España, un 19%. Hemos convocado diecinueve mil doscientas plazas sanitarias desde 2015, creando ciento seis plazas de especialista de enfermería familiar y comunitaria. Se están construyendo dos hospitales en Teruel y Alcañiz, y se han invertido más de doscientos millones en nuevas infraestructuras; centro de salud del barrio de Jesús; nuevas urgencias del San Jorge; centro de salud de Binéfar; unidad de reproducción asistida del Servet, entre otros.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Se ha renovado el parque tecnológico de equipos de alta tecnología, veintiséis millones de euros para adquisición de nuevas tecnologías.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Dos hitos, radioterapia en las tres provincias de nuestra comunidad autónoma y la cirugía robótica. La señora Vaquero esta mañana pedía y hablaba de realidad. Esta es la realidad que estamos viviendo en este momento en Aragón.

[Aplausos].

Les voy a dar otros datos del 19 de febrero de 2023, que no lo digo yo, lo dice la...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ARELLANO BADÍA: ... Federación de Asociaciones para la defensa de sanidad pública, y dice que Aragón continúa estando entre las regiones con mayor satisfacción por parte de los usuarios de la sanidad pública, y entre las que cuentan con una mayor dotación de personal. Por el contrario, regiones como Andalucía y la Comunidad de Madrid, permanecen en los peores puestos. Esa es su sanidad cuando gobiernan. Por supuesto, votaremos en contra de su proposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias...

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: ... señora Arellano.

[Aplausos].

Votamos. Ciudadanos ha solicitado la votación por separado. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues no, el Grupo Parlamentario Popular no aceptará la votación por separado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Se vota la iniciativa, tal cual ha sido presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitido; votos a favor, diecinueve; en contra, treinta y cinco; y doce abstenciones. Decae dicha iniciativa.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Ciudadanos?

Señora Gaspar.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues me toca. Los que me conocen saben que no soy de despedidas, que soy más de hacer [...?]. Así que solo diré que ha sido un honor, que gracias, y no diré como [...?], pero sí que nos vemos en las calles.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias, señora Gaspar.

[Aplausos].

Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, muchas gracias, señor presidente, y ahora a mí se me ha hecho un nudo en la garganta, señora Gaspar. Lamento. Bueno, me despido de usted con mucho cariño, ¿y qué le voy a decir? Pues suerte, y adelante, que la vida son fases y esta es una más.

Ahora sí vuelvo a la política. Miren, señorías, a mí en esta legislatura me ha faltado gestión y me han sobrado palabras. Me ha sobrado propaganda y me ha sobrado mentira.

Por ejemplo, me han sobrado las palabras que le han escrito a la señora Arellano, que además eran toda mentira. Porque, claro, señora Arellano, usted al fin ha basado.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Ha basado su intervención en hablar de lo que yo le he dicho, del 11, del 12, del 13, del 14 y del 15, sin aportar nada a la legislatura actual.

Mire, esto es muy sencillo, ahora, cuando salga usted de aquí va a un punto de atención continuada de Zaragoza. Cuando se lo encuentre cerrado, entonces va usted a las urgencias del Servet, por ejemplo, en el que ayer habían más de doscientas personas,

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más de doscientos aragoneses esperando ser atendidos. Cuando tampoco le puedan atender a usted en el Miguel Servet, entonces viene usted aquí y me lo vuelve a contar. Entonces me lo vuelve a contar, pero no que le escriban lo que dice, sino que se lo escriba usted para que me diga usted la realidad.

Señora Arellano, y con esto concluyo. Fíjese si lo ha hecho mal la señora Ayuso y el señor Moreno Bonilla, fíjese si lo ha hecho mal, que han sacado los dos unos resultados electorales de calle, y fíjense si lo han hecho ustedes bien, que ya se están preparando para estar en la oposición.

Fíjense si lo han hecho ustedes bien *[aplausos]*, y si no, señorías, que aquí hay que ser un poquito zorro, cogen ustedes la lista del Ayuntamiento de Zaragoza, la leen y transparente como esa lista y del resultado que se esperan, ninguno. Transparente con esa lista.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Muchas gracias, señora Marín.

Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Un segundín.

Solamente una cuestión. Señor Sanz, usted ha dudado de mi legitimidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Es una explicación de voto.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Yo tengo toda la legitimidad, porque a mí me la han dado los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

[Aplausos].

Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, he estado cuatro años compartiendo con usted, no me esperaba de usted este último final.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

¿Usted cree que cualquier diputada, diputado de esta Cámara necesita que le escriban algo? ¿Usted lo cree?

[Aplausos].

Por favor, señora Marín, no me lo esperaba de nadie, irme con este sentimiento. No me lo creo. No me lo creo. Si acaso, igual usted necesita que le escriba. Esta diputada y todas sus compañeras no lo necesitamos.

Antes de terminar, querría también despedir.

[Rumores].

Querría despedir a la portavoz de Sanidad del Partido Socialista, Olvido Moratinos, que también se despide hoy de esta Cámara. Muchas gracias por toda tu labor y *[aplausos]* que tengas muchísima suerte en tu nuevo cometido, que seguro que lo harás genial.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Les recuerdo que nos queda todavía un Pleno, el jueves.

Quiero decir que, aunque se despidan ustedes, vengan también el jueves, tienen que venir.

Debate y votación de la proposición no de ley número 57/23, sobre la gestión de los servicios sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Qué fina tenemos la piel últimamente todos. Vamos a ver.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Comience.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Vamos a ver.

El señor PRESIDENTE: Por favor. Señora Orós.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: Vamos a ver si a la tercera va la vencida. Señora Zamora, es una ironía. Vamos a ver si a la tercera va la vencida.

Mire, hoy presentamos esta proposición no de ley e instamos a estas Cortes para que reprueben al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, porque durante estos cuatro años la gestión del Departamento de Ciudadanía.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

Continúe.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Vamos a ver si no tenemos sentimiento trágico y guardamos un poquito los modales, señorías.

[Rumores].

Que uno lea papeles no es malo. No se preocupe.

El señor PRESIDENTE: Señora Orós. Todavía no ha empezado y ya se ha liado.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Hoy planteamos una iniciativa en la que pretendemos que estas Cortes de Aragón reprueben a la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, fundamentalmente, porque durante estos cuatro años ese departamento, señorías, ha sido...

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

Continúe y no se preocupe del tiempo, que lo tengo controlado.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Reprobamos o queremos o nos gustaría que este Parlamento reprobara el Departamento de Ciudadanía y Derechos, fundamentalmente, porque en estos cuatro años el departamento ha sido un fracaso y ha sido un auténtico pufo, porque siempre, pero más después de una pandemia, en plena crisis, en un momento trágico y complicado, creo que los Gobiernos se deben de volcar especialmente con las personas que están en dificultad. En este caso, además, señorías, han tenido ustedes mucho más dinero, pero el balance es más pobre que nunca. Han incrementado la brecha social, en vez de avanzar, y se han dedicado a tapar agujeros y a

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vender derechos de papel. Si no hubiera sido por la inyección de dinero de Europa ni del Gobierno de España, señorías, el fracaso no habría tenido ni un solo paliativo.

Ustedes solo saben gobernar cuando todo viene de cara, cuando todo va bien, pero demuestran la incompetencia más absoluta cuando vienen mal. Ni liderazgo, ni capacidad de gestión, ni mucho menos presupuesto.

Esta PNL es una reprobación. Una enmienda a los discursos triunfalistas, a los discursos del pasado y a los discursos de una autocomplacencia que podría ser incluso cínica, tal y como están las cosas.

Durante la COVID-19, primera ola, señorías, ocho de cada diez fallecidos fueron personas mayores que vivían en una residencia, y hubo muchos factores, pero también falta de protección, falta de profesionales y falta de coordinación sociosanitaria. Durante ese tiempo, además, los servicios sociales ordinarios estuvieron cerrados, porque muchos de ellos tuvieron que teletrabajar y otros tuvieron que dedicarse a la COVID-19. Pero después de esto, pasada la pandemia, gracias a la inyección de fondos, lo que tocaba era impulsar. Impulsar los servicios sociales, establecer prioridades y mejorar la gestión.

Sin embargo, ni gestión, señorías, ni presupuesto. En muchos casos, se han dedicado a dejar pasar el tiempo, a ponerse de canto, ya lo hacía el Gobierno de España, ya lo hacían otros, de canto, y en otros, desde luego, con un presupuesto que, si lo comparamos con otras comunidades autónomas, es el que menos ha crecido.

Aragón es de las comunidades autónomas que menos han invertido en políticas sociales con respecto a las demás, en un momento como este. Podríamos hacer un análisis pormenorizado de todos y cada uno de los implicados, de todos los colectivos, de todas las entidades, para hacer este balance, pero no hace falta. Pregunten, pregunten a las familias, pregunten a las personas con discapacidad o pregunten a las personas mayores.

Llevamos escuchando cuatro años el mismo mantra: «Los servicios sociales son robustos». Es una frase mentira. Las familias son robustas y son resilientes. Las entidades sociales que gestionan los servicios sociales son robustas y son resilientes, y han aguantado solas una crisis COVID, una crisis económica y están sosteniendo el sistema, con su vocación, con su esfuerzo y endeudándose, amparando a todos, pese a que un Gobierno, este Gobierno, además de rácano con ellos, ha sido inútil e incapaz.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ni ha tenido hoja de ruta ni ha tenido liderazgo, ni ha defendido delante del resto del Gobierno el dinero que tenía que tener.

Por todo esto, el Grupo Parlamentario Popular *[corte automático del sonido]* pedirles que reprobren la gestión de la consejera del Departamento de Ciudadanía, por no apoyar los centros residenciales durante la pandemia, por no fortalecer toda la red de servicios sociales, por haber escrito, pero no ejecutado, lo que es la coordinación sociosanitaria, que era fundamental, por no mejorar la cantidad y la calidad de la dependencia, por no reducir las listas de espera en discapacidad ni en atención temprana, y por no concentrar plazas suficientes. Por no haber modificado la prestación aragonesa complementaria, porque tiene un alcance cortísimo, ni prevenir la pobreza, y por no poner en marcha el Servicio Aragonés de Inclusión.

Por último, por no hacer nada ni por las familias ni por la maternidad ni por la natalidad, ni ley ni plan. Como corolario de este último Pleno, una relación de algunas de las iniciativas que hemos ido presentando y que ustedes siempre han votado en contra. Hoy harán lo mismo. No tengo ninguna duda, pero como ustedes bien saben, yo no tengo sentimiento trágico. ¿Sabe lo que ocurre? Que quedan setenta días para poder empezar a ponernos en marcha. Así que solo les pido una cosa, vayan haciendo las maletas y dejen los cajones del departamento sin sorpresas.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Turno para el resto de grupos.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señora Orós, en política la memoria es positivo y es, cuando menos, aconsejable que no sea caprichosa, en campaña tampoco. Debe ser constante, y a veces, incluso, implacable. Porque, de lo contrario, corremos el riesgo de que la incoherencia o la volubilidad se institucionalicen y al final contribuyamos a aturdir la razón o, cuando menos, a confundir a golpe de media verdad o mentira entera, o, cuando menos, a mirar en el ojo ajeno, cuestiones que no vemos en el ojo propio. Eso, hilándolo con esa piel de

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la que usted hablaba, nos lleva a veces también a encontrarnos con iniciativas en las que parece un cordero lo que se nos pone delante, pero realmente hay otra cosa.

Yo le quiero hablar de cómo gestionaban y de cómo gestionan. Le quiero hablar desde ahí, porque es importante. Fíjese, yo no le voy a hablar solo de lo que hicieron ustedes cuando estaban gobernando la comunidad. Le quiero hablar, por ejemplo, de lo que ha hecho el señor Azcón con los servicios sociales en el Ayuntamiento de Zaragoza, durante la pandemia.

[Aplausos].

Los han cerrado, señora Orós. Los han cerrado.

Ustedes, en 2012 eliminaron la compatibilidad de prestaciones. Ustedes propusieron, además de paralizarlo, casi cargarse el impuesto, el ingreso aragonés de inserción. Ustedes abrazaban la precariedad en el ámbito residencial, sin ningún tipo de ambages, habida cuenta, como decíamos hoy con el señor Lambán, de que el decreto que rige las condiciones mínimas es del año 92. Estaban ustedes ya desde entonces participando de la vida política, incluso, gestionando esta comunidad, como para poder cambiarlo.

Ustedes, al final, abrazan la concertación. Abrazan la concertación como modelo de gestión. Por lo tanto, Izquierda Unida defiende otro modelo. Defiende otro modelo, diferente también al de la consejera, pero antagónico al suyo. Un modelo que supere las lógicas del asistencialismo. Yo creo que es importante, ya que es una iniciativa de final de legislatura, *totum revolutum*, que lo que intenta es hacer una enmienda a la totalidad, debatir sobre los modelos que proponemos cada cual, y para nosotros, superar el asistencialismo, garantizar dignidad, avanzar en la cobertura de derechos, que se ha visto imprescindible, y a los que tenemos que dar respuestas desde un sistema público fortalecido, debe ser el objeto fundamental de la acción pública de la institución a la que nosotros ahora mismo queremos aspirar a gobernar. Porque al final optar por otros modelos es concertar, es precarizar. Es precarizar a quien cuida y al cuidado, lo hemos visto. Así acordamos también abordarlo en el debate de las residencias. Al final, no se ajustan a las necesidades de las personas los procedimientos. Son las personas las que se tienen que ajustar a los procedimientos y, por lo tanto, burocratizamos y hacemos maltrato institucional a quienes más padecen. Eso es lo que hay que superar. Eso pasa por implementar políticas públicas que se *[corte automático del sonido]* realmente lo de la dignidad de las personas.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos debatido muchas veces, ya acabo, compartimos diagnóstico, pero no compartimos solución. Es más, incluso, yo les he dicho en innumerables ocasiones, ustedes y ustedes tienen el mismo modelo, porque es el que tenemos y no han cambiado, cuando gestionaban unos y cuando gestionan otros. Esta pandemia, y este momento y esta situación nos obliga a replantearnos el desde dónde la gestión.

Izquierda Unida tiene claro el modelo alternativo, pero ustedes están debatiendo en un discurso de sordos sobre el problema, sobre el mismo problema y sobre la misma solución.

Por lo tanto, a nuevos problemas no se pueden aportar viejas soluciones. Votaremos en contra.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, desde el escaño, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues volveremos a lo mismo de las dos iniciativas anteriores. Me cuesta defender esta proposición, porque partimos de la base de que no entendemos esta petición o sí. Con esta va la tercera reprobación de esta tarde. Desde el Grupo Aragonés entendemos que esto hoy no toca, y lo decía en la intervención anterior. ¿Que se puede mejorar? Pues sí, todo se puede mejorar. Pero entendemos que ahora no toca. Sabemos todos que se ha trabajado, y mucho.

Pero sí quiero terminar con una cuestión. Nosotros, el Grupo Aragonés, vinimos a construir y nos iremos construyendo, y creo que lo hemos demostrado. Vamos a votar que no.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidente.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta propuesta del Partido Popular, por llamarla de algún modo, igual que toda la retahíla que nos traen esta tarde, para ser el último Pleno, he de reconocer que nos ha llamado la atención, pero no para bien.

Desde Vox consideramos que en el Pleno de las Cortes de Aragón y la herramienta parlamentaria de la proposición no de ley, igual, no es el mejor foro, ni es el mejor formato para este despliegue de esta bomba de racimo de su particular guerra del bipartidismo, del «y tú más», que si 2012, que si Madrid. Yo creo que los aragoneses están muy cansados.

Es un popurrí de medidas. Un listado extenso y farragoso, tanto el apartado en el que prueban la gestión del Gobierno como en cuanto a las medidas de impulso que proponen. Tocan todos los temas y ninguno con un mínimo de rigor. Lo siento. Un mitin para la parroquia, que no aporta nada.

Quieren demostrar que son los primeros de la clase, cuando tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, que encabeza el cuatripartito, son, a nuestro juicio, en muchos casos, causantes y culpables de los males endémicos y problemas estructurales que atañen a nuestros servicios sociales.

Desde Vox les consideramos copartícipes de los problemas actuales que sufre nuestra comunidad, como es el endeudamiento, al que sus Gobiernos también contribuyeron activamente. La colosal Administración pública instrumental, creada, sostenida y aumentada desde el bipartidismo, y la situación crítica de la sanidad, la educación y el negro panorama económico.

El Partido Popular pudo revertir parte de lo que ahora cuestiona, tuvo mayoría absoluta. No se nos olvida, y no lo hizo. Es una propuesta oportunista, como las otras iniciativas que trae a este Pleno, esta tarde.

Ya sabemos que en breve estaremos en precampaña electoral. Somos todos conscientes, todos lo vamos a estar. Pero aquí están rebasando para nosotros algunos límites. Desde Vox debemos criticar el uso excesivamente electoralista que se hace de las Cortes de Aragón con este tipo de iniciativas.

Desde luego, llama la atención que sea nuestra comunidad la que menos ha incrementado el gasto en servicios sociales, en el periodo 2019 a 2021, según se reseña en el informe sobre el gasto social por comunidades de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales de España. Todas las comunidades han recuperado en 2021 el nivel de gasto en servicios sociales que existía antes de la pandemia, en 2019.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Destaca el incremento, por ejemplo, del 38% que registra La Rioja; el 32% que registra la Comunidad Valenciana. En otro extremo, también destaca para mal en Aragón, que solo se ha incrementado un 3,26%. ¿Es necesario reprobar la gestión en materia social del cuatripartito aragonés? Sí, claro que sí. ¿Era y es necesario reprobar la gestión de Pedro Sánchez? También.

En este caso, el Partido Popular se abstiene. No comparece, se pone de perfil y espera silente su turno en el centro centrado. El PP de Aragón reprueba al Gobierno de Lambán. ¿Cómo? Con una proposición no de ley. ¿Para qué vale eso? ¿Para qué vale? Es una herramienta tan limitada y tan nula en alcance real, que es un inútil, pero en Madrid, sin embargo, no se atreven a censurar a Sánchez, el peor Gobierno en el peor momento. Esperan su turno para seguir aplicando las mismas políticas que aplica el PSOE. Solo esperan su relevo. Cambiará el Gobierno, pero nada cambiará si Vox no es decisivo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, desde el escaño, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Orós, coja el recado como pueda y yo seguiré con mi defensa de la intervención que tengo que hacer ahora.

La verdad es que cuando echamos la vista atrás en esta legislatura y vemos lo que ha pasado, probablemente, la mayoría de los gestores, de los servicios sociales y de cualquier otra cosa harían, probablemente, lo harían de otra forma algunas cuestiones que se hicieron en referencia con el COVID y con la gestión de la pandemia. A mí no me cabe ninguna duda, porque, desgraciadamente, el COVID vino a nuestras vidas sin manual de instrucciones y, desde luego, que no sabíamos nadie lo que había que hacer.

Bueno, es verdad que en la gestión de las residencias no fue fácil. No fue fácil en Aragón, ni fue fácil en ninguna de las comunidades autónomas, ni fue fácil en ningún sitio que hubiera que hacer algo en espacios como estos.

Yo recuerdo, señora Orós, que aquí se presentaron muchísimas proposiciones no de ley, algunas desde la desesperación, en otras por intentar que un Gobierno lo hace

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mal. Incluso, de cuando ustedes proponían que todos los centros residenciales tenían que medicalizarse.

Yo creo que hoy usted no lo plantearía. Lo digo porque, claro, a toro pasado, ser el entrenador de lunes, todos lo podríamos hacer. Así, pues, en referencia con la pandemia, yo, señora Orós, no voy a decirle nada. Solamente le puedo decir que voy a votar en contra de su proposición no de ley por ese asunto.

En cuanto a otras cosas que ustedes han planteado, yo, la verdad es que cuando vi el orden del día le quería encontrar una lógica a las proposiciones no de ley de reprobación que han planteado ustedes, que son cuatro, y mi pregunta era: ¿por qué no reprobaban a todos los miembros del Gobierno?

Curiosamente, claro, yo veo que reprueban, han intentado reprobar al consejero de Hacienda y luego venían tres seguidas que son el corazón de las políticas sociales: Sanidad, Servicios Sociales y Educación. Ahí donde ustedes no son ejemplo de nada, ahí, donde ustedes no son ejemplo de nada.

Es verdad que este Gobierno ha contado con más recursos para las políticas sociales. Eso es así, señora Orós, porque este Gobierno se empeñó en que así fuera. Hemos sufrido y estamos atravesando otra crisis. Ustedes gestionaron las del 2008 y la del 2007, que era por causas, fue una crisis provocada por el sistema financiero. Aquí ha sido por otra pero los efectos son los mismos. Mientras cuando ustedes gestionaban, las calles se llenaban diciendo que, por favor, dejaran de recortar porque eso incidía en la vida de las familias, en esta crisis, con esa apuesta que se ha hecho desde lo público y para lo público, lo que hemos conseguido es que las familias no lo pasen tan mal, tan mal, como ustedes, probablemente, hubieran dejado que sea.

Claro, es que es fácil hablar desde, usted me puede decir que es fácil hablar, pero es evidente que hay algunas cosas que alguna diputada no nos vamos a olvidar. Yo recuerdo cuando venían aquí los ciudadanos y ciudadanas aragoneses, pidiéndonos, por favor, que hiciéramos algo para que ustedes no suprimieran el ingreso aragonés de inserción.

Yo le puedo decir, señora Orós, que aquellos momentos fueron duros, fueron duros. También, observábamos cómo la lista de la dependencia aumentaba y cómo ustedes el limbo de la dependencia también lo aumentaban.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy somos capaces de ofrecer más prestaciones y de que hay menos aragoneses en lista de espera. Ha sido gracias a que se ha apostado por lo público. Ha sido gracias a que ha habido un Gobierno que ha intentado que así fuera.

Así, pues, señora Orós, yo solamente le puedo decir que voy a votar que no, y mi grupo parlamentario, a esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos EQUO Aragón. Señora Carbonell, tiene usted la palabra, desde el escaño.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Trae aquí una iniciativa con catorce puntos, dividida en dos apartados. En primer lugar, la reprobación de la gestión del Gobierno de Aragón, en este caso, en materia de derechos sociales, en cuyo debate centrado está el tema de la pandemia. Pues vamos a hablar de lo que ha pasado en esta legislatura. Como saben, 2020, sin ningún tipo de precedente, entramos en una pandemia a nivel mundial, donde la gestión de todos los departamentos, incluido, en este caso, Servicios Sociales, fue encomiable.

En este momento agradezco la colaboración y trabajo de las personas funcionarias, las entidades sociales, las residencias, etcétera, que hicieron posible que los aragoneses tuvieran cubiertas sus necesidades. Sabemos que ha sido una situación muy complicada, desde el punto de vista, tanto sanitario como económico y social. Pero este Gobierno nunca dejó a nadie atrás.

Usted hace referencia en el primer punto a no apoyar a los centros residenciales. Pues este Gobierno no solo apoyó, sino asesoró y colaboró en beneficio de todos los residentes. Indica que no se ha fortalecido la red de servicios sociales. Pues lo contrario, hemos aprendido a gestionar de otra forma, de manera intersectorial, como puede ser entre distintas localidades. También indica que la coordinación sociosanitaria. Pues, ¿qué le vamos a decir, señora Orós? La relación interdepartamental entre Servicios Sociales y Sanidad siempre ha existido en menor o mayor medida, pero se puede decir que desde la pandemia esta relación ha sido mucho más extensa, porque lo que queríamos este Gobierno era ayudar, como decimos, a todos nuestros aragoneses.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la prestación aragonesa, ya lo hemos indicado en otras comisiones, Aragón es la segunda comunidad autónoma con menos índice de pobreza, y en la actualidad, entre el ingreso mínimo vital y sus modificaciones y la prestación aragonesa, llega a un número nunca antes establecido, porque este Gobierno autonómico y el Gobierno central se preocupan, como decimos, por mantener el Estado de bienestar de sus ciudadanos.

Entrando en el *petitum* de su iniciativa, establece la mejora de las cantidades y la intensidad de las prestaciones y servicios vinculados a la dependencia. La dependencia, los datos indican el camino progresivo de Aragón, a mejorar un sistema que sigue robusteciéndose. A día de hoy, treinta y siete mil seiscientos veintiséis personas son atendidas, son veinte mil más que en 2015. Se ha centrado el esfuerzo de los aragoneses en este sistema. Queda reflejada en estas cifras, gracias al plan de choque.

Indica también crear un historial social, y está prevista, como decimos, su puesta en marcha próximamente, la reducción de la lista de espera, ya se ha comentado también en otras comisiones, que hasta que no se establezca el nuevo establecimiento de baremos, conforme a la modificación de la ley estatal, no se va a poder producir esta baremación.

El punto cuatro, se han consignado, ya le adelanto, setenta y nueve millones para ello. En cuanto al punto seis, en la anterior comisión ya la señora [...?] le explicó el proyecto de inclusión y el establecimiento del Servicio de Inclusión.

Habla también del Plan Integral de Apoyo a las Familias, siempre ha sido un objetivo de este Gobierno. Se han establecido convocatorias anuales de subvenciones, líneas específicas para facilitar la conciliación e impulso de la corresponsabilidad. Hablando de corresponsabilidad, como usted sabe, el Plan Corresponsables, que ha sido todo un éxito en Aragón, desde su puesta en marcha por parte del Instituto Aragonés de la Mujer.

Como no podía ser de otra manera, y me imagino que ya lo intuye, votaremos en contra de su iniciativa, que vemos que es una iniciativa populista y oportunista, que suena más a campaña electoral que otra cosa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Grupo Ciudadanos, señora Camañes.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, presentan hoy una proposición no de ley para debatir sobre la gestión de Servicios Sociales, que es lo que pone en la iniciativa. La verdad es que es el momento adecuado, en estos momentos, yo creo que ya podemos hacer un balance del grado de cumplimiento, no de este Gobierno, con todos esos retos y prioridades que manifestó al inicio de legislatura. Pero yo creo que también debemos ser honestos y, desde luego, yo no voy a entrar en esta guerra bipartidista, la que nos tienen acostumbrados en los últimos Plenos, y todos los Gobiernos que han pasado por esta legislatura, todos estos retos, algunos se han cumplido. No olvidemos que hemos tenido una de las legislaturas más difíciles que se recuerdan en la historia. Otros, pese al trabajo realizado, no han obtenido los resultados adecuados, y otros se han quedado durmiendo el sueño de los justos, pues porque no se ha llevado a cabo.

Sin embargo, yo voy a aprovechar estos escasos minutos para hacer una oposición totalmente constructiva y poner encima de la mesa una serie de cuestiones que, a mí, personalmente, y a mi grupo parlamentario nos preocupan, y que creo que deberían ser consideradas prioridades para el próximo Gobierno, en la próxima legislatura.

Mire, a mí me preocupa mucho que Aragón en estos momentos esté a la cola en emancipación juvenil, que solamente catorce de cada cien jóvenes se puedan emancipar. A mí me preocupa que, en esta comunidad autónoma, uno de cada cinco menores viva bajo el umbral de la pobreza y solamente una cuarta parte de las familias puedan hacer frente a gastos extraordinarios.

A mí me preocupa que, a pesar de haber pedido en reiteradas ocasiones la modificación del decreto 111 ciento en esta Cámara, el Gobierno de Aragón no lo haya llevado a cabo.

A mí me preocupa que no hayamos sido capaces durante esta legislatura de impulsar políticas de verdad, que garanticen una vida digna para las personas que peor lo están pasando en esta comunidad autónoma, porque la prestación aragonesa complementaria habrá que darle una vuelta de caletín, porque, desde luego, no está llegando como debería de llegar a quien lo necesita. El Servicio Aragonés de Inclusión, después de más de un año y medio de aprobar esta ley, tendremos que esperar al 2024 para que se ponga en marcha.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me preocupa también que, ahora, si preguntamos a las familias, el trabajo y la conciliación siguen siendo uno de los mayores problemas a la hora de tener hijos. Por lo tanto, señorías, cuando hablemos de fomento de natalidad, seamos conscientes que un aspecto esencial, como es la conciliación en estos momentos, es una asignatura pendiente que tiene este Gobierno, y que creo que deberá ser prioridad para los Gobiernos que gobiernen en esta comunidad, a partir del 28 de mayo.

Entrando ya en el *petitum* de su proposición no de ley, señora Orós, mire, nosotros nos vamos a abstener. En cuanto a la reprobación que ustedes piden de estas Cortes a la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales, le digo que nos vamos a abstener, porque yo creo que quien tiene de verdad entidad suficiente para reprobar o no la gestión de los servicios sociales en esta comunidad son los aragoneses. Ellos son los que el día 28 de mayo dirán si la gestión de los servicios sociales en esta legislatura merece un aprobado o merece un suspenso.

Respecto al segundo punto, donde ustedes establecen una serie de medidas, que usted sabe que muchas compartimos, también nos vamos a abstener, porque, como le he dicho, esas son sus prioridades, y yo creo que hay más prioridades que yo he puesto de manifiesto en esta tribuna, que también se tendrán que acometer en los futuros Gobiernos que gobiernen esta comunidad autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

[Aplausos].

Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Orós, hasta el último día ya tocando la campana, dando ejemplo de lo que ha sido su oposición durante estos cuatro años.

Miren, ante la falta de proyecto, un corta y pega de reprobaciones oportunistas, demagógicas y electoralistas. Hablando de elecciones *[aplausos]*, que están próximas, y siendo el último Pleno ordinario, podría haber optado por decirle a los ciudadanos cuál es su proyecto para los servicios sociales, y tampoco hubiera sido una mala idea un pequeño atisbo de humildad y reconocer que algo se habrá hecho bien o aportar alguna idea de cómo pretendían ustedes mejorarlo, si hubiera sido el caso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, como le decía antes, ruido, demagogia y crispación, intentando hacer creer a los ciudadanos que todos somos iguales. Pues mire, señora Orós, no, no todos somos iguales. Ya le digo, aquí sí que hubo profesionalidad durante la pandemia, mucha más de la que ha tenido usted en esta tribuna, al asegurar que faltó *[aplausos]* proporcionalidad en un momento tan difícil.

También le digo que lo que reprueba hoy el Partido Popular es el presupuesto más alto de la historia en Servicios Sociales en Aragón, ciento catorce millones más que en 2015. Claro, no es de extrañar su molestar, ya que cuando gobernaron lo recortaron, y siguiendo esa estela, han votado un año sí y otro también a un presupuesto del Gobierno de Aragón, donde la prioridad ha sido la inversión social y la defensa de nuestros ciudadanos. Hoy el Partido Popular reprueba que, en el presupuesto, el presupuesto en inclusión de esta comunidad autónoma se haya incrementado un 28%, gracias a los fondos europeos. Fondos europeos, por cierto, que hoy la señora Susín reconoce que son imprescindibles, pero que están aquí, no gracias al señor Azcón, porque si por él hubiera sido, nunca hubieran llegado a Aragón.

[Aplausos].

Hoy el PP reprueba la prestación complementaria del ingreso mínimo vital y, claro, tampoco es de extrañar. Es totalmente coherente, señora Orós, con su gestión, porque cuando gobernaron, su gestión no fue otra que intentar derogar el ingreso aragonés de inserción.

Hoy reprueban el incremento de precios de plazas concertadas al 16%, y también es normal que no lo compartan, si pensamos que cuando gobernaron, ustedes lo incrementaron en cero euros.

Ustedes reprueban que haya más de treinta y siete mil personas atendidas en la dependencia, pero tampoco es de extrañar, porque por ustedes la dependencia estaría derogada, ya que siempre han mantenido que es inasumible económicamente.

Hoy el Partido Popular lo que reprueba, señora Orós, es el modelo social, lo que usted no quiere pagar cuando gobierne, y así lo decía ayer en la mesa que estuvimos usted y yo juntas, dice: «Lo primero que haríamos si llegáramos al Gobierno sería una auditoría del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, porque no sé de cuánto dinero dispongo».

[Aplausos].

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Orós, que no es cuestión de dinero, que es cuestión de prioridades, y lo social nunca ha sido la prioridad de su bancada.

[Aplausos].

Utilizan a este Gobierno de chivo expiatorio para reprobar una gestión que, apuesta por una consolidación del sistema público de servicios sociales, un sistema universal y que cuenta con el tercer sector como actor principal. Por cierto, una reprobación que, tampoco es de extrañar, también votaron no a la Ley de Acción Concertada.

[Aplausos].

Miren, yo lo único que les voy a decir es, señorías, que los aragoneses, especialmente aquellos que lo están pasando, y las familias de las personas dependientes, lo que saben y lo que han podido comprobar hoy, es que ustedes faltan a la verdad y que no son de fiar. Pero también saben que si ustedes estuvieran en el poder les dirían que no llega el presupuesto, mientras el mismo día le bajarían los impuestos a los que más tienen. También les dirían. No, sí, señor Suso, sería así, ya se lo digo, porque ustedes siempre gobiernan para los mismos. Nosotros gobernamos para la mayoría.

[Aplausos].

El 28 de mayo los ciudadanos no solo escogerán qué presidente de Aragón quieren. Los ciudadanos, el 28 de mayo, con su papeleta...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... escogerán qué política y qué modelo de servicios sociales quieren, si uno universal, solidario, redistributivo y justo, que cuide de las personas, como ha liderado el señor Lambán y ha gestionado la señora Broto, o uno como el que gestionaron ustedes, la nada absoluta.

Al hilo de los viajes que usted decía, señora Orós, yo les diría que ustedes no hagan las maletas, porque se van a quedar en el mismo lado.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a votar la iniciativa, tal como está presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, diecinueve; en contra, treinta y cuatro; y dos abstenciones. Decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Chunta?

¿Podemos?

¿Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, para agradecer al Grupo Vox que hayan apoyado esta iniciativa. En segundo lugar, me parece muy curioso aquellos que les ha parecido poco procedente estas iniciativas, [...?], el señor Lambán ha hecho balance de su gestión, porque es la oposición, no puede hacer balance de lo que considere oportuno y, además, sumar propuestas que, por cierto, son propuestas que presenta a lo largo de estos años, no es nada novedoso.

Hombre, señora Zamora, yo lo que dije en ese debate, lo primero que dije, y, además, yo creo que, compartido por todas las entidades, que lo primero que haría este grupo parlamentario, este partido, cuando llegara al Gobierno, es hacer una auditoría, urgente y externa, por si acaso. Porque ustedes tienen un problema, y es que cuando gobiernan con muchísimo más dinero, dejan unos agujeros del tamaño de socavones.

Con independencia de eso, señora Zamora, ¿hace usted cuentas de si no hubieran llegado esos fondos europeos, si Europa no hubiera querido ser expansivo y el Gobierno de Aragón, de España, no hubiera planteado de hecho el plan de choque, cuánto dinero hubiera tenido? Peor que en el año 2015.

Se lo vuelvo a repetir. Ustedes solo saben gobernar cuando tienen dinero, y vienen bien. Cuando vienen mal, aunque tengan dinero, tienen más dinero y terminamos teniendo peores servicios y peores coberturas.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, ustedes recortaron treinta millones de euros de la pobreza, que lo están cambiando por ladrillo, por inversiones, que está muy bien, que está muy bien. Pero nunca pueden ser sustitutivos, y usted lo sabe. [...?] complementaria es un fracaso. La política en materia de dependencia, ustedes, por supuesto que reducen las listas de espera con prestaciones baratas y servicios de baja intensidad, reconocido por ustedes, si no, no habría por ahí un decreto rondando. Cuando ustedes gobiernan, las familias son las últimas de la cola. No les importan en absoluto.

Miren, no hagan las maletas. No las hagan. Vayan ustedes a pelo, pero dejen en los departamentos, sobre todo este, limpito, sin sorpresas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Sin sustos, que luego otros tenemos que gestionar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

[Aplausos].

Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Nada, que aquí, señor Villagrasa, intentaba que hablara de la gestión de la señora Rudi, pero que no lo voy a hacer, porque yo sé. No, de los cajones, de los cajones de la señora Rudi, me decía, pero no lo voy a hacer, si ustedes ya saben lo que dejaron dentro.

Mire, la diferencia entre lo que ha ocurrido esta mañana y lo que ha ocurrido ahora, es que el señor Lambán sí que puede hacer gestión. O sea, él sí puede hacer balance de su gestión, porque ha gestionado ocho años, y muy bien, y usted no puede hacer gestión de su oposición y por eso su estrategia de esta erre *[aplausos]*, reprobación. Sí, no, señora Orós, no se me ría. De su estrategia de sus tres erres; reprobación, ruido y ridículo, que es lo que han hecho ustedes esta tarde aquí.

[Aplausos].

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No es casualidad que lo que reprobemos sea la gestión de Sanidad, de Servicios Sociales y de Educación, porque no soportan ver cómo se refuerza lo público, no soportan ver, no lo soportan ver cómo se reduce la desigualdad, porque ustedes siempre los veo en el mismo lado, y ya les digo, no es en el lado del Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 58/23, sobre la reprobación de la gestión en materia de educación del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Muchas gracias, presidente.

Pues va otra de reprobación, otra de ruido. Espero que retire lo de ridículo, porque ustedes se ponen dignos cuando quieren, y cuando no, no.

Miren, en cualquier obra literaria.

[Aplausos].

Cualquier obra literaria cuenta con un epílogo, y aquí, seguramente, muchas de sus señorías lo conocen, porque son muy dados a hacer esas citas literarias desde esta tribuna. El Partido Popular no tanto, porque después de leer, bueno, pues ha aprendido a pensar. En este caso, yo creo que una legislatura bien merece uno de esos epílogos. El presidente del Gobierno de Aragón lo ha hecho aquí, esta mañana, a nadie le ha parecido mal. Todos ustedes han aplaudido a rabiar, ¿por qué? Porque ha venido a hacer, bueno, pues un epílogo de exaltación y de logros. Está muy bien. Ustedes han aplaudido muy bien, pero permitirán que la posición también pueda hacer su epílogo, porque al final es una manera de reflejar el contenido de esta legislatura, en la que, bueno, podemos destacar los [...?] ...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CORTÉS BURETA: ... que se han quedado en el cajón, los anuncios, los compromisos o las promesas que se esfumaron con el humo de su anuncio, y de eso también la he sabido. Con lo cual, es nuestra obligación destacarlo.

Una legislatura son cuatro años, y eso da para mucho, o no, o para poco. Eso depende, según cómo se inviertan los años. La verdad es que el señor Lambán ha dibujado un panorama bastante paradisíaco y bastante idílico, propio solamente de alguien que lleva tanto tiempo pisando alfombra, que se ha olvidado de pisar tierra y asfalto, y los que estamos pisando calle día a día somos conscientes de lo que los ciudadanos nos cuentan, nos manifiestan y nos ponen encima de nuestras mesas.

En mi caso, y me voy a referir al Departamento de Educación, y voy a empezar por lo positivo, que lo ha habido. Es que ustedes han ido incrementando el presupuesto año tras año, porque han tenido posibilidad de hacerlo. Ojalá otros Gobiernos lo hubiésemos podido hacer, o lo hubiesen podido hacer, que otra cosa hubiese sido esa gestión.

Con ese presupuesto, nuestra educación, ¿la educación de nuestros alumnos aragoneses ha sufrido una evolución extraordinaria? No. ¿Se ha aprovechado para modernizarla? No. ¿Se ha aprovechado para innovarla? Tampoco. ¿Se ha gastado el presupuesto? Sí, claro, faltaría más, pero ha sido eso, un gasto en educación, no una inversión en educación, como a algunos les gusta presumir.

La PNL que nosotros hemos presentado, reflejamos los principales puntos en los que el Departamento de Educación ha fallado, pero no el Partido Popular ni estas Cortes, sino a los aragoneses. En este caso, a los alumnos aragoneses y a los profesionales de la educación. ¿Cómo es posible que con el mayor presupuesto de la historia, como ustedes dicen, resulte que tengamos los docentes peor pagados de España, que además cobran con retraso, con complementos que cobran con meses y meses de retraso, con las empresas de transporte y las librerías cobrando con meses y meses de retraso, con un curso tras otro sin que los centros educativos cuenten con los profesionales sanitarios que necesitan? ¿Cómo puede ser que no hayan sido capaces y no hayan querido compensar a los ayuntamientos con los gastos de COVID, como, por cierto, se comprometieron? ¿Cómo es posible que hayan sido capaces de permitir que los alumnos pasen frío y no hayan querido compensar los gastos del incremento del precio de la energía ni a los centros ni a los ayuntamientos? Que no hayan sido capaces de elaborar el segundo plan de infraestructuras. Eso sí, eso lo podemos entender. De

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta manera, ustedes hacen las infraestructuras de aquellos ayuntamientos del PSOE que se lo reclaman y a los demás que esperen, porque ya les llegará su turno cuando sea.

Señoría, yo he dicho en alguna ocasión: «La educación es el tesoro de la sociedad». Es el tesoro, porque allí, ahí reside el corazón de la igualdad. Es el instrumento que nos permite dar oportunidades a las personas y crear contextos de igualdad a través del conocimiento, y ustedes se han propuesto acabar con ese tesoro. Lo están haciendo con la nefasta LOMLOE. Han impuesto una ley, y digo impuesto, porque no la han consensuado ni con las formaciones políticas ni con la comunidad educativa, una ley que dicen que es moderna e innovadora. Pero innovar, señorías, no es sustituir la memorización, el esfuerzo, la constancia y el pensamiento crítico por no se sabe qué cosas. Porque el saber, la transmisión de conocimientos o análisis o entendimiento y su cuestionamiento no se pueden sustituir única y exclusivamente por lo afectivo y lo emocional, que sabemos que es importante, sí, pero no tiene que ser el objeto de deseo de la escuela. Eso no puede ser, salvo que queramos conseguir o queramos lograr unos consumidores pasivos, unos trabajadores dóciles y fácilmente manipulables e intercambiables, que puede ser que esas sean las oscuras intenciones de una norma como esa.

Decía, señorías, que en el texto de mi iniciativa consta los principales puntos de reprobación, y hay uno que no he escrito y que no lo quiero pasar por alto, después de ver el desarrollo de la sesión de esta tarde. Es un pelín o un poco de reprobación al propio consejero. Con pesar, quiero decirle que lamento mucho que tras cuatro años no haya sido capaz de entender y asumir el papel que las normas democráticas nos conceden a cada uno, y que no importa si las preguntas de los diputados de la oposición le gustan más o menos, si las *[corte automático del sonido]* más o menos, si sabemos más o menos, porque lo importante no es lo que la oposición diga en la función de control del Gobierno, sino lo importante es su respuesta. El señor consejero de Educación ha dedicado más tiempo a criticar al Partido Popular, en este caso, que, a los partidos de la oposición, o a cuestionar la capacidad de algunos diputados, en concreto, de esta humilde diputada.

Señorías, ustedes se indignen mucho en unos casos y no en otros, qué injusto rasero con el que ustedes miran.

Finalmente, proponemos en la PNL cinco puntos que son totalmente asépticos de cualquier ideología, para que todos los grupos de esta Cámara puedan votarlo sin sentir

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que vulneran o traicionan cualquier principio. Por eso, espero, señorías, su apoyo, incluso, permitiré que votemos por separado, si ustedes los quieren apoyar.

Termino, presidente. Ustedes han tenido más dinero que nunca y han ignorado un pilar básico de nuestra sociedad, de nuestro presente y de nuestro futuro, que es la educación de nuestros hijos. No ha habido innovación ni avances, lo han gastado con sectarismo, porque realmente lo único que les ha preocupado es lo suyo.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Turno para el resto de los grupos.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Nada es aséptico, señora Cortés, y menos en esta tribuna. Nada.

¿Cuál es su modelo? Es que no me ha quedado claro. Señora Cortés, ¿cuál es su modelo? ¿Negar la aplicación de una ley básica? ¿Ese es su modelo? ¿Hablar de igualdad de oportunidades, pero pedir el incremento a la concertación de forma recurrente y de forma recurrente, es decir, de la segregación? ¿Cerrar escuelas rurales, como hacían? ¿Mermar derechos de la docencia, como hacían?

Ustedes cuando gobernaban, señorías, sí. Hombre, en verano se lo pasaban bien los docentes, por ejemplo. ¿Abandonar los centros en desventaja, como hacían? Lo acabó de decir. Escuchen, escuchen.

En fin, nada nuevo, señora Cortés. Usted decía que, bueno, esto no es una cuestión de vergüenza. Bueno, a mí sí que me da a veces un poco de vergüenza ajena que no haya modelo alternativo, y ese es el problema. Porque, fíjese, Izquierda Unida ha debatido muchísimo sobre educación, muchísimo, con el consejero y con el Gobierno, porque tenemos un modelo diferente, muy diferente al suyo, antagónico. Con su modelo estamos en las antípodas.

Le voy a decir por qué he debatido y por qué he contestado a las políticas que hace el Gobierno cuatripartito, y ustedes no me van a decir que les parece mal ninguna de las cuestiones de las que yo voy a hablar. Por ejemplo, el tema de que los profesados en Aragón sean los peores pagados de todo el Estado. Ustedes no han

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

chistado con este tema en ningún momento. No han dicho tampoco nada de forma decidida y contundente para mejorar la red de orientación. Tampoco, desde luego, han dicho nada, precisamente, sobre eso de seguir concertando, incrementando la concertación, un 16% de los recursos se ha incrementado en los conciertos educativos en esta legislatura, y ustedes aún querían más. A pesar de que usted sabe que se han cerrado vías, manteniéndose conciertos en las mismas zonas escolares, con alumnos que bien podían ser sido absorbidos por el sistema público. A ustedes eso les da igual.

Nadie se ha puesto a pensar qué va a pasar con la planificación en términos de reto demográfico para garantizar que no se cierren aulas públicas, más allá de lo rural, que es verdad, y estamos de acuerdo en eso, y estamos de acuerdo en eso, y eso hay que decirlo también. Pero hay que ir más allá y hay que hablar de la necesidad de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, de forma contundente, no caritativa, por derecho y dignidad de esos alumnos. Porque, claro, en el fondo, lo que existe es confrontación de modelos educativos. Ustedes aducen ideologización, y no, señorías, se equivocan, no.

El problema es que ustedes defienden un modelo educativo basado en la meritocracia y en el éxito para unos pocos. Los que defendemos la pública exigimos una educación con equidad, con igualdad y, sobre todo, con éxito para todos y para todas, y ahí está la diferencia. Porque la educación no puede ser única y exclusivamente un productor de mano de obra, a tenor de las necesidades de un mercado productivo. La educación tiene que ser uno de los principales mecanismos para generar sociedades críticas y emancipadores, y eso es donde está la diferencia. Por eso no podemos apoyar ni, desde luego, lo vamos a hacer, esta iniciativa, que tiene poco de modelo, porque en el fondo, cuando usted sube aquí y dice que es aséptica, está diciendo precisamente todo eso que le acabo de decir de la meritocracia y el éxito para unos pocos, de forma soslayada. No estamos de acuerdo. Votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, vamos ya por la cuarta la reprobación de esta tarde.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Cortés, de las doce causas que invocan para reprobar la labor del consejero de Educación, para el Grupo Aragonés, ninguna de ellas justifica la misma.

Vuelvo a decir que es cierto que mejor, sí, se puede hacer. Pero, bueno, sí que quiero dejar reflejados algunos datos en esta iniciativa. El primero es que se ha reducido la tasa de abandono escolar. También, según el informe PISA, estamos en el quinto puesto en ciencias y en el séptimo en matemáticas. Se ha avanzado notablemente en la escolarización de cero a tres años, lo que facilita la conciliación laboral y familiar.

Se ha incrementado el profesorado. Se ha avanzado en infraestructuras, y se mantiene la enseñanza en el medio rural, para el Partido Aragonés, muy importante.

Por lo tanto, y como he dicho en las anteriores reprobaciones, el Grupo Aragonés entiende que esto no toca y, por lo tanto, votaremos en contra.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Grupo Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

De nuevo hemos de incidir en que al menos para Vox no nos parece oportuno utilizar este Parlamento, este Pleno de las Cortes, y una herramienta parlamentaria, como la proposición no de ley, para la reprobación de este Gobierno. Ya he dicho todo lo que tenía que decir antes y no lo voy a repetir, aunque lo hagan por partes, por consejerías.

Vamos a votar a favor. Vamos a votar a favor, no porque estemos de acuerdo en la utilización y praxis parlamentaria, sino porque desde Vox también reprobamos la nefasta gestión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en estos cuatro años, que ha sido ampliamente denunciada y criticada por Vox a lo largo de esta legislatura, mediante diversas iniciativas presentadas, y así lo venimos expresando también en distintos foros.

Es verdad que la gestión del departamento del señor Faci ha sido aciaga para nosotros a lo largo de estos años, especialmente, en los tres cursos escolares donde se ha aplicado la normativa COVID. Esto no lo dice solo Vox, también lo dicen los propios docentes aragoneses, en una encuesta publicada por *El Herald*, en enero de 2022, donde el 65 % de los propios docentes opinaban que la calidad educativa había

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empeorado sustancialmente, y la calidad educativa es lo más importante. Atravesábamos un momento muy difícil, y el departamento dirigido por el señor Faci no estuvo a la altura.

Desde la Consejería de Educación se racanearon recursos y medios desde los inexistentes medidores de CO2, a la hora de aumentar plantillas docentes y de auxiliares para el alumnado ACNEAE, a la hora de incrementar aulas o de aumentar el transporte público. La solución fue la teleeducación, para la que en realidad pocos estaban preparados, y que, lógicamente, incidió muy negativamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Después de tres cursos de COVID vino el cuarto, este curso 2022-2023, que iba a ser el primero libre de COVID, pero, desgraciadamente, no iba a estar libre del seguidismo que ha mostrado el señor Faci a la ley educativa más sectaria y más dañina de la democracia. Una ley que ha nacido sin ningún consenso, la LOMLOE o Ley Celaá; ley contraria a la cultura del mérito y el esfuerzo. Señores de la izquierda, en el mérito y en el esfuerzo está el ascensor social que debe representar la educación, que tantas familias reclamaban meritorio y esfuerzo, que es contrario a la libertad que tienen los padres para educar a sus hijos, según sus valores. Ley que por si algo se caracteriza es por el adoctrinamiento, el adoctrinamiento nauseabundo de nuestros hijos. Una herramienta esperpéntica educativa que la izquierda impone sin ningún pudor. Ya están aquí, gracias a esta, las matemáticas y el estudio de la prehistoria con perspectiva de género. Gracias. Gracias, de verdad.

La comunidad educativa sufre sus políticas, sus leyes de participación, que no tienen ni pies ni cabeza. Voy terminando. Que van a imponer una carga de trabajo extra, autoevaluaciones, controles y una carga burocrática muy complicada de sobrellevar a los equipos docentes, y que, lógicamente, y nuevamente pagaremos todos, en la forma de peor calidad educativa. Unos docentes aragoneses ya maltratados, siendo los peor remunerados de toda España, no nos olvidemos. Podríamos hablar del tema presupuestario y de las consecuencias que reflejan en colegios e institutos públicos, sin las condiciones mínimas para impartir una educación de calidad, una precariedad, con obras sin pendientes y con barracones.

Habría mucho que analizar y mucho que criticar, fundadamente, de toda la gestión educativa de este Gobierno, pero el tiempo y el formato de una PNL no son suficientes ni idóneos.

Muchas gracias.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Grupo Parlamentario de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, pues como en la anterior PNL, sobre el reprobamiento de la consejera de Sanidad, y he reconocido el trabajo realizado por los profesionales sanitarios, aquí, en este último Pleno ordinario, también quiero reconocer todo el trabajo realizado por la comunidad educativa, el personal del Departamento de Educación, de todos los centros educativos, del profesorado, sobre todo, por el trabajo realizado para que los cursos escolares se desarrollasen dentro de la más absoluta normalidad, sobre todo, en tiempos de pandemia. Ya lo he dicho antes. En esta legislatura hemos vivido momentos muy difíciles por la pandemia, que tuvo un impacto muy negativo en el sector educativo, en todas las comunidades autónomas, lo que provocó aumento de desigualdades y afecciones a estudiantes desfavorecidos.

La pandemia obligó de un día para otro a cambiar el modelo educativo y que se adaptara a la nueva situación. Muchos centros educativos no estaban preparados, pero el alumnado tampoco, y todas las medidas que se tomaron por parte de todos los Gobiernos, independiente de su color político, fueron orientadas a reforzar el sistema educativo.

Señora Cortés, usted en la PNL hablaba de la convivencia de los modelos públicos concertados y privados. El modelo de Chunta Aragonesista difiere mucho del modelo de ustedes, porque nosotros, desde luego, apostamos por la educación pública. Usted ya lo sabe, porque hemos debatido muchas veces estas cuestiones. Pero también habla de la libertad de las familias para elegir el centro. Yo creo, señora Cortés, que sí que tienen libertad para elegir el centro que cada uno desee. Pero, mientras tanto, me gustaría que pensasen más en aquella escuela rural, que no luchan por elegir un centro, sino por sobrevivir.

Cuando ustedes gobernaban, ya se ha dicho aquí, había aulas que las cerraban con menos de seis alumnos. Ahora se mantienen con tres. Un total de cincuenta y dos centros abiertos con menos de seis alumnos. Pero también habla de la equidad, de la igualdad de oportunidades, de la inclusión educativa, también, en uno de sus puntos habla de eso. En el 2015 ustedes invirtieron 7,7 millones, en el 2022, 17,7.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En infraestructuras, en el 2015, quince millones; en el 22, veintiocho millones. En el bilingüismo, en el 2015, cero euros; en el 2022, doscientos veintisiete, y así todo el rato. Pero es que no podemos votar a favor de ninguna de las maneras, y porque nuestro modelo, desde luego, es totalmente diferente, un modelo público, pagado con fondos públicos, abierto a todo el mundo, para conseguir, sobre todo, una sociedad menos desigual, con cohesión social y para afrontar la igualdad de oportunidades.

Es cierto que tenemos muchos retos por delante que dependen de las decisiones políticas, del compromiso firme de las Administraciones educativas, y de una financiación estable y suficiente, y este va a ser el gran objetivo de la enseñanza pública y que vamos a defender desde Chunta Aragonesista.

Usted ha hablado también de la LOMLOE, de esa ley. El problema es que las leyes educativas se convierten en un problema político, más que educativo, y una vez más se ha convertido en un campo de batalla. En cuarenta años de democracia, ocho leyes educativas, porque los *[corte automático del sonido]* no han sabido ponerse de acuerdo para consensuar una ley, y, desgraciadamente, no será la última, porque nos veremos abocados a vaivenes políticos.

Por todo lo que le he dicho, señora Cortes, votaremos no.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Podemos, señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Ni tanto ni tampoco. Uno, memoria. El Partido Popular, en el último Gobierno recortó año a año el presupuesto en educación, el Partido Popular recortó las partidas en infraestructuras educativas. El Partido Popular despidió profesores. El Partido Popular dejó a cero el presupuesto para corresponsabilidad. El Partido Popular olvidó el banco de libros. El Partido Popular recortó las becas al comedor y a las ayudas al material escolar. El Partido Popular invirtió cero euros en la educación cero a tres. El Partido Popular recortó los alumnos en formación profesional. El Partido Popular aumentó los ratios y cerró escuelas rurales. Por hacer memoria del presente, el Partido Popular hoy en el debate olvida que esta legislatura ha estado atravesada por una pandemia o, sin ir

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más lejos, olvido que, en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Cámara de Cuentas ha tenido que señalar las irregularidades que están judicializadas, porque ha olvidado el Partido Popular las ayudas a las familias vulnerables que van a centros públicos, que solamente ha dado ayudas a los centros privados de Zaragoza. Esta es la realidad.

Dos, logros. Plan Corresponsables, veinte mil familias aragonesas llevan a los niños a clase gratis, para facilitar la conciliación en el día nacional, hoy, de la conciliación y la corresponsabilidad. Escuelas rurales abiertas, con tres, cuatro, cinco, seis niños y niñas. Aumento importantísimo de las becas, ayudas para material curricular. El banco de libros, que año a año aprovechamos y nos beneficiamos más familias. Mejoras para el profesorado. En concreto, algunas, las personas interinas ya conocéis sus destinos en julio, y esto no es moco de pavo, es muchísimo más fácil la conciliación, o el profesorado mayor de cincuenta y cinco años ya no tiene que reclamar los sexenios con vía judicial.

Además, se dan permisos de maternidad y paternidad a familias monomarentales en lectivas. En el horario lectivo se están reduciendo las jornadas, sin perder salarios. Se aumentan las plantillas de profesores fijos con más plazas, y también en centros donde hay alumnado con necesidades especiales. Cada vez se está dando más importancia a la red integrada de orientación educativa, porque, como bien ha dicho usted, no son solamente los resultados académicos, también hay que pensar cada vez más en los personales y los sociales.

Tercero, muchísimas cosas a mejorar en materia de educación. Uno. Acuerdo de Gobierno que yo mismo suscribí, incumplido, las cocinas *in situ* en los centros escolares. Dejamos los pliegos hechos, falta ponerlo en marcha, voluntad política. Muchísimo trecho para la educación cero a tres años. Las ratios, hay que reconocerlo, son mejorables, sobre todo en centros de Zaragoza. Tenemos centros muy saturados, institutos muy llenos, en los barrios del sur, en Parque Venecia, en Valdespartera, en Parque Goya. La escuela rural, ¿yo qué les voy a contar? Necesita mucha más inversión para infraestructuras, fundamentalmente, y para consolidación del profesorado. Se ha dicho, tenemos un problema en el equilibrio entre la concertada privado y la pública, que *[corte automático del sonido]* en la pública y qué difícil es que se cierre un aula en la privada.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué nos llega el curso que viene? La aplicación de la LOMLOE. Cuidado con eso. Si metemos más carga burocrática al profesorado y no aumentamos el número de profesionales y el salario, podemos tener un problema.

Por último, acabo ya, esto me gustaría decírselo a la cara del consejero, pero, bueno, lo digo a la cara de los portavoces del PSOE. A veces, algunos de estos logros se han conseguido por mandato judicial, otros con negociación sindical y con acuerdo. Vamos a ir por esta segunda vía, porque nos cuesta mucho dinero, mucho esfuerzo, muchas huelgas cuando hay conflicto en el ámbito educativo. Lo sabemos y lo hemos visto esta legislatura y la anterior. Mucho mejor que evitemos meternos en juicios, eso es mala solución.

Acabo con un caso concreto, el del instituto, el del Centro Molinos de Zaragoza. A veces es bueno rectificar, y rectificar a tiempo a veces es ganar.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora Cortés, estamos de acuerdo en la mayor parte de lo que está incluido en esta proposición. Es evidente que la ejecución en materia educativa por parte del Gobierno de Aragón tiene muchas y serias lagunas. En lo que diferimos es en la utilidad de una proposición no de ley a estas alturas ya de legislatura para reprobar la acción de todo un departamento. Por lo tanto, ya le adelanto que nos abstendremos en esta proposición no de ley.

Insisto, es evidente que tiene muchas lagunas la gestión del Ejecutivo aragonés en materia educativa. El profesorado, se ha dicho aquí, seguimos siendo el profesorado peor pagado de España. No solamente tenemos el problema con los profesores, sino también con los cocineros y ayudantes de cocina, que tienen una situación laboral tremendamente mejorable.

Hemos tenido problemas año tras año en el personal sanitario de atención en los centros docentes. Tenemos la ausencia de un plan de infraestructura. Ya estamos viendo

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cómo continúa el colapso hasta cierto punto en algunos colegios del sur de Zaragoza, donde se están llenando en este proceso de escolarización, cuatro vías, siendo que han sido construidos con tres vías.

Tenemos muchos ejemplos de cosas que se podían haber hecho mejor. Creo, sinceramente, que he sido muy crítico y muy exigente con este Gobierno. He sido crítico, exigente y, a la vez, constructivo. Siempre he tratado de ser constructivo y proponer mejoras para el sistema educativo aragonés.

Me gustaría detenerme en uno de los elementos que incluye en su proposición no de ley, que es el pacto educativo. Les voy a hacer una confesión, señorías, fue precisamente la búsqueda de un pacto educativo la que me indujo a participar de forma activa en la política. Ahora, a pocos días de terminar la legislatura, a pocos días de terminar mi participación activa en la política, creo que sigue siendo un buen objetivo por el que luchar. Ese es mi sueño, mi deseo, para aquellos que cojan el testigo en esta Cámara legislativa, que sigan trabajando por el consenso. Yo creo honestamente que he trabajado esta legislatura por el consenso en materia educativa y que he defendido un pacto educativo. Creo que, como padre, como aragonés, como español, es una de las mejores cosas que les podríamos dejar a las futuras generaciones y es algo por lo que merece la pena seguir luchando, un pacto por la educación.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Gracias, señor presidente.

Señora Cortés, [...] escuchado con atención, y creo que no he sido el único que le he escuchado con atención, a pesar de algunos comentarios, creo que hoy hay muchas personas escuchando que estamos debatiendo aquí. Porque el próximo 28 de mayo hay que tomar una decisión muy importante, y es en qué Aragón queremos vivir. Esa es la decisión que tenemos por delante.

Ustedes, que en su proposición no de ley o ahora en la exposición que ha hecho el señor Trullén, hablan de pactos, de consensos. Ustedes hace años que rompieron el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

principal consenso que hay en la sociedad. Es que la educación tiene que ser el mejor instrumento para permitir la igualdad de oportunidades.

¿Saben por qué le digo esto? Porque se atenta contra la igualdad de oportunidades cuando se reducen las becas. Ustedes, cuando estaban en el año 2015, pues había siete mil doscientos niños con becas comedor y hoy tenemos diez mil seiscientos noventa y dos niños con becas comedor. Dicho de otra manera, ustedes gastaban cinco millones de euros en becas comedor, cuando nosotros gastamos más de nueve millones de euros en becas comedor.

[Aplausos].

Ustedes o nosotros permitimos la igualdad de oportunidades cuando hacemos políticas como la política del banco de libros, donde hay casi sesenta y siete mil familias que se están beneficiando de ellas. O ustedes atacan la igualdad de oportunidades de los niños en el mundo rural, porque bajo su criterio, desde el año 2015 se habrían cerrado cien escuelas rurales, cien escuelas rurales menos, y eso es atacar la igualdad de oportunidades. O ustedes no defienden la igualdad de oportunidades como la defendemos nosotros, porque ha sido con nosotros con quienes ha nacido un programa, como el de Corresponsables, donde hay más de diecisiete mil personas que se benefician, y donde se están invirtiendo más de seis millones de euros.

Es que, señores del Partido Popular, se lo voy a decir de otra manera, cuando se cierran escuelas rurales, cuando se recortan becas, cuando se recortan profesores, cuando lo que hacen ustedes sistemáticamente es reducir el gasto en Educación, cuando los barrios de Zaragoza no tienen los colegios que necesitan, se ataca la igualdad de oportunidades, y eso es lo que vienen haciendo sistemáticamente ustedes cuando gobiernan.

Por lo tanto, creo que, si alguien quiere mostrar un compromiso con la educación, el mejor instrumento que tiene cualquier político son los presupuestos. Solo hay que comparar. En el año 2015 ustedes gastaban en Educación ochocientos treinta y un millones de euros. Este año, en el año 2023, en Aragón se gastarán mil doscientos millones de euros, un 44% más que hace ocho años, y ese es el compromiso con la educación.

Así que lo que les invito es a que se revisen su modelo, porque si en Aragón hay más escuelas, hay más profesores, los profesores tienen mejores condiciones laborales, es porque se gasta más en educación. ¿Sabe qué pasaría? Si ustedes gobernarán

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aplicarían su política fiscal, ¿y con su política fiscal sabe qué pasaría? Que la comunidad autónoma ingresaría menos. Si se ingresa menos, gastaríamos mucho menos en educación.

Mire, para acabar, decía Cicerón que los hombres y las mujeres con el tiempo les pasa como al vino, que los buenos, pues mejoran y que los malos se agrían. En política, en España y en Aragón está empezando a pasar algo parecido. Ustedes cada vez están más agrios y la verdad es que la izquierda cada vez más.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Pasamos a votar la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos; votos a favor, diecinueve; en contra, treinta y cuatro; y doce abstenciones. Decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

Grupo Parlamentario Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, señor presidente. Muchísimas gracias.

Señorías, señor Urquizu y señor Sanz, les voy a contestar a la vez. Ustedes me hablan de la igualdad de oportunidades. Su LOMLOE, su nefasta LOMLOE está rompiendo la igualdad de oportunidades, y le voy a decir por qué. Está aumentando el número de clases de refuerzo. ¿Sabe quién se lo va a pagar? Los que puedan, los que no, no la van a pagar.

Ustedes quieren bajar el fracaso escolar, eliminamos los suspensos, las repeticiones, ya no hay fracaso escolar. Pero un día esos niños, esos alumnos cuando

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

salgan de la escuela, alguien les diría que nadie les va a regalar nada, como se lo han regalado en la escuela.

Por lo tanto, sus oportunidades morirán en esa escuela y ustedes no se están dando cuenta.

En segundo lugar, presumen del número de becas. Cada año más becas, cada año más becas. ¿Sabe lo que quiere decir eso? Que cada año hay más niños pobres, más familias pobres que necesitan ayuda, y es el fracaso de su modelo, de su modelo.

[Aplausos].

Ojalá todas las familias pudiesen pagarse la educación que quisieran, pero no pueden porque su modelo fracasa, su modelo económico fracasa, señorías, fracasa. Necesitarán más becas y más ayudas para todo, porque no dejan que la sociedad y los ciudadanos prosperen.

Finalmente, señora Peirat, esto no toca ni la anterior ni la anterior, ¿y cuándo toca? Usted ha visto presentar estas iniciativas a lo largo de la legislatura y tampoco ha votado a favor. ¿No toca hoy por qué? Porque es el último día. Entonces, ¿cuándo tocará? ¿Sabe cuándo tocará? El 28 de mayo, ahí tocará. Ahí dejaremos que sean los ciudadanos los que decidan, sin los augurios de los que nos dicen que nosotros no vamos a gobernar.

Los ciudadanos decidirán, los ciudadanos son sabios a ese respecto. Voy a acabar solamente con un homenaje, señorías, que me lo he apuntado para que no se me olvide, porque a usted le gusta mucho presumir. 1957, un ilustre aragonés piensa que todos los niños deberían acceder gratuitamente a la educación. Por eso se le considera fundador en Europa de la moderna escuela pública. ¿Sabe quién era ese ilustre aragonés? San José de Calasanz. Póngales ustedes su nombre a la próxima ley de educación.

Gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por la citar de San José de Calasanz. Estudien los Escolapios.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

Lo que le quiero decir es que su última intervención ha dejado claro cuál es su modelo. Ha dejado clara cuál es su modelo. Efectivamente, bajo su modelo, las becas son para los pobres, porque eso es lo que ustedes piensan de las becas.

[Aplausos].

Porque lo que ustedes hicieron cuando gobernaban era no solo reducir las becas, sino que además que conseguir una beca fuera cada vez más difícil. ¿Qué pasaba? Que cuando un niño con seis años, perdón, cuando un niño de una familia humilde sacaba un seis no accedía a una beca, pero cuando una familia buena sacaba un cinco podía seguir estudiando porque no necesitaba la beca. Eso es lo que pasaba con ustedes.

[Aplausos].

¿Saben por qué? Porque su modelo educativo defiende solo, como decía el señor Rajoy, a las familias de buena estirpe, y todos los demás, sálvese quien pueda.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Debate y votación de la proposición no de ley número 60/23, sobre el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para su defensa, en nombre de Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señorías, todos coincidimos en que el incremento de los precios es ahora mismo uno de los mayores problemas para el conjunto de la sociedad, para nuestros vecinos y vecinas.

La semana pasada conocíamos que en Aragón habían subido los precios un 16,1%, cuando le recuerdo que aquí los salarios han subido por encima de la media del Estado español, en la media de los convenios nacionales, 2,8, aquí 2,2, y aquí la inflación está, como digo, a unos niveles muy preocupantes.

Leche, un 33%; huevos, veintiocho; patatas, veintiuno; aceite de oliva, treinta y cuatro. Este no se importa. Carne, un 14%; pan, un 13%. En fin, ¿cuál es la matriz de este proceso de inflación? Bueno, hay varias cuestiones. Una evidente en algunos casos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es el porcentaje del incremento de los costes de producción, derivado del encarecimiento de las materias primas, etcétera.

Ya sabemos que los salarios de los trabajadores no son un problema. Ya sabemos que los impuestos tampoco son un problema. Entonces, quizá sería conveniente hacernos eco de lo que dice Oxfam Intermón, o la Central de Balances del Banco de España, o alguna organización sindical, cuando analizan la matriz del proceso inflacionista, de inflacionario, que es el incremento de costes para repercutir en el precio final, bueno, pues los márgenes de beneficio, incluso, incrementarlos, porque eso está sucediendo en este país, lo dicen los datos económicos.

Por lo tanto, valoremos, ¿dónde están hoy los efectos de la bajada del IVA, que en los primeros meses produjeron un mínimo parón en precios, pero que ahora mismo vuelven a rebotar? ¿Dónde están los efectos fiscales, de desfiscalizar? En ningún sitio.

Por lo tanto, hay que implementar otras medidas, si queremos actuar y garantizar que ese problema que tienen los ciudadanos, pues es asumido por la sociedad y, en este caso, por sus representantes.

Fíjese, el mismo día, un día después de registrar esta PNL, el mismo día, el día siguiente conocíamos los datos de la inflación, y el presidente de una de las principales distribuidoras españolas, se mofaba reconociendo que habían subido los precios una barbaridad, y lo hacía presentando el balance de cuentas de su empresa, a la que representaba, que había obtenido unos beneficios extraordinarios, obscenos, diría yo, de setecientos dieciocho millones, un 5% más que en el periodo anterior.

Bueno, negaba las soluciones que se están tomando, por ejemplo, en Francia o en Portugal, para llegar a acuerdos y topar precios, pero es lo que está pidiendo parte del Gobierno de coalición, y decía que aquí lo que opera es la ley del mercado, la oferta y la demanda. Yo diría que además opera la especulación y la falta de escrúpulos, en algún caso.

Por lo tanto, una falta de escrúpulos que además tiene una repercusión, no solo sobre el incremento de los costes al consumo, sino también genera problemas estructurales y crónicos que hemos venido denunciando en multitud de ocasiones y que tienen que ver con la conformación de los precios de la cadena de valor. Es decir, con la injusta participación de todos los operadores en la conformación de precios, lo que quiere decir, en pocas palabras, la tremenda diferencia que hay entre lo que cobran los productores por producir y lo que pagamos los consumidores por consumir. Es decir,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quién se queda con lo que pagamos, porque los productores no se quedan con ese dinero.

En ese sentido, lo que hay que hacer es, bueno, ya el 2021 se modifica la Ley de la Cadena Alimentaria para evitar varias cuestiones; la venta a pérdidas, para garantizar relaciones contractuales más seguras y claras, creando ese registro digital de contratos alimentarios, y anulando cláusulas abusivas en el tema de la contratación que sufren nuestros productores.

Por lo tanto, rebajar los precios para garantizar justicia a consumidores y productores, se exige una batería de medidas que pasan, en primer lugar, por una que les proponemos, y que, como les decía, ya está tomada en Francia o en Portugal, que es topar precios, como hemos hecho con la energía, porque estamos hablando de las cosas del comer. Concretamente, algo que tenemos que hacer, por lo menos tres veces al día, que es comer. Algo tan básico como eso. Para poder incidir profunda y debidamente en los problemas estructurales, pues es necesario hablar de cómo se conforman esos precios y hablar de la ley de la cadena. Hay que intensificar las labores de seguimiento e inspección, como proponemos.

¿Cómo se hace eso? Incrementando también las capacidades de diagnóstico, y las comunidades autónomas tenemos obligación, debemos implicarnos, precisamente, y en este caso concreto proponemos la creación en Aragón del observatorio de precios, como base también para la aplicación efectiva de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Desde la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria, señorías, las comunidades autónomas tienen el deber de detallar a la Agencia de Información y Control Alimentario lo que hacen. ¿Qué es lo que está haciendo Aragón? Pues poco o nada. El año pasado, exclusivamente, diecinueve inspecciones en el ámbito contractual del sector, ningunas frutas y hortalizas, ningún aceite, ninguna almendra, ninguna mil y, señorías, ningún porcino.

Sabemos que los precios suben como la espuma, pero no sabemos en qué condiciones se está pagando y se está retribuyendo a los productores y productoras. Esto es una cuestión nuclear también, y fundamental y, por lo tanto, hay que intervenir en ese sentido.

Por eso es urgente crear ese observatorio de precios e incrementar las labores de inspección. Lo tiene La Rioja, lo tiene Castilla-La Mancha. En Asturias tienen una mesa para subsectores insignia, en Castilla y León tienen la figura del defensor de la cadena,

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dependiente directamente del Departamento de Agricultura. En Cataluña tienen mucho más, porque además tienen competencias propias en la materia.

Mirar para otro lado no es una opción, señorías. No es una opción. Bajar impuestos no es efectivo, se ha demostrado. No evita que se produzcan episodios especulativos en la conformación de precios.

Por lo tanto, lanzar el balón al tejado nacional tampoco es una opción, porque aquí podemos y debemos actuar, y eso es lo que pide Izquierda Unida, que se actúe.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda. Por el Grupo Parlamentario Popular, para su defensa, señor Celma, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, presidente.

Señorías, en España tenemos un grave problema de precios y de encarecimiento del precio de la cesta de la compra. Hay un grave problema de inflación. Es muy importante acertar con las recetas para que ese problema que tenemos se vea paliado. Por eso hemos presentado una enmienda que hace referencia a la Ley de Cadena Alimentaria, que se impulsó por parte de un Gobierno del Partido Popular, por Arias Cañete, en el año 2013, precisamente, para garantizar que el proceso de la cadena alimentaria fuera garantista y protegiese a agricultores y ganaderos. Pero también hay que hacer especial incidencia en el ámbito de los impuestos.

Yo les diría que se diesen cuenta que los agricultores hoy, en el año 2022, los agricultores, produciendo más y mejor son más pobres. Tienen un 8,7% menos de renta, entre otras cosas, debido a los costes de producción, que han aumentado un 34% en piensos; un 49% de energía y lubricantes; un 62% en fertilizantes; un 20% en productos fitosanitarios. Para las familias ha habido una grave pérdida del poder adquisitivo. Esto se debe a que productos básicos, como el aceite de girasol, ha aumentado un cien por cien, un 40% las harinas; un 27% los huevos; la pasta, un 31%; el pollo, un 20%. No puede ser que todo recaiga en el peso de las familias y de la clase media y de los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma. Entre otras cosas, porque el Gobierno de España ha aumentado con impuestos derivados de la alimentación, mil millones de euros en el último año. Por tanto, se entiende que es lógico que productos como la carne, el pescado, la pasta, bajen del 10 al 4% el IVA. Es lo que venimos solicitando

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde el Partido Popular, desde hace tiempo, y que el Gobierno de España desoye, y también el Gobierno de Aragón.

Fíjense, las bajadas de impuestos, yo les animaría a los partidos de izquierdas que elijan otras banderas que defender, pero no la de los impuestos, porque los impuestos, precisamente, lo que se ha demostrado en comunidades autónomas, como Andalucía, que lleva bajando impuestos desde el año 19 al 22, en bajadas de impuestos sucesivas han conseguido que los impuestos aumenten los ingresos hasta mil novecientos cincuenta y cinco millones de euros de media y que hayan caído en el bolsillo de las familias, novecientos millones de euros.

Bajando los impuestos se puede recaudar más, y aunque a ustedes les parece que es complicado, eso significa que confiamos que un euro renta mucho más en el bolsillo de cualquier emprendedor autónomo y familia, que, en el bolsillo, por ejemplo, o en la cartera de la señora Gastón. Es mucho más productivo. Es mucho más productivo.

Es mucho más productivo cien euros en la caja de la peluquería del señor Ramón, que está aquí enfrente de las Cortes, que cien euros en la caja del Departamento de Economía de la señora Gastón. Esa es la diferencia, la diferencia de la visión que tiene la izquierda de la sociedad y de los impuestos y la que tenemos desde el Partido Popular.

Le hemos demostrado con hechos, del año 2019 al año 2022, la recaudación anual media ha aumentado en mil novecientos cuarenta y cuatro millones de euros en Andalucía, bajando todos los impuestos hasta en seis ocasiones el IRPF. Eso es poner el dinero a disposición de las familias y que la inflación, entre otras cosas, no afecte a las familias, que son las que más lo están padeciendo.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Turno para el resto de los grupos.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, además, más allá del fondo de la iniciativa, es verdad que, en relación al punto uno, el observatorio de la cadena alimentaria, ya participan las propias comunidades autónomas como vocales y, además, nosotros esperamos que esas medidas tomadas por el Gobierno de España, que adopta unas medidas tendentes a contener el efecto de la inflación sufrido en los alimentos, o como esas medidas alrededor del IVA, que ha conseguido abaratar un dos, un 3% el precio de los mismos, pues ojalá sigan teniendo efectos en ese sentido. Además, en el punto tres, en el caso de que se constaten las ventas a pérdidas de los productos agroalimentarios, nosotros entendemos que deberían perseguirse y sancionarse, al haber quedado prohibidas.

Nosotros sí que, en función de lo que digan los otros portavoces, podíamos pedir la votación por separado, y en función de eso, pues transmitiremos nuestro voto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Gracias, señor presidente.

Señorías, para Vox la Ley de Cadena Alimentaria y las medidas incluidas en el real decreto con el que el Gobierno modificó la Ley de la Cadena Alimentaria, a finales de 2020, no han tenido efectos relevantes. Así, los costes efectivos de producción siguen sin cubrirse, las explotaciones no mejoran su rentabilidad y, por lo tanto, la economía de los agricultores sigue empeorando.

La agricultura española está perdiendo competitividad y liderazgo en determinados sectores productivos, mientras aumentan las importaciones en nuestro país, en Marruecos, en Sudáfrica, Argentina, y se paraliza la venta del producto nacional.

La respuesta del Gobierno es limitar los regadíos y prohibir la conexión de cuencas, que garantizaría el suministro de agua a toda España, y que mejoraría la producción de las explotaciones, en línea con garantizar la soberanía alimentaria de nuestra nación. En lugar de crear un entorno en el que todas las partes de la cadena alimentaria salgan fortalecidas, con visión nacional y de Estado, el Gobierno aprueba medidas equivocadas, generando desconfianza e inseguridad jurídica. Todo ello es resultado de las políticas verdes, aprobadas en Europa por Partido Socialista, Partido

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Popular y el resto de la izquierda ecologista, que llevan inexorablemente a la falta de rentabilidad a las explotaciones agrarias.

La agenda verde está dejando a muchos pequeños productores atrás y está encareciendo la cesta de la compra. Prometieron una Europa verde y maravillosa, pero no nos dijeron lo cara que nos saldría. Si las exigencias a nuestros agricultores y ganaderos son tan altas, al menos sería de justicia garantizarles seguridad frente a los de fuera, que no cumplen con ellas.

Ponen zancadillas a nuestros agricultores y la alfombra a los de fuera. Así no se hace país. Así se destruye al país. Así se cierran explotaciones familiares que arraigan en el medio rural y se deja el campo español en manos de fondos de inversión, que tanto demonizan ustedes, señores de la izquierda.

China y otras potencias no pueden seguir beneficiándose de las políticas verdes europeas, mientras lideran las estadísticas de contaminación y trabajo en condiciones de semiesclavitud, violando de manera sistemática las exigencias de una competencia leal.

Para Vox, además de exigir que se implementen medidas para dar cumplimiento a la Ley de Cadena Alimentaria, es urgente acabar con la estrategia promovida por las élites globalistas, que pretenden cargar a nuestros productores con regulaciones inasumibles que terminan por destruir nuestro campo y nuestra industria. Desde luego, no podemos apoyar medidas como la que presenta la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, en el apartado segundo, que supone ir a las cartillas de racionamiento, y la fijación de precios, que siempre ha traído lo mismo; escasez, miseria, hambre y ruina.

Son medidas propuestas por quienes desconocen cómo funcionan los mercados, que desconoce el funcionamiento de los mercados y de la cadena logística de distribución de los alimentos. Realmente, es el Gobierno y sus políticas, el responsable del alza de los precios. Pero ustedes, como buenos comunistas, perseveran una y otra vez en el error.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votaremos en contra de esta proposición.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Debatimos una proposición no de ley sobre la Ley de Funcionamiento de la Cadena Alimentaria, una ley que regula las operaciones comerciales que se producen entre los operadores que intervienen en la cadena alimentaria. Todo con el objetivo de aumentar la eficacia y la competitividad del sector alimentario, potenciando la transparencia en las relaciones comerciales. De eso habla esta iniciativa, de transparencia, para poder evitar abusos, de fortalecer a los diferentes eslabones que componen la cadena alimentaria, desde los productores hasta los consumidores, para evitar el incremento también de los costes de producción que haga que los precios pagados al productor muchas veces no cubran los costes de producción, algo que, por desgracia, se ha visto en los últimos meses.

Por eso creemos desde Chunta Aragonesista que las Administraciones deben hacer un seguimiento que sirva para asegurar la aplicación de forma correcta de esta ley. Una ley importante, que se aprobó en el año 2021, que modificaba a la del 2023, y que, en esta iniciativa lo que consideramos que se pide, sobre todo, es esa transparencia, tan importante para apoyar a toda esa cadena alimentaria, que no se produzcan esos abusos que muchas veces se producen.

Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista votaremos a favor de los tres puntos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Bueno, pues esta es la última intervención que seguramente haré. En lo que respecta a la iniciativa de Izquierda Unida, la vamos a apoyar, ¿cómo no? Precios justos, rentas dignas, si es que es uno de los pilares por los que algunos estamos aquí en estas Cortes de Aragón. Creemos que hay que intervenir para garantizar la alimentación sana y básica para todas las personas y que esto se haga con transparencia, y que el valor de la producción se reparta de manera justa. Que agricultores tengan su valor, transportistas, transformadores, comercializadores, distribuidores, mercados y consumidores. De eso trata.

Ahora, señorías, va mi despedida, que, como posiblemente no intervendré en el siguiente Pleno, quería decirles que estos ocho años se han pasado superrápido, que ha

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sido un honor y un placer, la verdad. Yo estoy supercontento de haber vivido esta experiencia, que despido con mucha alegría, sin nostalgia. La vida sigue, esta es una etapa y nos vamos a seguir encontrando en política también y vamos a seguir enredando. Yo ya puedo decir que tengo la suerte de haber sido diputado aragonés, que muy poca gente lo puede decir, y es un honor para mí el haber estado con ustedes, y les doy las gracias por el respeto. Yo, personalmente, he tenido siempre mucho respecto de esta Cámara, de todos. Desde el primer día que entré, que me acuerdo de que no sabíamos la labor de una persona diputada, cómo todo el mundo aquí te acoge, desde la primera persona que te encuentras en la puerta. Es que no quiero citar a nadie, porque son muchas las personas que trabajan aquí. Pero trabajador de aquí, contras, todo lo que es la institución, hace que se demuestre que la gente corriente, que era una iniciativa o un sentir que tenemos algunos, pueda hacer política y pueda representar a su pueblo y puede ser parlamentario. Puede aprobar leyes y puede defender con rigor cualquier tema, cualquier debate, y creo que es algo muy interesante para los que vengan detrás.

Aquí, claro, ha habido muchos momentos muy emocionantes. No les voy a dar mucho la chapa. Ha habido algunos muy raros, el 23 de abril, este que hicimos en plena pandemia, ese yo creo que es el día más raro de toda mi vida. La primera vez que me puse una mascarilla, unos guantes. Salir por la puerta lateral y ver la avenida Madrid llena de aplausos. Claro, los que vivimos en un pueblo pequeño, que yo solamente veía a los seis de al lado de mi calle, de repente me encuentro con la avenida Madrid, pues miles de personas estaban aplaudiendo. Eso fue muy curioso.

Luego ha habido otros 23 de abril que hemos visto las Cortes llena de gente, de gente a todos los niveles, interesada por la política, las visitas guiadas, de diputados, gente jugando en los patios, en el foso, en el parque. Que es una cosa chula cuando decimos: «La casa de todos los aragoneses», es cuando está llena de gente, cuando hay un montón de gente interesada y participando. Con eso me quedo yo.

Quiero dar las gracias a toda la gente que está aquí, a toda la gente que está afuera, las organizaciones que hacen que nuestro trabajo merezca la pena, porque al final, qué diría yo si no fuera por los colectivos que están detrás, los movimientos sociales, sindicatos, organizaciones económicas, empresariales, que son las que sustentan y nutren nuestros argumentos y nuestro trabajo.

Por mi parte, ya saben que yo doy un paso atrás para coger impulso. O sea, que esto es algo propio de la vida. Creo que es muy bueno que de vez en cuando cambiemos

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de actividad. Yo siempre he pensado que hay que comprometerse en política, pero para un rato, y eso lo mantengo. Yo tengo esa vocación política, pero para un rato, pero no duden que seguiremos trabajando por mejorar Aragón, por mejorar el planeta, por abrir las instituciones, por construir alternativas.

Ya para acabar, doy las gracias a mis amigos y a la familia, que son los que más han sufrido, sobre todo, mis chapas, mi frenesí, algunas veces mis ausencias también, pero sobre todo la comprensión de acompañar en estas cosas importantes que hacemos aquí a veces. A los que vengan o a los que se queden, pues que hagan buena política, que a veces aquí también es un poco de ruido y de discursos de odio, que no tiene ningún sentido, y que cada uno desde su punto de vista, pues que nos dediquemos a solucionar los problemas de la gente, que al final la gente corriente nos necesita, de tal institución, necesita la política. Así que, bueno, pues acabo con palabras que han dicho otros antes que yo, que cuiden a la gente corriente, que cuiden a Aragón, cuiden el planeta y cuiden el parlamentarismo.

Muchas gracias a todos.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Seguiremos cerrando, que era lo que le gustaba decir. Seguiremos cerrando, pero fuera de aquí.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Como toda legislatura y me toca a mí después del señor Escartín.

Yo le deseo lo mejor, señor Escartín. Ha sido creo que la persona que más de los nervios me ha puesto en esta Cámara, políticamente, y estoy encantado de haber debatido con usted, de casi no coincidir en nada. Pero, desde luego, últimamente estaba empezando a tener una transformación que no lo sé si es buena o es mala. Pero de todas las maneras, me ha enseñado mucho, ya le digo, y dentro de su posición y de mi posición ha habido un respeto. Me ha parecido un buen parlamentario, de verdad., y una persona que me ha tratado con respeto, y vuelvo a repetir, que cuando ha habido que debatir, se ha debatido. Le deseo lo mejor, de verdad, de corazón.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Sanz, ahora por usted. A ver, señor Sanz, es que, claro, por supuesto, voy a votar en contra de su iniciativa. Fundamentalmente, porque soy una persona que me considero liberal y el intervencionismo me va muy poco. Me va muy poco. Pero es que seguimos sin aprender. Es que cada vez que se ha intervenido hemos ido a la ruina. Pero ¿es que no aprendemos? ¿Es que no aprendemos? Pero que hay que verlo, siempre que se ha intervenido, o ha habido intervención en algún país, no ha habido manera. Vayan y cojan los ejemplos que quieran. Pero, bueno, tenemos un problema enorme, señor Sanz, y usted eso sí que le voy a dar la razón de que tenemos un problema enorme. Hay una inflación de 16%, en algunos alimentos, muchísimo más. Estoy hablando de alimentos, que no quiero hablar de otras cosas. Luego, desde luego, nuestros agricultores están pasando una temporada tremenda. Pero, de verdad, señor Sanz, tenemos una ley de la cadena alimentaria. Usted ha puesto aquí, en su exposición de motivos, muchísimas acciones que pueden hacer los Gobiernos, que pueden hacer los Gobiernos y no lo están haciendo.

Yo, mire, el otro día, si ustedes van a Mercadona. Es un ejemplo que quiero poner porque algo se me escapa a mí. Yo voy a Mercadona y veo las mandarinas a 2,89, y el mismo día en una tienda en Alemania a tres euros. Oye, o hacemos el transporte gratis o yo no lo entiendo. Aquí hay un fallo. Hablo de este ejemplo, como podría poner otros. Tenemos un fallo en la cadena alimentaria. Desde luego, el Gobierno tiene que aplicar, sí, señor Sanz, tiene que aplicar, y en ese observatorio. No, usted en el punto número dos, usted en el punto número dos ya me habla de otros problemas, ya me habla de otros problemas, y en el punto número 3 ya me quiere volver a incidir en más mecanismos. O sea, más gente. No.

Tenemos una ley de cadena alimentaria y el Gobierno tiene medidas para hacerlo, y lo que tiene que hacer es hacerlo, que es como en el primer punto que habla usted. Aun así, lo que le digo, lees la exposición de motivos y tiene una trufina, madre mía. Pero bueno, cada uno con su posición. Cada uno con su posición.

Luego, otra cosa que también [*corte automático del sonido*], criticando a máximos accionistas y a algunos jefes dueños de empresas, como pueda ser el dueño de Mercadona, la verdad, conseguimos muy poco haciendo esas críticas, señor Escartín, se lo digo de verdad. No conseguimos nada. Pregunte usted en Mercadona, que es uno de los sitios donde los trabajadores mejor están. Pero no porque lo diga yo, porque lo dicen ellos. Así que, criticando a estas personas hacemos un flaco favor.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a tocar la cadena alimentaria y, por supuesto, estoy con el Partido Popular. Vamos a bajar los impuestos y, desde luego, esa cadena alimentaria poner las medidas oportunas.

No puedo votar a favor de su proposición no de ley. No puedo votar a favor, porque está muy clara y, desde luego, es totalmente intervencionista y, por supuesto, un liberal jamás estará con el intervencionismo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, señor presidente.

Pues, bueno, después de este goteo de reprobaciones, en las que, por cierto, el Partido Popular se ha quedado totalmente solo, debatimos esta tarde una iniciativa de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, sobre la Ley de la Cadena Alimentaria. Usted, señor Sanz, conoce perfectamente la preocupación que ha existido y existe por parte de los actuales Gobiernos, tanto del de Aragón como del de España, porque las relaciones comerciales, esa preocupación porque las relaciones comerciales sean más justas, equilibradas y transparentes en la cadena de valor de los alimentos.

Ya se puso de manifiesto en la Ley 16/2021, del 14 de diciembre, por la que se modificaba la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. La reforma, esta reforma introdujo importantes mejoras para evitar, sobre todo, esas situaciones de abuso, con especial incidencia en el eslabón más débil, en el eslabón de los productores del sector primario.

Se trataba de facilitar también el acceso a la información de la cadena alimentaria, garantizando una distribución sostenible del valor añadido, a lo largo de los sectores que la integran. Además, con la modificación de la ley de la cadena, se apuesta por modernizar las relaciones comerciales, para que, como he dicho antes, lograr que sean más justas y transparentes, al fijar, por ejemplo, la obligatoriedad del contrato por escrito.

Mire, señor Sanz, usted sabe que en el Observatorio de la Cadena Alimentaria participan las comunidades autónomas, como vocales, cinco representantes que van

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rotando en periodos de tres años. Aragón estuvo presente en el primer trienio y tendrá nueva participación del 2024 al 2026.

Por tanto, no tenga duda que ha trabajado y seguirá impulsando el seguimiento de la conformación de precios y esas relaciones comerciales equilibradas. No le voy a decir que es imposible, pero sí muy difícil lo que usted pide respecto a la definición de una cesta de compra básica de alimentos, y más aún, ya sabe que no podemos entrar en la regulación de precios a la que usted hace referencia.

No obstante, el Gobierno de España ha adoptado una serie de medidas, lo decía el señor Guerrero, tendentes a contener, sobre todo, ese efecto inflacionista, como, por ejemplo, la rebaja del IVA de algunos alimentos básicos, o ese cheque de doscientos euros para familias más vulnerables, por citar algunos ejemplos.

Sí estamos totalmente de acuerdo con el aspecto de inspeccionar y controlar si las medidas introducidas en el Real Decreto Ley 20/2022 son realmente efectivas. De hecho, ya se está haciendo. Nos habla, por último, de poner en marcha un observatorio de costes y precios alimentarios. Es cierto que no lo tenemos como tal en Aragón, pero sí poner en valor, quiero poner en valor desde aquí las dos lonjas que operan en nuestra comunidad autónoma, que son de un gran referente y gozan de gran seriedad y prestigio entre productores. Me refiero a la lonja del Ebro y a la de Binéfar, que al final, a través de ellas, *[corte automático del sonido]*, también podemos seguir la evolución de los precios de muchos productos.

Por todo lo anteriormente expuesto, señor Sanz, desde el Grupo Parlamentario Socialista querríamos solicitarle la votación por separado, puesto que estamos de acuerdo en algunas de las cosas que persigue su iniciativa, pero no podemos compartirlo todo.

Gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Señor Sanz, ante la solicitud de la votación por separado.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: La enmienda, el portavoz del Partido Popular, después de mi intervención ya sabe que no la voy a aceptar. Con respecto a la votación por separado, yo siempre he sido un blando, pero esta vez, para

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ser coherente con lo que le dije a la señora Beatriz Sánchez, en el Pleno anterior, no voy a aceptar la votación por separado, porque esta enmienda se entiende en su conjunto. Así que voten la propuesta, tal y como está configurada.

El señor PRESIDENTE: Muy bien, entonces, sin aceptar la enmienda ni la votación por separado, vamos a votar la iniciativa, tal cual está presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, nueve; en contra, cincuenta y cinco; ninguna abstención. Decae dicha iniciativa.

Explicación de voto.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Miren, los he escuchado con atención a todos y a todas. Ninguno de ustedes, ninguno de ustedes me ha explicado cómo evitamos que la gente, que los consumidores estemos pagando cada vez más y los productores estén cobrando cada vez menos. Algo está pasando, y no es la agenda globalista. No es la agenda globalista, señor Morón. Por cierto nosotros somos los de la razón. Ustedes son los de la ración. No se confunda, y si quiere, vamos a los libros.

Señora Gimeno, mire, ¿sabe lo que pasa? Es que al final hay competencias que desplegar, obligaciones que cumplir, y no es una cuestión de participar en el observatorio nacional. Es una cuestión de hacer los deberes aquí, porque lo determina la ley, lo determina la ley, y tenemos que desarrollar plenamente las competencias, y además tenemos que garantizar transparencia a la ciudadanía. La gente tiene que saber quién se queda con lo que ellos pagan por un kilo de patatas, por ejemplo. Tiene que saberlo. Los productores tienen que saber también y tienen que tener una herramienta que permita precios justos, señor Domínguez, si lo dice la iniciativa. Cúmplase la ley. Yo no sé por qué ha votado en contra. Cúmplase la ley. No estamos pidiendo otra cosa.

Acabo con esto. Miren, topar los precios, llegar a acuerdos, como han hecho en Francia o en Portugal, o hicimos aquí con el gas, es algo imprescindible para poder comer, porque el libre mercado, si no, al final acabará dejando muertos de hambre, y eso es lo que no podemos permitir desde las instituciones públicas.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, para agradecer la [...] de votación por separado al señor Sanz.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Grupo Parlamentario de Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que, señor Sanz, yo no sé por qué después de cuatro años ya no decimos las cosas como son y hablamos abiertamente. Es decir, mire, esta proposición que usted ha traído no es para defender el cumplimiento de la Ley de Cadena Alimentaria. Esta proposición es para criminalizar a las distribuidoras. Vamos a decir las cosas como son. Porque mire, si usted lo que pretende es, por ejemplo, bajar el precio de los productos, por ejemplo, tendría que estar en contra de bajar el IVA de los productos de primera necesidad, no tendría que estar en contra, que es una propuesta que han enmendado y que han aceptado.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUAN [desde el escaño]: A ustedes no les interesa eso, y a usted tampoco le interesan los productores, porque si le interesaran los productores, se preocuparía de por qué, cuando usted va, por ejemplo, a Mercadona o a cualquier otra gran distribuidora, no puede encontrar a lo mejor patatas o manzanas o naranjas españolas y son de Marruecos, francesas. Si le preocupara, a lo mejor se lo preguntaría, pero es que no le preocupa, porque a usted los productores no le preocupan, como buen comunista que es. A usted lo único que le preocupa son las grandes distribuidoras y la logística. Eso es lo que a usted le preocupa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta?

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Sí, presidente, porque, claro, lo que ha dicho el señor Moro no es riguroso. Usted lo puede llevar a la caricatura del debate, pero es más simple que eso. De los tres puntos que había, hay dos que hacen referencia a un observatorio de los precios. Esto es algo que está aprobado ya en la Ley de Regulación de la Cadena Alimentaria. Es algo que a nivel estatal ya está participando el Gobierno de Aragón, y lo que se pide es que tengamos un observatorio propio aragonés. Esto es algo que no es sencillo, porque exigirá más esfuerzo a la plantilla pública, pero que en otras comunidades se ha avanzado más de lo que se está haciendo en Aragón, y el punto tres de Izquierda Unida iba en ese sentido. Es simplemente con transparencia, sector a sector, ir viendo dónde se genera el valor, desde que se produce un alimento hasta que va pasando por las diferentes manos, los diferentes eslabones, y esto no tiene nada que ver con nadie de fuera de Aragón. Esto lo haremos entre nosotros, con los agentes del sector primario, un observatorio aragonés. A nivel estatal, lo mismo.

Con respecto a lo último, usted utiliza muchos argumentos demagógicos. El Partido Popular fue el que subió el IVA de los alimentos de primera necesidad de algunos productos básicos. Ha sido el actual Gobierno el que lo ha bajado. Pero es que esa medida no está siendo lo suficientemente importante para que en los lineales de los supermercados haya precios justos. Por eso, una de las medidas que se está planteando es que, al menos, la cesta básica de la compra, como ya están haciendo algunos de los principales supermercados, estén garantizados a precios asequibles para la mayoría, y esto llamarlo comunismo o llamarle intervencionismo, cuando se está haciendo ya en Portugal o en Francia, es llevarlo al ridículo. No hace falta que le llevemos al ridículo. Ustedes pueden plantear otras soluciones, pero esta es útil, y lo mejor es que la vamos a ver, en unos meses estoy seguro de que lo vamos a ver.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Grupo Parlamentario de Ciudadanas, señor Domínguez.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Yo vuelvo a repetirle, señor Sanz, creo que el Gobierno tiene una normativa que la puede llevar a cabo, y, además, es que hasta el ministro de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de España lo ha dicho, que, cumpliendo la normativa y cumpliendo, haciendo llevar hasta el último momento lo que es toda la normativa que viene en la Ley de Cadena Alimentaria, se puede llegar a, desde luego, no a solucionar del todo, porque tenemos un problema de inflación a nivel europeo, no es a nivel de España. Pero, desde luego, se podía mejorar. Luego, una bajada de impuestos también lo veo bien lógico, pero bien lógico.

Otra cosa, señores, si quieren ver las cadenas de distribución llenas, viva el libre mercado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Grupo Parlamentario Popular, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Lo importante es que, desde mi punto de vista, que seamos prácticos y que consideremos que en una situación de crisis como la que estamos viviendo, de aumento de precios, de aumento del precio de la cesta de la compra, consideremos que esos mil millones de más que ha aumentado de recaudación el Gobierno, como consecuencia de la inflación, se lo devuelva a las familias, se lo devuelva a las familias. Insisto y les repito, creo que en otros ámbitos tienen mucho más futuro su debate, pero en el ámbito económico, cambien de paradigma, porque tanto en Madrid como en Andalucía, se ha demostrado que, bajando los impuestos se recauda más. El tanto por ciento de recaudación en Madrid por RBC es el más alto, con el IRPF más bajo.

En Andalucía, desde el año 19 al 22 se recauda el doble que con la señora Susana Díaz, con muchos más impuestos. Cambien el paradigma, dos mil millones al año. Novecientos millones más...

El señor PRESIDENTE: Por favor, que luego tendrán oportunidad de contestarles.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Novecientos millones de euros más en los bolsillos de las familias. Hablen de medio ambiente, hablen, no sé, de construcción. Hablen de lo que quieran, pero de economía no. Cambien el paradigma. Se quedaron sin discurso. La izquierda en economía no tiene discurso, lo siento.

Señor Escartín, le deseo lo mejor en el ámbito personal y familiar. Le tengo aprecio, a pesar de nuestros debates que nos hemos [...?]. Su proyecto político, por el bien de España, espero que tenga el mismo futuro.

En fin, nada. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí, no pensaba intervenir, pero es que, señor Celma, de verdad que ya nos saca de nuestras casillas, porque su teoría de la bajada de impuestos, bueno, que se recauda más, es que es mentira. Es que usted lo sabe, y es mentira, es mentira. Es mentira.

[Aplausos].

Por más que se empeñe en repetirlo y en repetirlo una y otra vez, bueno, todos sabemos lo que hay. Independientemente de las intervenciones y de las interpretaciones que han hecho los distintos grupos parlamentarios, simplemente decirles que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde el PSOE, pues seguiremos trabajando por unas transacciones comerciales justas, equilibradas y transparentes, en las que se garantice una distribución sostenible del valor añadido, entre los diferentes eslabones de la cadena alimentaria.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Continuamos con el Pleno, con el último punto del orden del día, correspondiente al día de hoy, con el debate y votación de la población no de ley 61/23, sobre la prestación de servicios a través de la acción concertada y otros instrumentos de gestión indirecta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa, señora Zamora, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA: Bueno, pues después de una tarde de reprobaciones y de un debate álgido, vamos con una iniciativa que es muy pausada, muy sosegada y que solo intenta avanzar en la consolidación de los servicios sociales. Es una apuesta de futuro, de este futuro más inmediato.

[Aplausos].

Miren, en 2009 aprobábamos la Ley de Servicios Sociales, yo entonces estaba sentada ahí arriba. Iniciábamos una andadura muy ilusionante hacia la consolidación de un sistema público de servicios sociales en nuestra comunidad autónoma. Era necesario ese marco legal para construir un nuevo sistema de protección social que venía a completar el desarrollo del Estado del bienestar, superando definitivamente, tanto los conceptos de beneficencia como de asistencia social.

En aquel momento, tanto la Ley de Servicios Sociales como el catálogo fueron pioneros en el conjunto del Estado español y se convirtieron en referente para otros textos legales que se publicaron con posterioridad. Probablemente, esto no lo llevaba la Intervención, pero probablemente la próxima legislatura habrá en este sentido que revisar.

La ley regula un sistema de responsabilidad pública, en el que se prevé la colaboración de las entidades privadas en la provisión de las prestaciones públicas, a través de diferentes fórmulas jurídicas, dando respuesta a la realidad, y yo creo que esta es la clave de lo que hizo la Ley de Servicios Sociales, dando respuesta a la realidad de cómo se había ido configurando hasta ese momento la acción social aragonesa, antes de que hubiera un marco legal. Hasta la aprobación de la Ley de la Dependencia, la colaboración más estrecha se había venido estableciendo con entidades del tercer sector, mediante convenios.

El despliegue de la Ley de la Dependencia supuso un punto de inflexión en la prestación de servicios; un derecho universal que requería de un importante volumen de recursos para poder dar respuesta. Fueron los acuerdos marco, entonces, los instrumentos para establecer las condiciones de colaboración con entidades sociales y mercantiles en la prestación de servicios sociales. Un experimento que creo funcionó, y tuvo que pasar una legislatura para dar un nuevo salto cualitativo en la prestación de servicios sociales. Fue en 2016 cuando en esta Cámara aprobamos la Ley de Acción Concertada. Nuevamente volvimos a ser pioneros. El objetivo entonces era garantizar

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que, en la prestación de servicios, la calidad estuviera por encima de criterios economicistas, ya que en ocasiones no había sido así.

La Ley de Acción Concertada estableció una nueva regulación sobre la prestación de servicios públicos, añadiendo los acuerdos de acción concertada con entidades públicas o entidades privadas sin ánimo de lucro, reconociendo la labor que desarrolla el tercer sector. Todo ello bajo un marco de equilibrio y sostenibilidad presupuestaria, tanto de la Administración, que concierta el servicio, como de las entidades concertadas.

Esta ley obliga a la Administración a garantizar los recursos necesarios para asegurar la provisión suficiente y sostenida de los servicios sociales y hacer frente a los gastos derivados del ejercicio de sus competencias en materia de servicios sociales, habilitando para ello, el crédito presupuestario necesario para la equidad en el acceso y en las prestaciones y la calidad de los servicios. Establece para ello que anualmente se fijarán los módulos, pero no regula cómo hacerlo ni con qué criterios actualizar los precios.

La realidad, señorías, con el paso de los años, y otras comunidades autónomas así lo están acometiendo, ha puesto de manifiesto que pueden venir situaciones sobrevenidas, como el encarecimiento de los costes energéticos que ahora vivimos, o la inflación consecuente, o el incremento de las retribuciones salariales; realidades que pueden afectar a la prestación de los servicios o a la sostenibilidad de la entidad.

Esta es la motivación que nos hace pensar que debemos establecer mecanismos de equilibrio que mantengan la sostenibilidad financiera de las entidades, regulando cómo hacer esa actualización de precios. Por ello, desde el Grupo Socialista instamos al Gobierno a regular con carácter general que en todos los acuerdos de acción concertada y otros instrumentos de gestión indirecta exista un mecanismo de actualización y mantenimiento del equilibrio del coste.

Miren, parece una encomienda fácil, pero no lo es. Es una encomienda de mucho calado, que requiere debate, acuerdo y sosiego. Con esta propuesta damos un paso más, como decía al principio, en la consolidación del sistema, convencidos de que ser garantes de la prestación del servicio, conlleva a ser garantes de que se presta con calidad.

Tenemos la responsabilidad última del acceso ciudadano a sus derechos. Esta es una iniciativa que reivindican las entidades, con el objetivo de dar respuesta a

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

situaciones sobrevenidas, sí, pero no es ese el objetivo. Con el objetivo final, sobre todo, de evitar que la revisión o la actualización de los precios del coste del servicio sea anual, y que su incremento o su congelación dependan de la fuerza en la negociación o de la sensibilidad del Gobierno de turno, como hasta ahora ha ocurrido.

Espero, sin más, encontrar el apoyo de todos los grupos en esta iniciativa.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Turno para el resto de los grupos.

Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, llegamos al final del último Pleno de impulso y ordinario, con una PNL del Partido Socialista. Imagino que sabe, señora Zamora, que esta iniciativa dice más por lo que no dice que por lo que dice. Dice más por lo que no dice que por lo que dice. Supongo que veremos un decreto en breve, precisamente, que contenga la actualización de los conciertos.

Un poco tarde. Pero es que, además de tarde, creo que es insuficiente. Le voy a explicar por qué. Porque, obviamente, tenemos un sistema que es fundamental, infradotación. El sistema de la concertación actual es un sistema de concertación precaria, que se fundamenta, como digo, en la infradotación, y que las propias entidades cifraban con el actual estado de las cosas, en términos salariales, en costes fijos, en un 13% las necesidades de incremento de la dotación, sin tocar nada, sin tocar nada.

¿Qué quiere decir esto? Ahora hablo de lo que no dice la PNL, que aquí no estamos hablando, aunque usted lo diga en su exposición de motivos, de incrementar salarios. Porque le recuerdo, usted sabe que cuando hubo una mejora de las plazas concertadas, la repercusión de los salarios fue ninguna.

Usted sabe que acordamos mejorar las condiciones salariales en multitud de ocasiones. La última importante en el dictamen de acuerdo para el impulso de un modelo residencial distinto, y no se ha hecho nada de nada, empezando por el Decreto 111 o siguiendo por esas iniciativas que Izquierda Unida ha planteado de forma recurrente, como lo sucedido en Baleares, para que la Administración mediase en el ámbito de la prestación de esos servicios públicos y garantizase convenios de calidad, comprometiéndose al coste definitivo de los mismos, después de la negociación.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es más, en otros departamentos, incluso se han impugnado esos convenios, como el de Sanidad; departamento en el que también han ido eliminando precisamente todos esos mecanismos de actualización que ustedes hoy proponen.

Usted sabe también que, a día de hoy hay servicios públicos cien por cien externalizados, como el servicio de tutela de menores y reforma, que están cobrando menos que en 1996, señora Zamora, menos que en 1996. Usted sabe que Izquierda Unida ha estado encima de todas estas cuestiones, de forma recurrente, que ha presentado multitud de iniciativas que se han aprobado y que ustedes no han cumplido ninguna. Eso también lo sabe.

Por lo tanto, ustedes realmente no están hablando de la calidad ni de las condiciones laborales de quienes prestan los servicios, que incide directamente en la calidad prestada del servicio. Ustedes están hablando de mantener un *statu quo* dentro de la viabilidad de ese *statu quo*, que es incrementar porcentualmente para no cambiar nada, pero por lo menos para garantizar que no se hunde un sistema concertado en precario como el que tienen, un poquito los concierto. Actualizar, eso es lo que proponen, pero no proponen superar ese *status quo*. No proponen avanzar en la superación de la infradotación.

[corte automático del sonido] me equívoco, y usted ya lo sabe. ¿Por qué al final? Porque, fíjense, lo hemos dicho muchas veces, si al final se dotasen los concierto del dinero que requieren para garantizar el servicio en las mismas condiciones que lo garantizaríamos en el ámbito de lo público, obviamente, había una cuestión clara, que sería más caro, como cualquier empresa. Por eso se concierto y se privatizan los servicios públicos, porque en el fondo se precariza el servicio. Porque si con las mismas condiciones, los mismos costes y el mismo servicio a prestar, no existe beneficio empresarial, es más barato, y así es como se gestiona desde lo público de forma eficiente.

En fin, no vamos a apoyar su iniciativa. No vamos a votar en contra, pero ya le adelanto que no votaremos que sí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Grupo Aragonés, señora Peirat.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Bueno, voy a empezar esta vez por el final. No me voy a despedir porque, como dice usted, señor presidente, queda todavía un Pleno y a mí seguro que por las papeletas que tengo me va a tocar intervenir. Pero sí diré que esta será la última proposición no de ley que esta humilde diputada va a defender como portavoz de la Comisión de Ciudadanía.

Decirles a todos porque, claro, yo he sido la portavoz de seis comisiones y me ha tocado debatir con casi todos, que ha sido un placer. Dicho esto, y volviendo a la iniciativa presentada, sí es cierto que es una iniciativa que el Grupo Aragonés comparte por una cuestión fundamental. Siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo allá donde estemos, la colaboración público-privada, por lo que compartimos la gestión directa y los recursos de gestión indirecta a través de las entidades de iniciativa social o mercantil. Por lo tanto, como ya decía al inicio de mi intervención, compartiendo la iniciativa y, como no puede ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Aragonés votará a favor de esta.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

En Vox consideramos que son muy necesarios estos fondos, destinados a reforzar la atención social de las personas más vulnerables y a través de esta acción concertada de la gestión de los servicios a las personas, tanto con entidades públicas como con entidades privadas de iniciativa social. Estos acuerdos, como ya ha explicado la ponente, son instrumentos organizativos que no tienen naturaleza contractual, que se formalizan en un documento administrativo y obligan a la entidad que concierta a prestar los servicios a las personas, conforme a las condiciones que han establecido en esos acuerdos.

En Vox siempre hemos tenido claro en los efectos positivos de la colaboración público-privada, pero el Partido Socialista no siempre lo ha tenido tan claro como en

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esta iniciativa que hoy nos traen. Solicitan que se regule que en todos los acuerdos de acción concertada exista ese mecanismo de actualización y mantenimiento del equilibrio financiero del coste del servicio, y en Vox entendemos que sea necesario que deba existir este mecanismo de actualización para evitar la inviabilidad económica del titular del concierto, y más en un contexto inflacionista como en el que estamos. Pero lo cierto es que no hemos visto por parte del Gobierno, ninguna intención, ningún ánimo de reducir gasto superfluo, duplicidades, chiringuitos, que pudieran liberar recursos para atender a los servicios básicos con mayor calidad.

Lo que sí que hemos visto, señora Zamora, es que ha salido aquí a enjabonarse, a darse jabón, para hablar de lo pioneros que habían sido en legislar el tema de la acción concertada. Sí, el Parlamento, claro. Por eso yo le quería decir que esta Ley 11/2016, de 15 de diciembre, de acción concertada, que se aprobó en la legislatura anterior del Gobierno del señor, también Lambán, ya habla, como también ha aludido usted, en que anualmente, mediante orden del departamento, pues se fijaran esos importes en módulos. Habla de tarifas máximas y mínimas que retribuirán para garantizar la indemnidad patrimonial de la entidad que presta el servicio, que serán revisables periódicamente. Quiero decir que, simplemente, con un poco más de legislación, afinando un poco más, es lógico que se pueda encontrar en conciertos que pueden durar cuatro años, que haya una revisión automática, como en cualquiera. Como no nos puede, nos llama poderosamente la atención que sea en este último Pleno de legislatura, que el mismo Partido Socialista, en solitario, sin ninguno de los tres socios que tiene para elegir, traiga esta propuesta, que debería de haber implementado ya este Gobierno, no le podemos ver un carácter más oportunista y más electoralista que el propios Partido Socialista inste al Gobierno del señor Lambán.

Por lo tanto, señora Zamora, con todo el sosiego, como ha dicho usted antes, le decimos que Vox votará abstención.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde Chunta Aragonesista consideramos necesario seguir adoptando cuantas decisiones políticas sean necesarias para avanzar hacia un sistema público de servicios sociales. La prioridad política, desde nuestro punto de vista, debe ser actuar desde el ámbito de la Administración pública en la intervención social. No debemos caer en los deseos de privatizar los servicios sociales esenciales, dado que su intervención pivota alrededor de una cuestión esencial, el bienestar de la sociedad.

Por este motivo queremos apoyar el sistema público de servicios sociales aragonés, mediante la aplicación real de la legislación que lo regula y su reglamentación.

Igualmente, debemos y queremos valorar el papel que juegan en estos momentos las entidades, asociaciones y colectivos en este ámbito, por su entronque en los fines de las políticas sociales, diferenciándolo totalmente de otros intereses meramente empresariales, que han visto solo un mercado de negocio en lo que debería ser una apuesta por el cuidado de los valores humanos más esenciales.

Por tanto, debemos mejorar la situación de precariedad laboral y de pérdida de puestos de trabajo de las y los profesionales del sistema público de servicios sociales, mediante convocatorias de empleo regulares y homogéneas en características, independientemente de la Administración o institución de origen, así como fomentar la formación específica para alcanzar un sistema de calidad en el sistema público de servicios sociales.

Por estos motivos, estando de acuerdo en que, tanto en la actual acción concertada como en otros instrumentos de gestión indirecta, exista ese mecanismo de actualización y mantenimiento del equilibrio financiero del coste del servicio, consideremos que se queda escaso para quienes creemos en lo público como factor esencial de las políticas sociales y en las mejoras imprescindibles de las condiciones laborales del sector. Por eso nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde nuestro grupo parlamentario nos abstendremos también, señora Zamora, porque entendemos que se debe apostar por la calidad de los servicios sociales, por el bien de las personas mayores, las personas dependientes, por los menores. En definitiva, por todos y todas los aragoneses, que tienen derecho a que se les cuide y se les garantice en condiciones estructurales y funcionales.

Como decimos, nuestra posición siempre ha sido que los servicios públicos que se prestan desde las Administraciones sean, como decimos, públicos. Apostamos siempre por la internalización, en lugar de la externalización.

Por lo tanto, entendemos que esta iniciativa la traiga hoy aquí, pero nos abstendremos de la misma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario de Ciudadanas. Señora Camañes, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidente.

Más vale tarde que nunca, y a los ciudadanos decirles que cuando vean al Gobierno por fin actuar, sepan que pronto van a tener que votar. Este es el título que le pongo yo a mi última intervención en esta tribuna, porque la proposición no de ley que presenta hoy el Partido Socialista, en este último Pleno, a mí me sorprendió, de verdad, señorías, que no se hubiesen dado cuenta en la legislatura tan complicada, tan complicada que hemos tenido que lidiar, que situaciones sobrevenidas, como aparecen en esta exposición de motivos, pues pudiesen afectar a la calidad de los servicios que prestan las entidades, las entidades privadas sin ánimo de lucro, entidades concertadas y, en definitiva, las entidades del tercer sector, que yo creo que nunca agradeceremos suficiente el gran trabajo que han hecho siempre, pero sobre todo en esta legislatura, con los colectivos más vulnerables que tenemos en esta sociedad, como son nuestros mayores, los menores o las personas con discapacidad.

A mí me sorprende que también ustedes, en este último Pleno, vean que, para hacer frente a estas situaciones sobrevenidas, pues tengan que establecer, como dice esta iniciativa, mecanismos de equilibrio que garanticen la sostenibilidad financiera de las entidades que prestan sus servicios, a través de la acción concertada.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Miren, en 2021 y en 2022 estas entidades pasaron momentos muy duros. Yo creo que todos los grupos políticos que conformamos esta Cámara lo conocemos. Estas entidades tuvieron que hacer un esfuerzo extraordinario para afrontar todos los daños colaterales derivados del COVID, donde muchas de estas entidades se vieron perjudicadas seriamente a nivel económico, y luego también, sin poder recuperarse, tuvieron que hacer frente a los efectos colaterales de una guerra en Europa que supuso un incremento en la energía y también en los alimentos.

En esos momentos, en el 2021 y en el 2022, recordarán que nos pedían ayuda a nosotros como los políticos. Nos pedían ayuda porque veían peligrar seriamente los servicios en esos centros y veían peligrar la calidad con la que prestaban esos servicios a los usuarios dentro de sus centros.

Señorías del Partido Socialista, evidentemente, este grupo político, este grupo político ve positivo que se actualicen los convenios que usted ha manifestado. Se actualicen los convenios, como usted ha matizado, señora Zamora. Pero le digo que en 2021 y 2022, le garantizo que, si hubiesen traído ustedes como Gobierno la iniciativa que hoy traen a este último Pleno, las entidades sociales, el tercer sector, les hubiese estado infinitamente agradecidos.

Apoyaremos, como digo, sin duda, esta proposición no de ley, para que el Gobierno de Aragón [*corte automático del sonido*], ya termino, presidente, que en todos los acuerdos de acción concertada y otros instrumentos de gestión indirecta exista un mecanismo de actualización y mantenimiento del equilibrio financiero del coste del servicio. Insisto, ojalá ustedes en el Gobierno hubiesen impulsado esta iniciativa a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.

Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

[Aplausos].

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues ahora sí, señora Zamora, que vamos a hablar de hacer el ridículo. Pero además de un ridículo sádico y hasta cínico. Porque hay que ser cínico para traer esto, una PNL en el último Pleno de esta legislatura, siendo parte del Gobierno. Ahora ya entiendo por qué no han traído un decreto. Es que la

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comodidad del cuatripartito se ha basado no en mejorar la calidad de vida de las personas, no en mejorar a las entidades sociales, no en mejorar la situación, sin el acomodo y en no traer iniciativas que podían ser muy beneficiosas para los que peor lo estaban pasando, pero que no compartían esos socios que les tenían que dar el apoyo. De nosotros lo hubieran conseguido, señora Zamora, y no hacía falta traer una PNL en el último Pleno, para intentar quedar bien. Supongo, para intentar quedar bien. Siete años han tenido ustedes para regularlo. Hemos vivido dos situaciones sobrevenidas, en el 20 y en el 21, muy duras. Han incrementado ustedes un miserable 1,5% en el último año las plazas concertadas. De hecho, somos de las comunidades autónomas cuyo concierto es más pobre, con cincuenta y siete euros frente a los setenta. Nos piden hoy, el último Pleno de esta legislatura, que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a regular con carácter general, le ha faltado poner urgente, que en todos los acuerdos de acción concertada y otros instrumentos de gestión indirecta exista un mecanismo de actualización.

Bueno, no lo han traído por decreto, no lo han traído por norma. Una PNL que es una declaración de intenciones. Yo leía el otro día el *Diario Cabreado*, que usted también lo leerá, supongo, este sábado, que decía, se lo pasaré, que decía: «Benditas elecciones y benditos brindis al sol». Lo que usted hoy ha presentado es el absoluto, patético y penoso brindis al sol de los minutos de descuento de esta legislatura.

¿Creen que con esto van a convencer a alguien? ¿Creen que con esto van a recuperar algo de credibilidad, si es que en algún momento de la historia ustedes la han tenido?

Hoy lo han traído, porque han prometido muchas cosas, pero luego no se han cumplido, para intentar rascar algún voto. Pero ya le digo, señora Zamora, que esto les dará la vuelta por frívolos, porque esta PNL hoy es una auténtica frivolidad.

Mire, yo pensé: «Bueno, venga, se les ha olvidado». En tres años se les ha olvidado traer un decreto, traer algún tipo de norma que regulara esto, porque han votado en contra a todas las proposiciones no de ley que yo le he presentado para revalorizar las plazas, a todas. Venga, ha sido por descuido. Pero hombre, ahora ya me he dado cuenta por qué ha sido. Porque no tenían ustedes a los socios por la labor. Antes de mirar por el interés general, por el interés de los mayores, de los menores, de los discapacitados, no han querido molestar.

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo ya le digo que *[corte automático del sonido]*, porque yo sí que creo que es necesario y urgente que esto se realice. Pero ya le digo que esta PNL de cierre de legislatura, de verdad, señora Zamora, que demuestra que para ustedes poco o nada, poco o nada ha importado la realidad de este 22 y de este 23, con una guerra, con una inflación, con unos gastos absolutamente desmesurados, y ya le digo, un 1,5%, un paupérrimo 1,5% para que usted venga detrás, regule los mecanismos. Muy mal, señorías, muy mal.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Procedemos a votar la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, cincuenta y dos; ningún voto en contra; y doce abstenciones. Queda aprobada la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragónés?

¿Grupo Parlamentario de Vox?

¿Grupo Parlamentario de Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular?

¿Grupo Parlamentario Socialista?

Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, ni tan mala ni tan ridícula, más bien, necesaria a la vista de las votaciones que hemos tenido.

Mire, señora Orós, si me ha querido escuchar, bien, y si no me ha querido escuchar, se lo voy a volver a repetir. Escúcheme, esta PNL lo que pretende es evitar que la revisión o actualización de los precios del coste de servicio sea anual, como muy bien ha leído la portavoz de Vox, que se quedó la ley concertada, y que su incremento o

Sesión plenaria 23 y 24/03/23
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

su congelación dependan de la fuerza de negociación o de la sensibilidad del Gobierno, como ha ocurrido hasta ahora. ¿Sabe por qué pretende esto? Porque mire, porque a usted le parecerá exiguo un 16% de aumento de plazas concertadas en el Gobierno de Javier Lambán, pero cuénteles *[aplausos]* lo que les parece a las entidades su 0% cuando ustedes gobernaron.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Se suspende el Pleno *[a las veinte horas y nueve minutos]* hasta mañana a las nueve y media, recordándoles que un poquito antes, unos minutos antes, haremos la foto para tener un recuerdo de esta legislatura.

Gracias.